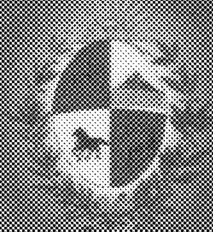
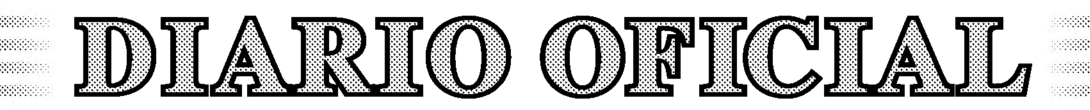
Año XCVII - Montevideo, jueves 2 de mayo de 2002 - Nº 25.998

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.998 - Montevideo, jueves 2 de mayo de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 761/002

Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, al ingeniero Gabriel Gurméndez en calidad de Presidente.
(1.292)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones al ingeniero Gabriel Gurméndez, en calidad de Presidente;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones al ingeniero Gabriel Gurméndez en calidad de Presidente.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, JOSE CARLOS CARDOSO, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 144/002

Declárase que el organismo público contratante a los efectos de determinar la escala que corresponda aplicar en cada caso del Artículo 1º de la Ley 17.453, es el Inciso donde se verifica el correspondiente arrendamiento de obra o de servicio.
(1.285*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002 y el artículo 7º de Decreto Nº 96/002, de misma fecha.-

RESULTANDO: I) que en el inciso final del artículo 7º de Ley Nº 17.453 citada, se establece que, cuando un sujeto perciba del mismo organismo público, retribuciones por arrendamiento de obra o de servicio y remuneraciones originadas en relación de dependencia, estos conceptos serán sumados a los efectos de determinar y aplicar las escalas fijadas por el artículo 3º de dicha Ley.-

II) que han surgido dudas en cuanto a la determinación de las unidades organizativas que se consideran organismos públicos a los efectos de la mencionada disposición.-

CONSIDERANDO: la necesidad de completar el referido Decreto, a efectos de instrumentar su aplicación.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º, ordinal 4º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase que el organismo público contratante a los efectos de determinar la escala que corresponda aplicar en cada caso del artículo 1º de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002, es el Inciso donde se verifica el correspondiente arrendamiento de obra o de servicio.-
A los efectos de determinar el agente de retención del respectivo Adicional, se considerará en primer término, a la unidad institucional de ejecución del respectivo proyecto y en caso de no haberla, deberá efectuar la retención, la Unidad 001 dentro del Presupuesto Nacional, y fuera de éste, por la jerarquía del respectivo servicio de las distintas entidades establecidas en el inciso tercero del artículo tercero de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Decreto 145/002

Apruébase la tarifa para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa por parte de la empresa CONECTA S.A., a regir desde el 1º de enero de 2002.
(1.286*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: la presente gestión promovida por la empresa CONECTA S.A.

RESULTANDO: que por la misma propone el ajuste tarifario que regirá a partir del 1º de enero de 2002 para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la ciudad de la Costa, conforme al detalle que surge de la planilla glosada a fs. 8 de estos procedimientos.

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía no ha opuesto reparos al monto de la misma.

II) que dicho petitorio tiene su fuente en el contrato de concesión celebrado con el Estado el día 22 de diciembre de 1999.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el art. 51 de la Constitución de la República

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la tarifa a regir desde el día 1º de enero de 2002 para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa por parte de la empresa CONECTA S.A., conforme al detalle que surge de la planilla glosado a fs. 8 de estos procedimientos y que forma parte de este Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

SISTEMAS AISLADOS				
			Solicitud de ajuste	**26/12/2001**
			En vigencia a partir	**1/1/2002**
TARIFAS MAXIMAS PARA GLP AIREADO A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)				
CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América			
RESIDENCIAL	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión	
R	8.86	0.822	120	
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3	
P	16.69	0.924	0.783	350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
		0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	52.15	0.595	0.585	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo mensual	FD (2)		
		Cargo por m3 consumido		
FD	104.29	0.566		
La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de:	U$S	13.25		

---o---

4
Decreto 146/002

Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas a regir desde el día 1º de enero de 2002 para el suministro de gas por redes en la ciudad de Paysandú.
(1.287*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: la solicitud de la firma CONECTA S.A., tendiente a que se le autorice el ajuste de la tarifa para el suministro de gas por redes correspondiente a la ciudad de Paysandú, a regir desde el 1º de enero de 2002 y según la planilla glosada a fs. 11 de autos.

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes) desde el 1º de julio de 2001.

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía no opone reparos al cuadro tarifario propuesto.

II) que el petitorio tiene su fuente en el Art. 9º y Anexo IV del Contrato de Concesión que celebrara con el Estado el 22 de diciembre de 1999.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Art. 51 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas a regir desde el día 1º de enero de 2002 para el suministro de gas por redes en la ciudad de Paysandú, conforme a la planilla glosada a fs. 11 de autos y que forma parte de este Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

CONECTA - Paysandú

Solicitud de ajuste	**26/12/2001**
En vigencia a partir	**1/1/2002**

TARIFAS MAXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	8.86	0.310	120		
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido			Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3		
P	16.69	0.377	0.284		350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	52.15	0.960	0.108	0.102	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (3)		FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
FD-FT	104.29	0.855	0.089	0.803	0.080
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRI-BUIDORES	EXPENDE-DORES GNC		
		Cargo por m3 consumido			
SBD - GNC	. (5)	. (5)	. (5)		
La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de:	U$S	13.25			

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido

(2) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(5) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

---o---

5
Resolución 757/002

Otórgase a JACINTO SOSA Y TELL FRADE el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de balasto y tosca en el Departamento de Maldonado.
(1.288)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: la gestión promovida por JACINTO SOSA y TELL FRADE tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto y tosca en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, por el plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los artículos 100, 104 y 120 del Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre por As. 324/2000;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la Autorización Ambiental Previa, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a JACINTO SOSA y TELL FRADE el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, en un área de 92 hás. 1414 m.c., afectando los padrones Nos. 19041 y 19389 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a los concesionarios, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

6
Resolución 758/002

Autorízase la cesión de los derechos emergentes del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a la empresa "Canteras del Sur S.A." por resolución de fecha 28 de abril de 1977 a favor de Santilco S.A.
(1.289)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a autorizar la cesión de derechos mineros de la empresa "CANTERAS DEL SUR S.A." a favor de "SANTILCO S.A.";

RESULTANDO: I) que por resolución de 28 de abril de 1977 modificada en el día de la fecha, se otorgó a la empresa "CANTERAS DEL SUR S.A." el título minero "Concesión Definitiva" sobre un yacimiento de granito sito en el predio padrón 33511 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 6 Hás. 2615 m.c., por un plazo de treinta años;

II) que la empresa SANTILCO S.A. adquirió en remate público los derechos mineros de la concesionaria;

CONSIDERANDO: I) que a criterio de la Dirección Nacional de Minería y Geología se ha dado cumplimiento a lo previsto por el art. 13 del Código de Minería;

II) que merced a la modificación previamente referida, corresponde derogar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 2001;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la cesión de los derechos emergentes del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a la empresa "Canteras del Sur S.A." por resolución de fecha 28 de abril de 1977, a favor de Santilco S.A.

2º.- Derógase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 2001.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

7
Resolución 759/002

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por OFEROL S.A.
(1.290*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: la solicitud de la empresa **OFEROL S.A.**, referente a la fabricación de vehículos automotores tanto a nafta como a gas-oil, con destino al Mercosur y residualmente al mercado interno, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con el fin de aumentar la productividad y mejorar la calidad de producción de la empresa;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **OFEROL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **OFEROL S.A.**, referente a la fabricación de vehículos auto-

motores tanto a nafta como a gas-oil, con destino al Mercosur y residualmente al mercado interno.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **OFEROL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) set de herramientas para Xsara N7.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 30 LR 3.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 25 LR 5.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 25 LR 7.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 90 LR 2.
* Tres (3) llaves de ángulo neumáticas 4 CRT 90 LR 3.
* Una (1) llave neumática 3 CRT 30t 140 HLA 2 CO.
* Una (1) llave neumática 5 CRT 90 L1.
* Una (1) llave neumática 5 CRT 90 L2.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 30 LR 3.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 25 LT 5.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 LRY 90 LR 2.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 25 LR 7.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 LRY 90 LR 3.
* Una (1) llave de ángulo neumática CRT 30 T 140 HLS 2 CO.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 30 LR 3.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 25 LR 5.
* Una (1) llave de ángulo neumática 4 CRT 90 LR 3.
* Una (1) llave neumática 5 CRT 90 L1.
* Una (1) llave neumática 5 CRT 90 L2.
* Un (1) set de sensores.
* Un (1) sistema de ultrafiltrado para pintura de cataforesis.
* Ocho (8) válvulas antiretorno para evitar que no se mezclen los Primer.

3º.- Otórgase a la empresa **OFEROL S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de US$ 172.705. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **OFEROL S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.085.001, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/2001 y el 31/12/2002.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **OFEROL S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2003.

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **OFEROL S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto del proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "QUALITAS", Acta Nº 284.854.
(1.266)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por QUALITAS MEDICA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de febrero de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "QUALITAS", para proteger la clase internacional No. 20.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente por entender que la marca concedida es confundible con las de su propiedad "QUALITAS", (Etq.), registradas para las clases internacionales 5, 16 y 42.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que en el caso, las marcas en pugna protegen clases diferentes, resultando de aplicación el principio de especialidad (Art. 11 de la Ley de Marcas Nº 17.011), no existiendo en consecuencia riesgo de confundibilidad indirecta entre los productos y servicios cubiertos por las marcas referidas, razón por la que al amparo del texto legal, estima correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "QUALITAS", a favor de la firma ADELIO LUIS DELLA CELLA MEDICI, de Uruguay, solicitado bajo Acta No. 284.854, para proteger la clase internacional No. 20.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

Recibido por D. O. el 29 de Abril de 2002

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registo de la marca "SILVER TAB", Acta Nº 242.709.
(1.267)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LEVI STRAUSS & CO., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de junio de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "SILVER TAB", para identificar productos comprendidos en la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso ALFREDO KAPLAN KATZ, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "SILVER" (mixta), para identificar la misma clase de productos, haciendo lo propio de oficio la citada Dirección Nacional, en virtud de surgir como antecedente la marca antedicha.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 25 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que los signos marcarios en pugna no presentan las claras diferencias exigidas por la normativa vigente, tratándose de signos que al pretender identificar productos de la misma clase (vestidos, calzados, sombrería) resultan pasibles de confusión por parte del consumidor medio, específicamente por ser artículos que en virtud de su naturaleza son accesibles y requeridos por todo tipo de público, razón por la que estima correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley N° 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de junio de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "SILVER TAB", gestionado por LEVI STRAUSS & CO., de EE.UU., bajo Acta No. 242.709 para proteger la clase internacional No. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

Recibido por D. O. el 29 de Abril de 2002.
---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZIPLOC", Acta Nº 296.371.
(1.268)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DE CASTRO HNOS. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 28 de diciembre de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "ZIPLOC", para proteger la clase internacional 16 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y en consecuencia no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999 y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ZIPLOC", formulado por la firma S.C. JOHNSON HOME STORAGE, INC. de U.S., bajo Acta N° 296.371, para proteger la clase internacional 16 s d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

Recibido por D. O. el 29 de Abril de 2002.
---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FINE", Acta Nº 296.346.
(1.269)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de abril de 2000, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "FINE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de setiembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, ya que el término propuesto, cuya traducción del idioma ingles sería "Fino", "Excelente" o "Magnífico", no es registrable en virtud de los productos que se pretenden identificar, careciendo de fantasía, novedad y especialidad, razón por la que se encuentra comprendida en las prohibiciones previstas en la normativa legal en la materia.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo estableci-

do en el art. 4º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de abril de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "FINE", Acta Nº 296.346, solicitado por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, de Uruguay, para proteger la clase Int. 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

Recibido por D. O. el 29 de Abril de 2002.

---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "AMAZON.COM", Acta Nº 316.585.
(1.270)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Amazon Com. Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de junio de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "AMAZON.COM", con prioridad sobre todos los servicios detallados, de la clase int. 35, con excepción de "servicios de subasta y servicios de rematadores" y sin derechos privativos sobre la expresión ".Com".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica en Sala de Abogados, considera por unanimidad, que correspondería la confirmatoria de la resolución impugnada, ya que el derecho de prioridad contemplado en el art. 4º del Convenio de Paris aprobado por la Ley Nº 14.910, otorga el amparo -en los respectivos registros de los países miembros- en las mismas condiciones y términos en que lo ha sido en el país de origen, por ende no es posible ampliar en dicha instancia la nómina de productos y o servicios que cubre en el país de origen cualquier signo sin desvirtuar el instituto en análisis, pues la finalidad de éste no es su registro, sino más bien su convalidación en los países miembros de la unión, debiendo la recurrente, de pretender ampliar la nómina de productos o servicios que distingue el signo de marras, hacerlo al amparo del régimen de la Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º del Convenio de París aprobado por Ley Nº 14.910 de 19 de julio de 1979 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de junio de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "AMAZON.COM", para la clase int. 35 s d, con prioridad sobre todos los servicios detallados con excepción de "servicios de subasta y servicios de rematadores" y sin derechos privativos sobre ".Com", formulada por la firma Amazon.Com, Inc., de Estados Unidos, bajo Acta Nº 316.585.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "RESUMEN DEPORTIVO", Acta Nº 274.754.
(1.271)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Torneos y Competencias S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de setiembre de 1999, por la cual se desestimó el registro de la marca "RESUMEN DEPORTIVO".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución en agravio, en el entendido de que la ley veda el registro de denominaciones técnicas, genéricas o carentes de novedad, especialidad y distintividad, tal como sucede en el caso de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º numerales 9, 10 y 11 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de setiembre de 1999, por la que se denegó el registro de la marca "RESUMEN DEPORTIVO", solicitada por la firma Torneos y Competencias S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 274.754, para proteger la clase int. 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CISER", Acta Nº 291.706.
(1.272)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por

COSTRUZIONI ITALIANE SERRATURE AFFINI C.I.S.A. S.p.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 8 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CISER", para proteger la clase internacional 6 s d.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 13 de setiembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("CISA" prerregistrada y mixta, y "CISER" concedida y denominativa), no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "CISER", a favor de la firma CIA. INDUSTRIAL H. CARLOS SCHNEIDER, de Brasil, solicitado bajo Acta N° 291.706, para proteger la clase internacional 6 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MELOCALM", Acta Nº 296.856.
(1.273)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de diciembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "MELOCALM".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("METACAM" prerregistrada para proteger productos veterinarios y la solicitada "MELOCALM") no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razones por las que estima correspondería mantener la resolución oportunamente impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de diciembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "MELOCALM", Acta N° 296.856, formulado por la firma Laboratorios Haymann S.A., de Uruguay, para distinguir "antiinflamatorios y analgésicos" (de uso humano) de la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CIGAR CLUB", Acta Nº 293.146.
(1.274)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por La Republicana S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de diciembre 1999, por la cual se desestima el registro de la marca "CIGAR CLUB".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada por cuanto se trata de términos que resultan genéricos, que describen la naturaleza de los productos y servicios que pretende identificar, y que carecen de las exigencias de especialidad y novedad requeridas por la normativa vigente en materia marcaria.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 4° de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestima el registro de la marca "CIGAR CLUB", Acta N° 293.146, solicitada por La Republicana S.A., de Uruguay, para proteger las clases Ints. 34 y 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RICO" (Etq.), Acta Nº 294.700.
(1.275)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ARCOR S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de febrero de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "RICO" (Etq.) por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 30 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de setiembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo en cuestión, es suficientemente característico, presentando factores diferenciales eficaces, siendo perfectamente distinguible de la marca propiedad de la recurrente ("RICOMAS") pudiendo coexistir pacíficamente en el registro marcario, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los Arts. 6 y 7 de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "RICO" (Etq.) por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, a favor de la firma MERFIX S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 294.700, para proteger la clase Int. 30 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FACT PLUS", Acta Nº 290.997.
(1.276)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Herix S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "FACT PLUS", sin derechos privativos sobre el término "PLUS", para proteger la clase internacional 5 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("FACTUS" prerregistrada y "FACT PLUS" solicitada) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, razón por la que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "FACT PLUS", por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "PLUS" para proteger la clase internacional 5 s d, a favor de la firma Johnson & Johnson, de Estados Unidos, solicitado bajo Acta Nº 290.997.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ANEW SOLUTION RETRO - AGE", Acta Nº 327.975.
(1.277)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma AVON PRODUCTS INC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 16 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "ANEW SOLUTION RETRO - AGE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "ANEW", para proteger la clase internacional 3 s d.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de setiembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subisidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a lo preceptuado por el Art. 7 de la Ley No. 17.011, que permite a los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en el Art. 4 de la referida ley, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre los mismos, tal como entiende ocurre en el caso de autos con los términos "SOLUTION" y "RETRO - AGE", siendo de aplicación el numeral 12 del último articulo mencionado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 16 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "ANEW SOLUTION RETRO - AGE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "ANEW", solicitado por AVON PRODUCTS INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 327.975, para proteger la clase internacional 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

20
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ATRION", Acta Nº 291.777.
(1.278)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por AMERICAN CYANAMID COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "ATRION", para proteger las clases internacionales 1 y 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "ATRION" y la prerregistrada "AUTRIN", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "ATRION", solicitado por la firma CHEMOTECNICA S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 291.777, para proteger las clases internacionales 1 y 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

21
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "KOH-I-NOOR", Acta Nº 287.688.
(1.279)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Autocam S.A.C.I.F.E.I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de octubre de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "KOH-I-NOOR" para la clase int. 7, concediéndolo para la clase int. 11.

RESULTANDO: I) ante la solicitud del registro primario, se deduce oposición de oficio por el antecedente "KOH-I-NOOR", Acta Nº 227.710. que protege la clase int. 7;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto los signos en cuestión presentan identidad gráfica, fonética e ideológica que impiden la coexistencia pacífica en el registro y en el mercado sin riesgo de confusión para el público consumidor, más tratándose de productos de la misma clase, en lo que respecta a la clase int. 7.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de octubre de 1999, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "KOH-I-NOOR" para proteger la clase int. 7, formulada por Autocam Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, bajo Acta Nº 287.688, concediéndolo para los artículos de la clase int. 11.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

22
Resolución S/n

Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 1999, en lo que refiere a la concesión del registro de la marca "DECCO" (etq.).
(1.280)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recursos subsidiario interpuesto por las firmas AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. y BASF AKTIENGESLLSCHAFT contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la

marca "DECCO" (etq) a favor de la firma TEC SCREEN LTDA., para las clases internacionales 1 y 2;

RESULTANDO: I) que las recurrentes son titulares, la primera de ellas del registro de la marca "ECO" y la segunda, del registro de la marca "DEKOL", ambos para proteger artículos incluídos en la clase internacional 1, habiéndose mantenido la resolución impugnada al resolver el recurso de revocación;

II) que la Asesoría Jurídica entiende pertinente revocar parcialmente el acto impugnado en lo que refiere concretamente a la clase internacional 1, manteniéndola para la clase internacional 2;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en tal sentido, atento a lo dispuesto en el art 6° de la Ley 17011 del 25 de setiembre de 1998;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a lo dispuesto en la norma antes citada y en la Resolución 13 93 de fecha 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- Revócase parcialmente la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 1999, en lo que refiere a la concesión del registro de la marca "DECCO" (etq) a la firma TEC SCREEN LTDA. para cubrir la clase int 1, confirmándola con respecto a la concesión del registro de la citada marca para la clase internacional 2.

2º.- Derógase la resolución de este Ministerio 494 2001 de fecha 9 de julio de 2001.

3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

23
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "POPI" (Etq.), Acta Nº 266.042.
(1.281)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por RAYUELA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de diciembre de 2000, por la cual se desestimó el registro de la marca "POPI" (Etq.), solicitado para identificar artículos de la clase internacional No. 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar en todos sus términos la resolución impugnada, estimando que entre los signos contrapuestos ("POPI" solicitado y mixto, y "BOLI POPI" prerregistrado y denominativo) se advierte que es muy probable que exista confusión, no apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia pacífica en el registro marcario: la disimilitud y la inconfundibilidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de diciembre de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "POPI" (Etq.), formulado por RAYUELA S.A., de Uruguay, bajo Acta N° 266.042, para proteger la clase internacional 30, concediéndolo para los servicios de la clase internacional 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

24
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "LEUKOCELL", Acta Nº 292.582.
(1.282)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Terpin S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "LEUKOCELL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien las marcas en pugna poseen desde el punto de vista fonético el mismo radical, "LEUCOGEN" fue concedida para proteger exclusivamente "una especialidad farmacéutica de administración oral de uso humano", mientras que "LEUKOCELL" protege únicamente "productos veterinarios", lo que permite a su entender la coexistencia en el registro marcario y en el mercado, en virtud de lo cual sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6° de la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999 y numeral 1° literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "LEUKOCELL", Acta N° 292.582, a favor de Pfizer Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

25
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AFRANEX", Acta N° 294.757.
(1.283)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SYNTEX PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de enero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "AFRANEX", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso la recurrente argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "APRANAX", para identificar productos de la misma clase internacional.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada, ya que en el caso de autos se entiende que las radicales "AFRA" y "APRA", sumadas a desinencias distintas, resultan lo suficientemente diferentes como para conferir al término que integran una individualidad propia, pudiendo coexistir en el registro ambas marcas sin que ello implique violación de norma legal alguna.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de enero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "AFRANEX", para proteger la clase internacional 5, formulado por la firma DROGUERIA INTI S.A., de Bolivia, bajo Acta N° 294.757.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

26
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZEST" (Etiqueta), Acta N° 295.902.
(1.284)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por REEMTSMA CIGARRETTENFABRIKEN GMBH, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ZEST" (etiqueta) para proteger la clase internacional 34.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que, examinadas sucesivamente las marcas en pugna "ZEST", "WEST" y "BEST", se advierten las diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible su coexistencia en el mercado y en el registro; entendiendo, por otra parte, que al ser mixta la cuestionada, su diseño agrega un elemento más de diferenciación, razones por las que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1° literal a) del Título I del art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ZEST" (Etiqueta) a favor de la firma KOREA TOBACCO & GINSENG CORPORATION, de Korea, solicitado bajo Acta N° 295.902, para proteger la clase internacional 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

27
Resolución 760/002

Declárase de Interés Nacional la publicación de la revista "MISS 15" a editarse en forma trimestral a partir del mes de abril de 2002.
(1.291)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de abril de 2002

VISTO: el planteamiento formulado por las señoras Karina Danglada y Sandra Lanzillotti;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la publicación de la revista "MISS 15", a editarse a partir del mes de abril del año en curso;

II) que se trata de una publicación trimestral de distribución gratuita, que tiene como objetivo difundir una gran variedad de temas de interés general para adolescentes, contando con el aporte de docentes y directores de diferentes centros de enseñanza;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover publicaciones culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la publicación de la revista "MISS 15", a editarse en forma trimestral a partir del mes de abril de 2002.

2do.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, JAIME TROBO, JOSE CARLOS CARDOSO.




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) **En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

(1) **Decretos Leyes.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JACINTO MARINO DIAZ DIAZ, (Ficha: 760 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16596 Abr 17- May 02

ANA ESTRADAS TERRASA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16664 Abr 17- May 02

AZUCENA RENEE ZUASNABAR LUPI DE PIRIZ, (Ficha: 73 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16680 Abr 17- May 02

CIRIACO ROMEO CASSINA LANZI o LANZZI, (Ficha: 78 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16769 Abr 18- May 03

LUCIA CARMEN CAPELLINO SCHENCK o LUCIA CARMEN CATALINA CAPELLINO SCHENCK, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17152 Abr 24- May 08

NERY ARIEL CASTELLI BARRA, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17304 Abr 25- May 09

PIO CARMELO VIÑAS DUTILH, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17742 Abr 30- May 14

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS EGARD BENADUSI DE CATERINO, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16619 Abr 17- May 02

RENE MALONDRA GUFOLIO o GUFIOLO y ROMANA NELIDA BETERVIDE OSTOLAZA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16702 Abr 18- May 03

JUANA LUISA GATTI VELAZQUEZ, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17151 Abr 24- May 08

HARALD KAPELLER WITZMANN y ELISABET o ELISABETH o ELIZABETH LINEMAN o LIENEMANN o LINEMANN o LINEMANN KOTCHALK, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17718 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELENA BLEIER HOROVITZ, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16752 Abr 18- May 03

EDUARDO CAUSSI BRUN o BRUM, (Ficha: S 816 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16964 Abr 23- May 07

MARIA ESMERALDA COEDO GARCIA, (Ficha: S 535 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17125 Abr 24- May 08

NELSON MANCEBO SIRER, (Ficha: S 744 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17184 Abr 25- May 09

MIGUEL PASCUAL CROSO SPERA, (Ficha: S 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17295 Abr 25- May 09

ARIEL ULISE o ULISES HERNANDEZ CASAS, (Ficha: S 125 2002).

Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17430 Abr 26- May 10

JUAN CARLOS DIPOLITO BARRIOS, (Ficha: S 95 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17520 Abr 29- May 13

CARLOS BANDERA, (Ficha: S 461 2001).
Se deja constancia que esta auxilada de pobreza.
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51495 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LUIS BARREIRO SERGAS, (Ficha: S 408 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16681 Abr 17- May 02

MARIA LIA GAGLIARDI ARRAMBIDE, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16795 Abr 18- May 03

FRANCISCO EMILIO APRILE MATEOS, (Ficha: S 60 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17018 Abr 23- May 07

VICTOR DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: S 66 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17149 Abr 24- May 08

ERCILIA INES ALPUI FIGUERON, (Ficha: S 755 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17386 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

LILIANA ZULMA REAL DE AZUA RAMPINI, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16665 Abr 17- May 02

AIDA OFELIA ACUÑA CHARAMELO o CHIARAMELO o CHIARAMELLO y PEDRO BERNARDO MAGNANI FASIO o FACIO, (Ficha: 747 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16703 Abr 18- May 03

DELMA o EDELMA PIEDRAHITA PIEDRAHITA, (Ficha: 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16704 Abr 18- May 03

IRMA LEMOS DA SILVEIRA, (Ficha: 405 94).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16767 Abr 18- May 03

GRACIELA IVONNE MORALES MORALES, (Ficha: 723 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16799 Abr 18- May 03

ANTONIO ESTANISLAO PICARONI GONZALEZ, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16854 Abr 19- May 06

JOAQUIN EUGENIO MAS URIOSTE, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16907 Abr 23- May 07

DULCINEA VAZQUEZ, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16908 Abr 23- May 07

RODEMAR SIERRA SARAVIA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17086 Abr 24- May 08

ANTONIO GERMAN MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17284 Abr 25- May 09

ALBERTO CHAO DIAZ, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17344 Abr 26- May 10

SONIA ZITA BASSANI MACEDO, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17349 Abr 26- May 10

JULIO ALBERTO POLERO CADENASSO, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17365 Abr 26- May 10

GLADYS BACIGALUPI DEL PINO, (Ficha: 772 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17727 Abr 30- May 14

ESTELA MARYS VIGLIELM ROSTAN, (Ficha: 621 99).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51316 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN FONTES, (Ficha: A 88 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16813 Abr 18- May 03

CLOTILDE JUANA COLLAZO MOZZONE, (Ficha: 114 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17358 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

REGINA BARRETO DA SILVA, (Ficha: 792 01).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16583 Abr 17- May 02

JOSE AUGUSTO GIRALDES, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16589 Abr 23- May 07

MANUEL VICTOR OJEDA, (Ficha: 788 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17059 Abr 24- May 08

MARIA LUPE SASSI MARTINEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17156 Abr 24- May 08

MONGE LIMA ADELA, (Ficha: 66 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17339 Abr 26- May 10

TAMIET VARELA CONSTANTINO, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17429 Abr 26- May 10

WILLIAM HECTOR SIERRA ALONZO, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17517 Abr 29- May 13

MARIA INES YANTORNO PIRIZ, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17723 Abr 30- May 14

ALBERTO JULIAN LASSUS MACHADO, (Ficha: 54 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17738 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

LEONEL RODRIGUEZ ECHEVERRITO, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17360 Abr 26- May 10

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON COSME PICCARDO o PICARDO RUGGIERI, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16761 Abr 18- May 03

JOSE ANTONIO FABRO MOHOZZO o MOHOZZIO, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16806 Abr 18- May 03

MARIA CHWASTIAK MAZOR o MAZUR, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17034 Abr 23- May 07

ANGEL GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17146 Abr 24- May 08

DALIA BLANCA FUENTES COSENTINI y OFELIA FUENTES COSENTINI, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17174 Abr 25- May 09

MARIA ESTHER CONTI COLAMONICI DE TRAVIESO, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17222 Abr 25- May 09

WALTER AMELIO NOGARA SASSI, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17297 Abr 25- May 09

MAXIMO JUAN MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17527 Abr 29- May 13

MARIA ROSA CANAPARRO FIRPO DE GIRADO, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17539 Abr 29- May 13

NORMA TERESA ISSE o ISSI DINARDI, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17726 Abr 30- May 14

OCTAVO TURNO

JORGE SAMUEL o JORGE SAMUEL FRANCISCO ANTONIO BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16661 Abr 17- May 02

LUIS CORREA CHAVES, (Ficha: S 99 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16811 Abr 18- May 03

CELESTE CELINA LAMAS PIRIZ, IRMA CIRIACA LAMAS PIRIZ y OSCAR LAMAS PIRIZ, (Ficha: S 750 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16963 Abr 23- May 07

ARIEL GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 113 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17080 Abr 24- May 08

LIRIA AYESTARAN SOSA, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17281 Abr 25- May 09

AURORA DE LA RIVA PIÑEYRO, (Ficha: S 578 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17292 Abr 25- May 09

CARLOS AGHAHATIAN MERDINIAN, (Ficha: S 58 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17515 Abr 29- May 13

CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 31 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17518 Abr 29- May 13

ARTIGAS MARQUEZ MALZONE, (Ficha: S 88 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17561 Abr 30- May 14

ANGELA MARIA ADDIEGO o ADIEGO VOTO, (Ficha: S 95 2001).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17562 Abr 30- May 14

HECTOR RIMER DOTTA ECHINOPE y ZULMA ILDA CAVANI FERREIRA o FERRERIA, (Ficha: S 24 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17573 Abr 30- May 14

MARIO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: S 140 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17602 Abr 30- May 14

JUSTINA LORENZO FIDALGO, (Ficha: S 141 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17719 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

GRATO JUAN MENDEZ BENTANCUR y EVA IRMA MENDEZ BURTRE, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16754 Abr 18- May 03

DEMETRIA DEL FORNO LEITES, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16910 Abr 23- May 07

LUIS FELIPE ROJI VILLOLAS, (Ficha: S 226 2000).
Montevideo, 1° de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16949 Abr 23- May 07

ANGELICA PRIMITIVA BORDAGARAY, (Ficha: S 39 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17033 Abr 23- May 07

DOMINGO FABIO o FABBIO BELLO, (Ficha: S 72 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17436 Abr 26- May 10

DECIMO TURNO

VICTOR ERRO IZU, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16755 Abr 18- May 03

JOSE ROMAN ARESO INSAUSTI, (Ficha: 71 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16768 Abr 18- May 03

MARCELINO MARIN VIDAL, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16794 Abr 18- May 03

RAMON ROSARIO AMESTOY ACOSTA, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16814 Abr 18- May 03

RAUL NELSON SEVERO SANCHEZ, (Ficha: 515 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16900 Abr 19- May 06

CARMELA SPAGNUOLO TURANO, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16909 Abr 23- May 07

SECUNDINO CASTRO FRAGA, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17210 Abr 25- May 09

MARIA ELISA GUTIERREZ GHIONE o GHIONI, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17423 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDO ISABELLA LAMATH, (Ficha: A 87 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16766 Abr 18- May 03

ILDA NOEMI o NOEMY REGUEIRA CAPRIO, (Ficha: A 60 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17047 Abr 24- May 08

INES AMARILLO, (Ficha: 16 2002 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17384 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA ADRIANA ROSSI, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16582 Abr 17- May 02

MARIJA o MARIA MEDANIC MARTINOVIC o MEDANICH MARTINOVICH o ROKOV, (Ficha: 42 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16897 Abr 19- May 06

PEREIRA DEL BUENO, IRENE, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17008 Abr 23- May 07

LOUIS PAUL EMILE, BERTHELEMY SUPERVIELLE, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17013 Abr 23- May 07

TEODORO ANASTACIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17072 Abr 24- May 08

ALVAREZ FUENTES JOSE ISABELINO.
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17220 Abr 25- May 09

LIBER WILLIAM GONZALEZ FRANCO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17221 Abr 25- May 09

CARMEN ADAMO RODRIGUEZ, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17282 Abr 25- May 09

APARICIO SABAS GONZALEZ, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17341 Abr 26- May 10

ALVAREZ OLLONIEGO, JOSE CARLOS, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17459 Abr 29- May 13

FERNANDEZ LOPEZ, MARIA OSELINA o ISOLINA, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17512 Abr 29- May 13

WALDEMAR WINKELMAN LANCELLOTTI CARDAMA, (Ficha: 581 96 A).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17556 Abr 29- May 13

JOSE LUIS SOLARES PEREZ, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17739 Abr 30- May 14

MILTON PEDRO CARLOMAGNO GALUSSO, (Ficha: 528 2000).
SE LE CONCEDIO BENEFICIODE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51301 Abr 17- May 02

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO SALGADO VIDAL, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16793 Abr 18- May 03

HECTOR APARICIO FERNANDEZ de los SANTOS, (Ficha: 83 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16797 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DECARLINI BENTANCUR, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17435 Abr 26- May 10

ANTONIO SALGADO RIVERA, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17439 Abr 26- May 10

EMILIA GERPE LOPEZ, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17526 Abr 29- May 13

RINALDO JUAN GALMARINI MAGRE, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17584 Abr 30- May 14

MARIA ELENA BARROS MALLO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17744 Abr 30- May 14

MARIA ROSA BRUSCHI, (Ficha: 663 2001).
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51296 Abr 17- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO GILBERTO GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16607 Abr 17- May 02

JOSE JOAQUIN ESPINO CHANQUET, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17023 Abr 23- May 07

ANA CORA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17061 Abr 24- May 08

JULIO CESAR OSTRIA BLANCO, (Ficha: 267 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17211 Abr 25- May 09

MARIA ELENA ODACIO BUZZI, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17347 Abr 26- May 10

CLAUDINO CENDON RAMOS, (Ficha: 656 2001S1 2001).

Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17428 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

BARREIRO REY, ROBERTO, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16627 Abr 17- May 02

MANNISE ANDRIOLI, OVIDIO DALMIRO, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 1° de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16698 Abr 18- May 03

BELTRAN STORACE, ANA INES, (Ficha: 112 2002).
3 de abril de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16990 Abr 23- May 07

LENZI LATEULADE, OSCAR, (Ficha: 56 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16991 Abr 23- May 07

MARIA JULIA DE SANTA ANA SOMMARUGA, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17014 Abr 23- May 07

SANCHIS SILVEIRA MARIA ADELA, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17032 Abr 23- May 07

SOCA XAMO, PEDRO RAMON, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17123 Abr 24- May 08

VICENTA BELARDI TRABY, (Ficha: A 546 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17285 Abr 25- May 09

CABO BARROS, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17296 Abr 25- May 09

CECILIA o CECILIA ANGELA AICARDO COSSIA, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17460 Abr 29- May 13

GONZALEZ DIVENUTO, MARIA MAGDALENA, (Ficha: 609 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17513 Abr 29- May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANICETO WILFREDO LANDO CABRERA, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16756 Abr 18- May 03

ENELIDA o ENILDA PEÑA SAUL, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16796 Abr 18- May 03

JULIO CESAR ORENGO DEL RIO, (Ficha: A 141 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16924 Abr 23- May 07

MARIA BLANCA ACOSTA BALSAMO, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17074 Abr 24- May 08

CARLOS CARAMELLINO MORANDO, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17118 Abr 24- May 08

AMELIA DO MATOS PALLEIRO, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17560 Abr 30- May 14

HERMINIA VECINO GONZALEZ, (Ficha: 59 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17731 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA EMMA MONDON LONG, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16591 Abr 17- May 02

MARIA NELIE LAHITTE LAMARRIQUE, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16682 Abr 17- May 02

ANGELA RAMONA GUEREQUIZ BABACE y de VICTORIA EUGENIA GUEREQUIZ BABACE, (Ficha: 338 98S1 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17057 Abr 24- May 08

OSVALDO JOSE IHITZ PEREZ, (Ficha: 705 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17127 Abr 24- May 08

MARTIN NICOLAS IMAS LABORDA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17318 Abr 25- May 09

JULIA RENEE PICHON CAROSO, (Ficha: 112 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17563 Abr 30- May 14

Juan Ignacio Rodríguez Romero y Beatríz Rodríguez Tejera, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17732 Abr 30- May 14

MARIO ESTEBAN BERMUDEZ PERDOMO, (Ficha: 25 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17734 Abr 30- May 14

JACOBO MLODZIENIEC OGRODNIK, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17743 Abr 30- May 14

DECIMONOVENO TURNO

ARLINDO BRITOS VELAZQUEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16675 Abr 17- May 02

ALBA NELLY CARBALLO PAIVA de SUSENA, (Ficha: 80 2002).
1° de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16758 Abr 18- May 03

MARTA MARIA LUISA SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha: 94 2002).
5 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16759 Abr 18- May 03

ADOLFO PEDRO DONDO SORIA, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16895 Abr 19- May 06

VICTORIANA MARTIRES CARABALLO DIAZ, (Ficha: 25 2002).
22 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17122 Abr 24- May 08

NELDA BARRIOS CORREA, (Ficha: 789 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17124 Abr 24- May 08

ROBERTO DANIEL MOURIÑO BRUST, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17294 Abr 25- May 09

JORGE MARIA RAFAEL MENDEZ BENITES, (Ficha: 64 2002).
12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17367 Abr 26- May 10

MARIA MERCEDES MIRANDA

ESCAYOLA o SCAYOLA, (Ficha: 429 2001).
10 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17559 Abr 30- May 14

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO BERNABE HERNANDEZ BRUZZESE, (Ficha: 62 2002).
11 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16590 Abr 17- May 02

ENILDA MEDRANO ARAUJO, (Ficha: 782 2001).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16628 Abr 17- May 02

ELISA AMANDA ACEVEDO PALACIOS, (Ficha: 780 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16860 Abr 19- May 06

NANDO RAFAEL PERRI LOMBARDO, (Ficha: 774 2001).
19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16873 Abr 19- May 06

SIGIFREDO AMBROSIO o AMBROSIO SIGIFREDO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16896 Abr 19- May 06

ENRIQUE JOSE CAIROLI BENEDETTI, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17012 Abr 23- May 07

LILIAN FANNY IBORRA PRESA, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17293 Abr 25- May 09

DANIEL CESAR LODUCA REIRIS, (Ficha: 82 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17308 Abr 25- May 09

CANDIDA ZEREGA PREVOSTI, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17519 Abr 29- May 13

WALTER SICILIANO ESTEVES, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17725 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO MORENO MIKALEF, (Ficha: S 75 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16765 Abr 18- May 03

GILBERTA BORENSTEIN, (Ficha: S 688 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16923 Abr 23- May 07

FRANCISCA ROMANA TORRES HERNANDEZ, (Ficha: S 739 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16950 Abr 23- May 07

JORGE NIKODEM RABELA, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17065 Abr 24- May 08

LEONTINA DE JESUS ESPINOZA CESPEDES DE PALAVECINO y MARIA ESTHER o ESTER GONZALEZ, (Ficha: S 728 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17187 Abr 25- May 09

BRUNO MOLINOLO AGUILERA, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17275 Abr 25- May 09

BLANCA CELINA QUINTEROS GUTIERREZ, (Ficha: S 107 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17574 Abr 30- May 14

JEAN GUSTAVE HENRI VAN HOFF o VANHOFF FRERES o JUAN GUSTAVO VAN HOFF o VANHOFF FRERES, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17590 Abr 30- May 14

MARCO JOSE CHEMELLO, (Ficha: S 73 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17733 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA BOJORGE CERVETTI, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16632 Abr 17- May 02

JUANA MARIA CANO GONZALEZ, (Ficha: S 38 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17064 Abr 24- May 08

ANGELICA BOQUET SANTURIO, (Ficha: S 74 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17067 Abr 24- May 08

GLADYS PAULINA GERONAZZO DIAZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17068 Abr 24- May 08

MARIA FRANCISCA CAPANO DI BELLO, (Ficha: S 40 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17199 Abr 25- May 09

JUAN EUGENIO CARBAJAL MEDINA o JUAN EUGENIO LEOPOLDO CARBAJAL MEDINA, (Ficha: S 292 95).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17422 Abr 26- May 10

PAULA HAYDEE PUCHOLO SCAGLIONI, (Ficha: S 34 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17461 Abr 29- May 13

FAUSTINO OROSA CARBALLES, (Ficha: S 56 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17541 Abr 29- May 13

HECTOR RUBEN MARTIRENA SARMIENTO, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17729 Abr 30- May 14

HERMINIO TURNES GONZALEZ, (Ficha: 492 2001 s).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ATILIO NESTOR DUQUE MORALES, (Ficha: 40 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16855 Abr 19- May 06

JOSE MIGUEL ORTIZ SOSA, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16946 Abr 23- May 07

ARMANDO HERRERA GONZALEZ, (Ficha: 758 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17116 Abr 24- May 08

ENRIQUE MARIO ESCUDER FERRER, (Ficha: 107 2002 S).

Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17148 Abr 24- May 08

MIGUEL CARLOS UGARTE GIANNINI, (Ficha: 92 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17424 Abr 26- May 10

a) CRISTINA AGADA COPPOLA BONOMI de MARIUS b) FELIPE MARIUZ o MARIUS SANTIN, c) EDUARDO ANTONIO PAPICH BERNICH y d) HADA LIDIA ESTHER MARIUS COPPOLA, (Ficha: 91 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17728 Abr 30- May 14

MANUEL PASTORIZA ALBARELLOS, (Ficha: 115 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17730 Abr 30- May 14

EMIRA ANTUNEZ VIERA, (Ficha: 571 2001 S).
Se deja constancia que por auto 231 2002 del 18 02 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL DELFINA GALLO MORANDO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16592 Abr 17- May 02

JUANA ISABEL LOMBARDO BERRO o BERRA, (Ficha: 445 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16683 Abr 17- May 02

MERCEDES GLAFIRA MORELL, (Ficha: 770 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16792 Abr 18- May 03

CARLOS CESAR MARQUEZ RIOS, (Ficha: 30 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16952 Abr 23- May 07

IRMA ROSA BACCINO CHIESA, (Ficha: 747 2001 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17126 Abr 24- May 08

CRUSA CAMEJO DE PADRON o CRUZA ESTER CAMEJO RODRIGUEZ, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17147 Abr 24- May 08

DOMINGOS o DOMINGO TERTULIANO ECHETO ANTELLO, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17150 Abr 24- May 08

JULIO CESAR DELGADO CORREA, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17283 Abr 25- May 09

RAFAELA SANTA MARTA GRAÑA MARTINEZ o MARTA GRAÑA MARTINEZ, (Ficha: 498 2000 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17303 Abr 25- May 09

MARIA ELIDA MATEOS MEDINA, (Ficha: 12 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17528 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMERICO VIRGINIO POZZI TEDESCHI, (Ficha: 786 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16673 Abr 17- May 02

FRANCISCO MASSERA MALVICINI, (Ficha: 783 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16676 Abr 17- May 02

LUIS EDUARDO KRUCHIK GLIKBERG, (Ficha: 74 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16753 Abr 18- May 03

BALBINA OLGA RICCIARDI DI MAURO, (Ficha: 82 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16890 Abr 19- May 06

MARTIN ORESTE PINTOS FLORES, (Ficha: S-626 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17155 Abr 24- May 08

ROBERTO TISCORNIA BACIGALUPI, (Ficha: 657 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17299 Abr 25- May 09

FLORENCIA SABINO OLIVERA, (Ficha: 127 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17412 Abr 26- May 10

MARIA VICTORIA GONZALEZ, (Ficha: 109 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17427 Abr 26- May 10

MARIA EHSTER BENTANCOR CAVANA, (Ficha: 430 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17496 Abr 29- May 13

ESTEBAN CASTILLO GEMELLI, (Ficha: 671 2001 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17508 Abr 29- May 13

RUBENS o RUBEN MARTINEZ IGLESIAS y de JUANA MARIA GONZALEZ CAMMARANO, (Ficha: 80 2002 S).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17516 Abr 29- May 13

JOSEFINA EUGENIA INFANTINI DE GARCIA, (Ficha: 125 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17565 Abr 30- May 14

IRMA ARBELO SOLER, (Ficha: 136 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17720 Abr 30- May 14

ELBIO NELSON GARCIA RIVAS, (Ficha: 677 2001 S).
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51403 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

AGUSTINA MERCEDES o MERCEDES AGUSTINA SANDES BALSAMO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16578 Abr 17- May 02

JOSE RODRIGUEZ y de AMABILIA GARCIA FEIJO DANERES o AMABILIA GARCIA DANARES, (Ficha: 97 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16760 Abr 18- May 03

RAMON FELIX ACOSTA BALADON, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16804 Abr 18- May 03

MARIA DEL CARMEN ACOSTA TRIAS o COSTA TRIAS, (Ficha: 31 2002 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17083 Abr 24- May 08

EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17208 Abr 25- May 09

MARIO SOUTO CABRERA, (Ficha: 139 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17340 Abr 26- May 10

JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSADO o RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha: 104 2002 S).

Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17589 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS ODERA SAPETTO o ZAPETTO, (Ficha: 148 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17721 Abr 30- May 14

ELIDA TERESA ALONSO SUAREZ, (Ficha: 133 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17722 Abr 30- May 14

FRANCISCO CRESEVICH LAINO, (Ficha: 126 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17724 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR HERMINIO IGLESIAS, (Ficha: 99 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16770 Abr 18- May 03

JOSEFA ARIMATEA MESA CAMACHO, (Ficha: 39 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17066 Abr 24- May 08

BERTA FRANCISCA VOMERO TELLECHEA, (Ficha: 64 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17189 Abr 25- May 09

JUAN JOSE SOSA PEREYRA, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17359 Abr 26- May 10

AIDA MAUTONE DIAZ, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17368 Abr 26- May 10

JULIAN JESUS FERREIRA PIRES o PIREZ, (Ficha: 663 2001 S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PESCE CARIONI, (Ficha: 93 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16791 Abr 18- May 03

NELSON MORENO ARAMBURU o ARAMBURO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16798 Abr 18- May 03

CARLOS GUSTAVO o CARLOS GUSTAVO JOSE PUIG URRETA, (Ficha: 71 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16945 Abr 23- May 07

LIDIA VENUS CARDENAS FUENTES, (Ficha: 606 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17745 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

RICARDO LOPEZ SHANNON, (Ficha: 97 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16992 Abr 23- May 07

FLAVIO DANIEL FERNANDEZ SIERRA y CARMEN SIERRA AGUIRRE, (Ficha: 112 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17073 Abr 24- May 08

ORFELIA LIDIA GÜENAGA CABRERA, (Ficha: 103 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17479 Abr 29- May 13

JORGE JOSE GIADAS GARCIA, (Ficha: 119 2002 A).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17531 Abr 29- May 13

DELIA LANZOT o LANSOT HERNANDEZ, (Ficha: 722 2001 A).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17741 Abr 30- May 14

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO BEDICH ZILAVEC o YLILANCE o ILILANCE o LLILAVECI, (Ficha: 695 2001 A).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16899 Abr 19- May 06

EUGENIA GIRONA, (Ficha: 414 2001 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16905 Abr 19- May 06

MARIA JOCELI MENDINA TARRAGO, (Ficha: 113 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17081 Abr 24- May 08

AFRA NOEMI GERENCIR NOBLE, (Ficha: 117 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17421 Abr 26- May 10

MARIA MAGDALENA MALFATTO BEZZOSO, (Ficha: 125 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17438 Abr 26- May 10

JOSE PEDRO IRIBARNE MATA, (Ficha: 127 2002 A).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17529 Abr 29- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORA CLARA VIGLIOLA BORRELLI, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17209 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA BEATRIZ DIAZ MARTIRENA, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16663 Abr 17- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO ANACLETO PREZA RAVINA y MARIA ESTHER CHACHARO GOMEZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16674 Abr 17- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA ALZAMENDI, (Ficha: 654 2001).
Artigas, 25 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17376 Abr 26- May 10

PEDRO FRANCISCO LEQUINI BERNARDI, (Ficha: 9 2002).
Artigas, 26 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17377 Abr 26- May 10

NIEVES ESTHER GERSULIO, (Ficha: 193 98B).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 10 de abril de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51332 Abr 18- May 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA ISIDRA CUENCA MARTINEZ, (Ficha Civil: 38 2002 V).

Canelones, 2 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16656 Abr 17- May 02

ELBIA ESTHER CABRERA PATETTA, (Ficha Civil: 203 2001 V).
Canelones, 17 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16983 Abr 23- May 07

LUIS MIGUEL BONELLI GRECO o LUIS MIGUEL BONELLI GRECCO, (Ficha Civil: 19 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16984 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS GRETLER ABADDIE, (Ficha Civil: 20 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16985 Abr 23- May 07

EMILDA NELLY ANDREINI HERNANDEZ, (Ficha Civil: 27 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16986 Abr 23- May 07

CELSO DAVID GONZALEZ PEREZ, (Ficha Civil: 43 2002 V).
Canelones, 11 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17579 Abr 30- May 14

RUBEN DARWIN BELZA, (Ficha Civil: 169 2001 V).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17580 Abr 30- May 14

SILVIO WALTER FONTES MESA, (Ficha Civil: 31 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17581 Abr 30- May 14

RICARDO PERCOVICH ALONZO, (Ficha Civil: 37 2002 V).
Canelones, 2 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17618 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TERESITA UBALDINA ALONSO VOLPE, (Ficha: 1177 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17538 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

JOSE COMESAÑA FERNANDEZ, (Ficha: B 522 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17537 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REINA DELFA CAMPODONICO FUENTES, (Ficha: 44 2002).
Las Piedras, 4 de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17600 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

DOMINGO CARMELO, CAPPI MAVERINO, (Ficha: 99 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16916 Abr 23- May 07

LILIA ESMERALDA GARCIA GARCIA y ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 101 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17354 Abr 26- May 10

AIDA ANASTACIA SECCHI BENTANCOR, (Ficha: 1076 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17598 Abr 30- May 14

JOSE ZARRANZ AGUERREBERRY, (Ficha: 114 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17599 Abr 30- May 14

JOSE LUIS PERDOMO CHOCHO, (Ficha: 1086 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17714 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ERNESTO VICTORIANO VARELA POSE, (Ficha: 231 A 2002).
Pando, 4 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16931 Abr 23- May 07

EDUARDO ONOFRE TRIAS HERNANDEZ, (Ficha: 221 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17019 Abr 23- May 07

NELLY ESTHER CASTRO CABRERA, (Ficha: 855 A 2001).
Pando, 17 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17117 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

ROSALIA OLIVERA URRUTIA, (Ficha: 754 A 2001).
Pando, 21 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16930 Abr 23- May 07

NIEVES CLAVIJO BARRETO y JUAN PAGLEANO o PAGLIANO MARTINEZ, (Ficha: 170 A 2001).
Pando, 6 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16932 Abr 23- May 07

MARIA ELVIRA PANARIO PONCE de LEON o PONCE DE LEON, (Ficha: A 104 2002).
Pando, 28 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17009 Abr 23- May 07

ESTEVAN o ESTEBAN NAVARRO GOMEZ, (Ficha: 158 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17355 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEOPOLDINA o LEOPOLDINA BERNARDINA ALCOBA OLHABERRIET u OLHAVERIET y GISELENO DIONISIO FERREIRA CAMEJO o GISBENO DIONISIO FERREIRA CAMEJO, (Ficha: 280 2001).
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17167 Abr 25- May 09

JUSTO REY BARBOZA FURTADO y EDELMA FURTADO o FURTADO DUARTE, (Ficha: 119 2002).
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17169 Abr 25- May 09

HELDA PAULA SIERIG PIREZ, (Ficha: 21 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51512 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

MARIA BILDA LARROSA o LARROSA CALVO, (Ficha: 134 2002).
Melo, 5 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17168 Abr 25- May 09

BARRETO RAMIREZ, ADELINA, (Ficha: 717 2001).

Melo, 15 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17621 Abr 30- May 14

RAMON PINTO o PINTOS CASTRO, (Ficha: 612 2001).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17626 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

FELIX MARCELINO SILVERA SUAREZ, (Ficha: 65 2002).
Río Branco, 10 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17623 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA MARIEYHARA GONZALEZ, (Ficha: B 19 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16660 Abr 17- May 02

OLGA AMANDINA GEYMONAT GAYDOU, (Ficha: B 892 2001).
Colonia, 10 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16684 Abr 18- May 03

RITO AYRTON BOJREIBE LECUNA, (Ficha: 330. 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16685 Abr 18- May 03

PEDRO ROMEO GUINOVART TASSARA, (Ficha: B 14 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16686 Abr 18- May 03

ANSELMO BOUVIER LOPEZ, (Ficha: B 165 2002).
Colonia, 11 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16911 Abr 23- May 07

GUILLERMINA NELIDA GONNET MOUGLIA o MOURGLIA, (Ficha: B 213 2002).
Colonia, 12 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16912 Abr 23- May 07

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: B 207 2002).
Colonia, 12 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17159 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUZ TERESITA CHICO BATISTA, (Expte.: 82 2002B).
Carmelo, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16614 Abr 17- May 02

LUCIANA MARIA MORFINO GUISOLI, (Expte.: 111 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16615 Abr 17- May 02

LUIS ALBERTO SALA COCERO y CELMIRA MAXIMA CASALE o CASALES o CASAL RODRIGUEZ, (Expte.: 30 2002B).
Carmelo, 21 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16616 Abr 17- May 02

MARIA ROSA CIPPOLLINI ECHENIQUE, (Expte.: 138 2002B).
Carmelo, 15 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17195 Abr 25- May 09

VICENTE o VICENTE GABINO LOMEZ VICO, (Expte.: 93 2002B).
Carmelo, 21 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17196 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSA ESTHER GONZALEZ FAJARDO, (Ficha: B-612 2001).
Rosario, 17 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16747 Abr 18- May 03

AIDA PAULINA BRUGMAN, (Ficha: B 708 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16748 Abr 18- May 03

MARIA ISABEL ERRECART AGUETE y MAXIMO ENRIQUE SOSA ARBELO, (Ficha: B-109 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17175 Abr 25- May 09

JULIO CESAR CASTAÑEDA GALVAN y RAMONA BENTANCUR CARABALLO, (Ficha: B-101 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17176 Abr 25- May 09

HAROLDO ENRIQUE REISCH SCHÜSSELIN o SCHUSSELIN o SHÜSSELIN, (Ficha: B 386 2001).
Rosario, 4 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17177 Abr 25- May 09

ARIEL ARNOLDO DE LA FUENTE VERA, (Ficha: B-119 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17178 Abr 25- May 09

ADA ELVIRA SALUSTIO BERT, (Ficha: B-118 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17179 Abr 25- May 09

CARMEN FAJARDO REMEDIOS, (Ficha: B-117 2002).
Rosario, 6 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17180 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORO MERCEDINO VERA DE SOUZA, (Ficha: 63 2002).
Durazno, 3 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16636 Abr 17- May 02

CARLOS WINSTON BALIERO LUZARDO, (Ficha: 446 2001).
Durazno, 10 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17173 Abr 25- May 09

OMAR LIGUERA BONINO, (Ficha: 89 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17288 Abr 25- May 09

WALTER PEDRO BARTABURU DE LOS SANTOS, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 12 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17289 Abr 25- May 09

AMANDA, CABALLERO LEMME, (Ficha: 82 2002).
Durazno, 11 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17387 Abr 26- May 10



TERCER TURNO

LIVIA o LIBIA NERS MONTES DE OCA MACIEL, (Ficha: 85 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16635 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHAVES CHAVES, DOMINGO LEONEL, (Ficha: 667 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16880 Abr 19- May 06

CORDERO RODRIGUEZ, MARIA TERESA, (Ficha: 83 2002).
Trinidad, 1º de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17271 Abr 25- May 09

RIZZO BACINO o BACCINO, ANDRES, (Ficha: 90 2002).
Trinidad, 5 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17272 Abr 25- May 09

VILLANUEVA CUENCA, MARIA MAGDALENA, (Ficha: 119 2002).
Trinidad, 11 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17273 Abr 25- May 09

MAGALLANES AMIR, RUBEN ANGEL y AMIR RIOS, JALIMA, (Ficha: 663 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17396 Abr 26- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEREZ HERNANDEZ LEOPOLDO RUPERTO, (Ficha: 49 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16604 Abr 17- May 02

PEREYRA VECINO SARA, (Ficha: 72 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16605 Abr 17- May 02

LUIS ALBERTO GARRIDO KELLEMBERGER, (Ficha: 24 01).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16711 Abr 18- May 03

TAROCO SANTANA NORMA IRIS, (Ficha: 45 2002).
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17046 Abr 24- May 08

PREISIG VITAL MANUEL, (Ficha: 42 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17172 Abr 25- May 09

SALVADOR ZIPITRIA FLORES, SANDALIO ZIPITRIA y EMA o ENA BRIGIDA FLORES de ZIPITRIA, (Ficha: 150 01).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17674 Abr 30- May 14

VICENTE MIGUEL CAYAFFA GIANCO, (Ficha: 583 2001).
Auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 13 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51440 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

AGUSTIN FORLANO BRACCO, (Ficha: 584 2001).
Florida, 6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16712 Abr 18- May 03

DEL VALLE FOLGAR, OLGA ESTHER o ESTER, (Ficha: 23 2002).
Florida, 21 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16713 Abr 18- May 03

ALCIDES GREGORIO ALBOA PATRON, (Ficha: 498 2001).
Florida, 7 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16839 Abr 19- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIA CASAS GUERRA, (Ficha: B 40 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16774 Abr 18- May 03

BASILISO ERNESTINO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 144 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16775 Abr 18- May 03

MARTIN DELFIN PEREZ, NORBERTA NIEVES SUAREZ, MARCOS, GUILLERMO, JUAN MARIA, RUFINO, JOSE RAMON, PEDRO y MARIA NELLY PEREZ NIEVES, (Ficha: B 90 2002).
Minas, 4 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16776 Abr 18- May 03

LEONARDO SEVERO ESCOBAR PEREYRA o PEREIRA y de JUANA LUCIA CAMACHO SAUCO de ESCOBAR, (Ficha: B 890 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16777 Abr 18- May 03

JESUS SILVA CASURIAGA, (Ficha: B 915 2001).
Minas, 9 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16778 Abr 18- May 03

GILBERTO MIGUEL CAMOIRAN LACUESTA, (Ficha: B 914 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16779 Abr 18- May 03

CLAUDIO NICASIO ROMERO RODRIGUEZ y de PRUDENCIA CONCEPCION LOMBARDO CABRAL, (Ficha: B 726 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16780 Abr 18- May 03

NELLY MIREYA PLADA RAMIREZ, (Ficha: B 1141 2001).
Minas, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17335 Abr 26- May 10

ERNESTO OLMOS CORTES, (Ficha: B 142 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17336 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CONRADO FRANCISCO DISTLER SCHREINER y de MARIA TERESA SCHREINER KLINGLER, (Ficha: 699 2001).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16688 Abr 18- May 03

MARTITA DIAMANTINA ARACELI DE LEON TEJERA, (Ficha: 611 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17587 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

GILBERTO NUBAR HERNANDEZ MASSA y LIRIA GLADYS DIAZ PELUA, (Ficha: 637 2001).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16720 Abr 18- May 03

CARLOS SEVERINO ALVIRA AQUINO y GLADYS CLOTILDE ALVIRA DELGADO, (Ficha: 58 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16852 Abr 19- May 06

MARTIN ACOSTA PERDOMO, (Ficha: 659 2001).
Maldonado, 19 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16866 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

MARCOS MOREIRA CABRERA, (Ficha: 40 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16718 Abr 18- May 03

FRANCISCO ANTONIO MESIQUE CLAVEL, (Ficha: 74 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16719 Abr 18- May 03

AIDA FERMINA SIERRA LINARES, (Ficha: 92 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16867 Abr 19- May 06

CAMILDO TORRES, (Ficha: 73 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17320 Abr 26- May 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENVENUTTO SOSA MILTON LUIS, (Ficha: 120 2002).
Fray Bentos, 3 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16609 Abr 17- May 02

ZULMA IRES MASSEY FIGUEIRA o FIGUEIRO y ZECCA GODOY, WALTER INDALECIO, (Ficha: 124 2002).
Fray Bentos, 1º de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16610 Abr 17- May 02

LONG ESTEMPELET, EBALDO o LONG ESTEMPELET, EVALDO o LONG STEMPHELET, EBALDO o LONG STEMPHELET, EVALDO, (Ficha: 66 2002).
Fray Bentos, 7 de febrero de 2202.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17576 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

YFRAN o IFRAN, FELIPE DELMAR, (Ficha: B 74 2002).
Young, 17 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17693 Abr 30- May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADARSI LIMA, (Ficha: B.226 1989).
Rivera, 11 de marzo de 2002.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16940 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO VON DER PUTTEN OSORIO, (Ficha: 97 2002).
Rivera, 1º de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16623 Abr 17- May 02

ISABELINO DA SILVA MARQUEZ, (Ficha: 85 97 B).
Rivera, 25 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16625 Abr 17- May 02

ELIZABETH SUSANA SEPULVEDA HOMRICH, (Ficha: 143 2002).
Rivera, 10 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16941 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

HERACLIDES PELAEZ LEON y ROSAURA MACHADO CARDOZO, (Ficha: 46 2002).
Rivera, 15 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17388 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA PAULA ROSENDA CAÑETE, (Ficha: 76 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17038 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

DON JUAN DE LOS SANTOS TECHERA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16843 Abr 19- May 06

DON ELBIO GAUTHIER GEYMONAT, (Ficha: 599 2001).
Rocha, 30 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16844 Abr 19- May 06

DOÑA ALDA IDALINA SILVERA CARDOSO, (Ficha: 67 2002).
Rocha, 7 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17039 Abr 24- May 08

DON FERMIN LUIS MARTINEZ o FERMIN LUIS MARTINEZ ROCHA, (Ficha: 114 2002).
Rocha, 5 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17040 Abr 24- May 08

DON NICOLAS DELUCHI GUTIERREZ, (Ficha: 137 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17451 Abr 29- May 13

DON JULIO DOMINGO DE LA LLANA CAL, (Ficha: 141 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17452 Abr 29- May 13

DOÑA ORFILIA EUSTAQUIA ACOSTA, (Ficha: 494 2001).
Por decreto nº 4272 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51353 Abr 19- May 06

DON CARLOS EUGENIO BITANCURT de ARMAS o CARLOS EUGENIO VITANCURT de ARMAS, (Ficha: 8 2002).
Por decreto nº 264 2002 de fecha 19 2 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51381 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LUIS ARNALDO CORREA, (Ficha: 73 2002).
Chuy, 12 de abril de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17037 Abr 24- May 08

NELSON FERNANDO DEBENEDETTI MARCHETTI, (Ficha: 73 2001).
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 8 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51406 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIRA GAUDIN REGUEIRA, (Ficha: B 55 2002).
Salto, 2 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16749 Abr 18- May 03

SORIA, ANGELA JACINTA, (Ficha: B 63 2002).
Salto, 4 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16961 Abr 23- May 07

PANIZZA ROBAINA, SARA ANGELICA, (Ficha: B 67 2002).

Salto, 4 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17466 Abr 29- May 13

PEREIRA ESTEVEZ, ISMAEL, (Ficha: B 1 2002).
Salto, 8 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17615 Abr 30- May 14

ALVEZ o ALVES, AUTA, (Ficha: B 29 2002).
Salto, 6 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17616 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

BERTA ELENA IBARRA RACEDO, (Ficha: B 50 2002).
Salto, 5 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17245 Abr 25- May 09

FELIPE MUTTI GONZALEZ, (Ficha: B 60 2001).
Salto, 20 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17614 Abr 30- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO LAGUARDA BETARTE, (Ficha: 106 2002).
San José, 3 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17104 Abr 24- May 08

GRACIOSA FLORITA QUIAN TRUJILLO, (Ficha: 44 2002).
San José, 4 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17105 Abr 24- May 08

LUCIA ELIA VERDEROSA FILIPPINI, (Ficha: 138 2002).
San José, 11 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17106 Abr 24- May 08

AMALIA RENEE PICARDO BRITOS, (Ficha: 126 2002).
San José, 10 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17107 Abr 24- May 08

AURIA VALENTINA AROSTEGUI o AROSTEGUY RODRIGUEZ, (Ficha: 129 2002).
San José, 11 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17609 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

HECTOR ORLANDO IBARRA GUERRA, (Ficha: 89 2002).
San José, 1° de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17102 Abr 24- May 08

EUSTAQUIA ANDREA PEREZ DE VERA, (Ficha: 100 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17353 Abr 26- May 10

ATILIO WASHINGTON PRIETO PRIETO o PRIETTO PRIETO, (Ficha: 123 2002).
San José, 18 de abril de 2002.
Ma. Percaz Freire, Act Adj.
01) $ 886 10/p 17607 Abr 30- May 14

MARIA TERESA VILLAGRAN CHAVEZ, (Ficha: 98 1999).
San José, 5 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17608 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HORNES, (Ficha: 617 2000).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17103 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ESTHER CEFERINA PEÑA BELOQUI, (Ficha: 1379 2001).
Mercedes, 1° de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16708 Abr 18- May 03

NILDA ESTHER SILVA HALLER, (Ficha: 1402 2001).
Mercedes, 1° de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16709 Abr 18- May 03

ELIA REAL DE URDANGARIN y de LEANDRO LORENZO URDANGARIN REAL, (Ficha: 1083 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16710 Abr 18- May 03

MARIA EULOGIA FERNANDEZ REYES, (Ficha: 1460 2001).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16997 Abr 23- May 07

EMMA MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 1257 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17043 Abr 24- May 08

LUIS VALENTIN CARESANI MOREIRA y ROSA FILOMENA MARTINEZ FORLAN, (Ficha: 138 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17453 Abr 29- May 13

PABLO HUMBERTO BERTOLA PADILLA, (Ficha: 168 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17454 Abr 29- May 13

INOCENCIO PERAZZA o PERAZA HERNANDEZ, (Ficha: 302 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17570 Abr 30- May 14

MARIA EVANGELINA o MARIA EVANGELIA VARELA MOYANO y MARIA NIEVES RAMIREZ VARELA, (Ficha: 288 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17571 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESTHER LUJAN BARALE BARALE, (Ficha: B 96 2002).
Dolores, 1° de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16633 Abr 17- May 02

SANTIAGO ANGEL BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha: B 90 2002).
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16705 Abr 18- May 03

GENOVEVA GUARAGLIA CAREAC, (Ficha: B 89 2002).
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16706 Abr 18- May 03

FRANCISCO JOSE OTTONELLI y BLANCA ESTHER GARCIA MATTURO, (Ficha: B 531 2001).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51321 Abr 18- May 03

MARIO ALBERTO ABALOS LOZANO, (Ficha: B 460 2001).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51323 Abr 18- May 03

INOCENCIO BERNABE GONZALEZ o BERNABE GONZALEZ, (Ficha: B 380 2001).
Según decreto 231 de fecha 21 02 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 25 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 24- May 08

DOGLIA YANINA SARET TREGARTHEN, (Ficha: B 87 2002).
Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a éstos efectos Exp. Fa. B 556 2002.
Dolores, 4 de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 30- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EURILDES SUEIRO y SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B.150 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16692 Abr 18- May 03

RUBEN PEREIRA BAYLE, (Ficha: B.122 2002).
Tacuarembó, 9 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16693 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

GERARDO HUGO TEIXEIRA DE MELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 118 2002).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16696 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZARAZQUETA o ZARASQUETA AZURICA, MARIA VIOLETA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 26 de julio de 2001.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16588 Abr 17- May 02

GOSMAR ALVEZ RUIZ, (Ficha: 270 2001).
Paso de los Toros, 6 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16695 Abr 18- May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO GIMENEZ CHARQUERO, (Ficha: 1242 2001B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17089 Abr 24- May 08

MERCEDES ADAN GUTIERREZ y TERESA GOROSITO GOMEZ, (Ficha: 1241 2001).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17090 Abr 24- May 08

TASSILO LEONCIO NOCEDO SILVA, (Ficha: 103 2002B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17091 Abr 24- May 08

MARCELO TITO PEREZ, (Ficha: 1240 2001B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17092 Abr 24- May 08

FRANCISCO RAYMUNDO FIGUEROA GARCIA, (Ficha: 201 2000B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17094 Abr 24- May 08

CORRALES PALACIOS, RUBEN OSCAR y CARMEN MOLINA BORDON, (Ficha: 120 2002-B).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17095 Abr 24- May 08

DE SOSA RODRIGUEZ, ANA MARIA, (Ficha: 121 2002-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17198 Abr 25- May 09

MARIA DEL CARMEN NOBLE, (Ficha: 183 2002B).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17603 Abr 30- May 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

OTTONELLO HERMANOS S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de OTTONELLO HERMANOS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2002 en su sede social de Avda. Gral. Flores 3715 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2.- Solicitud de ampliación de línea de crédito bancaria.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
03) $ 1292 5/p 17357 Abr 26- May 03

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 21 de mayo de 2002, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones de modificaciones a las condiciones de emisión de Metzen y Sena S.A.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2015 3/p 17746 Abr 30- May 03

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE MOSCA HNOS. S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 20 de mayo de 2002, a la hora 10:00 para la Serie A (conforme contrato de fideicomiso de fecha 24 de octubre de 1996) y a la hora 11:00 para la Serie B (conforme contrato de fideicomiso de fecha 21 de octubre de 1997) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de modificaciones a las condiciones de emisión de la Serie A y B.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2015 3/p 17747 Abr 30- May 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Wáshington Alfredo Díaz Beltrán y Olga Noel Abreu Mariño, (Ficha: 613 2001 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17350 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOGOMAR FERRON FERNANDEZ y ALBA JACQUELINE OCAMPO TORRES, (Ficha: D 62 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17366 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

HECTOR RODOLFO BARTHE y MARY NELLY ALPUIN GARCIA, (Ficha: E 100 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16926 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

SERGIO RUDI MIRANDA MUÑOZ y HANSCHEN JEANNETTE BERNIGER MASSA, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16893 Abr 19- May 06

RAUL LORENZO PERRONE GAUDINI o GAUDIN y CECILIA ALONSO SOSA, (Ficha: 81 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16947 Abr 23- May 07

JULIO ROBERTO CAMINO GONZALEZ y ROSA ODILIA BUDES TORRES, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17557 Abr 29- May 13

SEPTIMO TURNO

MARTHA LAFLUF LAFLUF y ANIBAL RAMON DOS SANTOS, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16948 Abr 23- May 07

NOVENO TURNO

MARGOT CELIA SUAREZ ESCOBAR y ALVARO JOSE PAYRA CORREA, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16669 Abr 17- May 02

MAGDALENA PONCE DE LEON TERRA y PEDRO REGULES ZABALETA, (Ficha: D 54 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17328 Abr 26- May 10

ARTEMIO ALI MUNDO COLINA y RAQUEL ANAHIR NUÑEZ TECHERA, (Ficha: D 735 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17737 Abr 30- May 14

DECIMO TURNO

NELTI o NELTY FERNANDEZ AGUERO y CARMEN MERCEDES MIÑO GIMENEZ, (Ficha: 399 20001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16763 Abr 18- May 03

JAVIER JOSE AMADO RUANOBA y MARIA CECILIA LOPPACHER ARCELUS, (Ficha: 773 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16812 Abr 18- May 03

MARIA DEL PILAR MORTALENA XAVIER y HECTOR DANILO VARELA PEREIRA, (Ficha: E 792 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17736 Abr 30- May 14

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDO FERNANDEZ VILLANUEVA e IVONNE SALVADORA AZCARATE TUGNOLI.
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17186 Abr 25- May 09

FELIPE ANGEL GUERRA RISSO y MARIA DE LOS ANGELES MENESES GARCIA DA ROSA, (Ficha: 124 2002 E).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17351 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR HUGO LEMOS MORENO y MARIA ELENA ALPUIN SARANTES, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16800 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GRUDZIEN y VIVIAN CONCEPCION BARRETTO, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17129 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL MARIA FERREIRA PITTAMIGLIO y MARIA DEL LUJAN LEMAIRE RATTI, (Ficha: 70 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17420 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ CARREÑO y MARIA DEL CARMEN MALERBA PERRI, (Ficha: D 69 96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17087 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO ALVEZ ALVEZ y EDITH MARY NUÑEZ CARRANCIO, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16668 Abr 17- May 02

ALCIDES da SILVEIRA CAMARGO y LILIANA OCLO MOREIRA, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16745 Abr 18- May 03

RAMON NOEL ARAUJO ARAUJO y MARIA MERCEDES CONDE ARAUJO, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17063 Abr 24- May 08

JOSE MANUEL CANABAL VAZQUEZ y PATRICIA SANDRA ARCIA LAMMERS, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17306 Abr 25- May 09

JULIO GABRIEL REGGIARDO ARNAIS y LAURA ALICIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17458 Abr 29- May 13

ROBERTO EDUARDO ARAUJO y ALBA ADRIANA RICCI DOS SANTOS, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17735 Abr 30- May 14

AMARO ROLANDO ANTONIA BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51402 Abr 23- May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ESTEBAN PILIPICH BURGHI y OLGA ELADIA DEVITTA GONZALEZ, (Ficha: V 23 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16670 Abr 17- May 02

GASTON ERNESTO CAIRO RUFFO y MARIANA CECILIA FERRARIO CARRERA, (Ficha: V 122 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17305 Abr 25- May 09

JULIO GUSTAVO MORUS ZVIC e IONAH RUTH SAPIRO BIALYSTOCKI, (Ficha: V 755 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17532 Abr 29- May 13

RAUL HEBER LAGO CAETANO y MARIA AURORA RIVERO, (Ficha: V 709 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17575 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ALVARO GALLO BOUBETA y LAURA HERMINIA DELLA VALLE VARELA, (Ficha: V 61 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16667 Abr 17- May 02

EDUARDO AZURI CARRANO y LILIANA D'ANGELO OCLO, (Ficha: 497 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16865 Abr 19- May 06

ANGEL DEL NEGRO SPAGNA y RITA ESTER MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: V 55 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16892 Abr 19- May 06

MANUEL GARCIA LOPEZ y MARIA AUXILIADORA DOMENECH, (Ficha: V 737 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17540 Abr 29- May 13

JUAN JOSE MELOS PRIETO y MARIA DOLORES BEARES, (Ficha: V 65 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17564 Abr 30- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO MARIO OPPENHEIMER FRENDENTHAL y SYLVIA LUISA HARMAT PEREZ, (Ficha: 13 2002 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17276 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON PASCUAL NOVELLI MONZA y MARIA DE LOS ANGELES BONILLA UMPIERREZ, (Ficha: D 58 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17437 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO ADHEMAR GIANOLI ABELLAN y MARIA ANGELICA OLIVERA MELO, (Ficha: D 84 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16700 Abr 18- May 03

CELESTINO ANDRES NEVES y SONIA BEATRIZ DEARMAS, (Ficha: D 663 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 17440 Abr 26- May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA BONILLA SILVEIRA y MARTIN JOSE GARCIA DA ROSA ANZUATTE, (Ficha: 865 2001).
Artigas, 28 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16919 Abr 23- May 07

PABLO ENRIQUE SACONI FERRARI y SYLVIA RAQUEL COSTA LEMOS, (Ficha: 520 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17378 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILEGO AZURES, MARIA GIOVANNA C CUELLO, OSCAR EMILIANO, (Ficha Civil: 574 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1122 del 6 de marzo de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 4 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51504 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARCELLO PAGLIA y VERONICA CASTELLO, (Ficha: 229 A 2002).
Pando, 3 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16933 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA de LOURDES NIETO BUZZO y HENRI AQUINO ARISMENDI, (Ficha: 71 2002).
Río Branco, 15 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17622 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL COLMAN LEAL y SONIA TERESITA VILLARREAL MATO, (Ficha: B 183 2002).
Colonia, 10 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17694 Abr 30- May 14

FABIANA NOEMI ALVARADO ALVAREZ y GUILLERMO JAVIER LOTTITO JAUREGUI, (Ficha: B 140 2002).
SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTO.
Colonia, 1º de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51441 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL, PORTA y MARISA, ZEITUNIAN, (Ficha: 411 2001).
Durazno, 16 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16637 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ESTELA CAMAÑO GOYA y ANGEL VALENTIN PEREZ, (Ficha: 30 2000).
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 17270 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ y MARIA de JESUS INZAURRALDE CEDRES, (Ficha: B 84 2002).
Minas, 8 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16782 Abr 18- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIO OLVIRRI y MARIA ASUNCION CORAPI, (Ficha: 25 2002).
Maldonado, 14 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16581 Abr 17- May 02

GERARDO LUIS IRIARTE FIORENZA y MARIA DANIELA ALMADA GABITO, (Ficha: 116 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 17321 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS JULIO GUERRA ROSSI y SONIA ESTHER SUAREZ NASER, (Ficha: 568 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16717 Abr 18- May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA KARINA LARA RODRIGUEZ y GUSTAVO DANIEL VILLANI VOLPE, (Ficha: 84 2002).
Rivera, 15 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16626 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ULISES MARTINEZ REDIN y GLADYS ESTHER DE LOS SANTOS OVIEDO, (Ficha: 78 2002).
Rocha, 18 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16841 Abr 19- May 06

MARIA JULIA LAZO GARCIA y CARLOS JUVENAL PEREZ CARRASCO, (Ficha: 484 2001).
Por providencia No. 453 de fecha 27 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51355 Abr 19- May 06

CUARTO TURNO

RICHARD DANIEL OLIVERA y MYRIAM MARGARITA BENENCIO ALVAREZ, (Ficha: 470 2001).
Por decreto nº 3993 2001 de fecha 4 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 24- May 08

NELLY YSABEL ROCHA PEREYRA y RICARDO ALVEAR OLIVERA MACHADO, (Ficha: 531 2001).
Por decreto nº 4665 2001 de fecha 7 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51483 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

QUELTO RODEVEL ALVAREZ UMPIERREZ y MARTA IVONNE ROQUERO BRITOS, (Ficha: 104 98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17101 Abr 24- May 08

NERY HUMBERTO CURBELO HERNANDEZ y MIRTA BEATRIZ CARREÑO MONTESANO, (Ficha: 664 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 17611 Abr 30- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN MANUEL LEITES FRANCO y PAULA MARGARITA RIOS DIAS, (Ficha: 352 2000).
Tacuarembó, 17 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 17161 Abr 25- May 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "CUELLO MACHIN MARIA NATALIA C FERNANDEZ PABLO ARIEL - DIVORCIO R Y D - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 179 2000, se cita, llama y emplaza a PABLO ARIEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 20 de agosto de dos mil uno.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51362 Abr 19- May 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALVES PACHECO SANDRA ELENA C FRANCO RODRIGUEZ ANIBAL FAVIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 615 2001 se cita llama y emplaza a ANIBAL FAVIAN FRANCO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, doce de noviembre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 17385 Abr 26- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA FERNANDEZ MONICA C SILVA SILVEIRA RAUL ALBERTO - DIVORCIO" - Ficha D 631 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL ALBERTO SILVA SILVEIRA para que comparezca a estar a de-

recho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51416 Abr 24- May 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA PEREZ, MARIA NELLY C FERNANDEZ BLANCO, JOSE JULIO - DIVORCIO - Ficha D 97 99", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ, ESTEBAN C BENTANCOURT OSTUNI, MARIA AUXILIADORA. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 523 2001" se llama y emplaza a la SRA. MARIA AUXILIADORA BENTANCOURT OSTUNI a que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51426 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, HILARIO C CANTERA MENDEZ, JACQUELINE - DIVORCIO - SEPRACION DE HECHO" FICHA 571 2000 D, se cita, llama y emplaza al Sr. JACQUELINE CANTERA MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, seis de marzo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 16801 Abr 18- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: OLIVERA SOSA, GREGORIA C MARTINEZ, NEVEL ABELARDO - DIVORCIO SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: D 497 2001, se cita, llama y emplaza a NEVEL ABELARDO MARTINEZ, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CHINANTTE, SILVIA MARGOT C SILVEIRA, ENRIQUE ADAN -DIVORCIO-". Ficha Nº 870 2001; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ADAN SILVEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de abril del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51377 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "OLIVEIRA, Miryam C LOPEZ, Miguel. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 63 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Miguel Angel LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza por auto Nº 458 2002 de fecha 4 de Marzo de 2002.- Rosario, o de marzo de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51330 Abr 18- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ BALTASAR C DEURRUTI ZULMA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 29 2002" SE HACE SABER: que por providencia No. 457 de fecha 27 de Febrero de 2002 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio a la Sra. ZULMA DEURRUTI emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 457 de fecha 27 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dos. ROCHA, 07 DE MARZO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51354 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: GARCIA, Martha Beatriz C PINTOS RECAREY, Carlos D. "DIVORCIO" Ficha C.470 2001 se hace saber que por decreto Nº 3259 de fecha 5 12 2001 se emplaza al Sr. Carlos Daniel Pintos Recarey a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Chuy, 7 de marzo del 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAVANI, MONICA C SELGAS, RODRIGO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA F 22 2002", se cita, llama y emplaza al SR. RODRIGO SELGAS a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veintidos de Marzo de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51510 Abr 30- May 14

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 4º Turno, en autos: "IRIGOYTA WEBER NESTOR FABIAN - INCAPACIDAD" FICHA C 296 2000, se hace saber que por auto Nº 2758 de fecha 31 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a NESTOR FABIAN IRIGOYTA WEBER y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ELA WEBER WEBER, quien aceptó el cargo el día 16 11 2001. Montevideo a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1107 10/p 17128 Abr 24- May 08

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "GRAÑA VERA VICTOR HUGO, INCAPACIDAD", FICHA C 567 2001, se hace saber que por auto Nº 795 de fecha 18 04 2002 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO GRAÑA VERA y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. ROSA BLANCA VERA HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 19 04 2002. Montevideo, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Lola Gómez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51434 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GUTIERREZ MARTINEZ SANDRA MARIA.- INCAPACIDAD" FA. 412 2001 por auto Nº 630 2002 de fecha 7 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA MARIA GUTIERREZ MARTINEZ, designándose curador propietario al Sr. ROBERTO FERNANDEZ. Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos.

Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51489 Abr 29- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "RIVAS, ANA MARIA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" Ficha Nº 306 2000 se declaró a ANA MARIA RIVAS en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma CRISTINA CARABALLO.- Montevideo, 17 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 886 10/p 17530 Abr 29- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRADO TRUOCCHIO DOMENICO. INCAPACIDAD. FICHA C-241 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1771 2001 de fecha 29 de junio del corriente, se designó CURADOR INTERINO a MARIA ANGELICA CORRADO FIGUEROA del presunto incapaz Doménico Corrado Truocchio, habiendo el curador aceptado el cargo el día 27 de agosto de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51363 Abr 19- May 06

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SCHIPANI ACUÑA, GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA, Solicitante: Acuña Reyes, Olga" - INCAPACIDAD" Ficha 472 2001 Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 184 2002 de fecha 22 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA y se designó CURADOR PROPIETARIO a OLGA ACUÑA REYES. La curadora aceptó el cargo el día 14 de marzo de 2002. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51371 Abr 23- May 07

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVANDERA, JULIO ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 751 99 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 397 2001 de fecha 13 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALFREDO LAVANDERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA LAVANDERA el curador aceptó el cargo el día veintisiete de abril del año dos mil uno. Se deja constancia que se actúa por Defensoría de Oficio.

En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinticinco de Mayo del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VECINO ARNOLETTI, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA C 175 99, se hace saber que por Resolución Nº 1148 de fecha 3 de abril de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a GERARDO VECINO ARNOLETTI, designando Curadora propietaria a GRACE JANET VECINO ARNOLETTI, quien aceptó el cargo el 3 de agosto de 2001.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ARGUELLO SILVA, GASTON - INCAPACIDAD - FICHA 512 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1683 2000 de fecha 29 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Gastón ARGUELLO SILVA y se designó curadora definitivo del incapaz al Sr. Leoncio Arguello, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2000. Montevideo, 22 de marzo de 2001.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) $ 1107 10/p 16701 Abr 18- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "ORTIZ MELLO, ANA MARIA. INCAPACIDAD" INCAPACIDAD.- FICHA 236 2000 v, se hace saber que por Auto No. 4386 2001 de fecha 21 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ORTIZ MELLO designandose Curador propietario a LUIS FELIPE MENDIVIL ORTIZ Montevideo, diecisiete de abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 16965 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ TOMAS, Doroteo, INCAPACIDAD.- FICHA 305 2000 V, se hace saber que por Auto No. 287 2002, de fecha 25 02 2002 se declaró en estado de incapacidad a Doroteo LOPEZ TOMAS, designándose Curadora definitiva a María Celia LOPEZ LEIVAS Montevideo, 12 (doce) de Abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 17555 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "TOYOS, MARIA ANGELICA -Incapacidad-" Ficha V 490 2001, se hace saber que por auto Nº 845 2002 de fecha 19 de marzo de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA TOYOS, nombrándose Curadora Propietaria a SILVIA CIVETTA TOYOS. Montevideo, 4 de abril de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 17345 Abr 26- May 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: LEDIR OSVALDO SUAREZ. Incapacidad. (Ficha Nº 191 A 78), se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Ledir Osvaldo Suárez, discerniéndose el cargo de curador del mismo a Heriberto Suárez Fernández. V. Tomás, Pólito. Actuario. Artigas, dos de Abril de dos mil dos.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 16918 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DA SILVEIRA DA SILVA, Dorsides - INCAPACIDAD", Fa. 15 90 B, se

hace saber que fue declarada incapaz DORSIDES DA SILVEIRA DA SILVA, se designó curadora de la incapaz a la señora CLEUZA ALVEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51468 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 192 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 8778 de fecha 13 de noviembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANILDO FONTES GONZALEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 13 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 10 2000.- Canelones, once de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ECHEVERRIA, MARIA TERESA -.INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 348/97/V, se hace saber que por Resolución Nº 8190 de fecha 10 de diciembre de 1987 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones (Ficha 98 Año 1987) se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA TERESA ECHEVERRIA y por Resolución Nº 9574 de fecha 7 de diciembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a BRENDA DEL CARMEN ECHEVERRIA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 9574 2001 de fecha 7 de Diciembre de 2001.- Canelones, diecinueve de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51505 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MAIDANA, SOLEDAD. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 456 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 518 2002 de fecha 21 de febrero del 2002, la incapacidad de SOLEDAD MAIDANA, designándose curador a MARIA DE LOS ANGELES GUILLEN, quien aceptó el cargo con fecha 1º de marzo del 2002.-
El presente juicio tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 11 de abril de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, YUILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 455 2001" por auto Nº 245 2002 del 19 de Febrero del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Yuiliana SUAREZ FERNANDEZ, C.I. 2.530.663-1, habiéndosele designado Curador al Sr. Raúl SUAREZ VILELA, C.I. 3.581.205-6, quién aceptó el cargo el día 4 de Abril de 2002 y fijó domicilio en calle 1 Nº 1130, Barrio Juana de Ibarbourou, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de Abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "COSTA, EDECER ARIEL. INCAPACIDAD. FICHA 645 2001" por auto Nº 1066 2002 del 10 de Abril del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Edecer Ariel COSTA, C.I. 4.208.403-2, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Adiles COSTA, C.I. 3.542.291-0, quién aceptó el cargo el día 12 de Abril de 2002 y fijó domicilio en calle Treinta y Tres Nº 1492 casi Andes, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de Abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51439 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ OVIEDO, MIRTA EDITH. INCAPACIDAD. Fa. 246 98" por auto 4081 98 del 14 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA EDITH FERNANDEZ OVIEDO, C.I. 4.385.039-1, habiéndosele designado curadora a la Sra. ALBA LUZ OVIEDO PERDOMO, C.I. 4.310.669-7, quién tomó aceptación del cargo el 18 de octubre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Barrio Mendoza, calle Pública 1 Nº 229. Melo, 18 de octubre de 1999. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PINTOS GODOY, DANIEL EUCLIDES. INCAPACIDAD" (expte. 499 2000B) se hace saber que por decreto Nº 4039 de fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Daniel Euclides Pintos Godoy designándose curador legítimo al Sr. Anselmo Pintos.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "MONTES DE OCA, JUAN JOSE. INCAPACIDAD" (expte. 152 2000B) se hace saber que por decreto Nº 2660 de fecha 9 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Juan José Montes de Oca Mendoza designándose curadora a la Sra. Zulema Mendoza.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 15 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51442 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "DOMENECH MACHIN, María Elcira y Liri Inés. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 232 96 B, se hace saber que por auto Nº 2794 de fecha 18 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Elcira y a Liri Inés DOMENECH MACHIN y se designó Curador DEFINITIVO a Angela MACHIN ROSARIO, 4 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en expediente Fa. 293 96 B y por auto No 846 de fecha 14 4 97, se declaró Auxiliada de Pobreza a la Sra. Angela MACHIN.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51328 Abr 18- May 03

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA FRANCO, Andrea. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 91 97 B, se hace saber que por auto Nº 3.021 de fecha 6 de Octubre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CABRERA FRANCO y se declaró Curador DEFINITIVO a CHELA IRIS FRANCO SUAREZ. ROSARIO, 4 de Abril de 2002.-

Se deja constancia que en expediente Fa. 314 97 B y por auto Nº 1806 98 de fecha 26 de Agosto de 1998, la Sra. Chela Iris FRANCO SUAREZ, fue auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51329 Abr 18- May 03

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRO, Mónica. INCAPACIDAD." FICHA Nº 172 95 B, se hace saber que por auto Nº 1645 de fecha 12 de Junio de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mónica RODRIGUEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Patricia Jaqueline RODRIGUEZ CARRO.- ROSARIO, 20 de Marzo de 2002.-
Por auto Nº 606 de fecha 13 3 2002, la Sra. Patricia RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRASIDE ALSUA, Héctor Jorge.- PROCESO DE INCAPACIDAD".- Ficha 336 2001; se hace saber al público que por auto Nº 448 2002 de fecha 11 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Héctor Jorge GRASIDE ALSUA; designándose Curadora del mismo a su madre Julia Margarita ALSUA AGUERRE; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1107 10/p 16634 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "RECUERO, MARIA VERONICA Incapacidad". Fa. 313 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 484 de fecha 14 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA RECUERO y se designó Curador a WILSON OMAR RECUERO.- Trinidad, 18 de marzo de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 16882 Abr 19- May 06

EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GARCIA MENENDEZ, LUIS EDUARDO. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 387 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 517 2002 de fecha 18 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO GARCIA y se designó Curador a ALBA ELIZABETH MENENDEZ.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 20 de marzo de 2002. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51364 Abr 19- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLO!RIDA DE 2º TURNO en los autos caratulados GONZALEZ GONZALEZ JORGE ARIEL. INCAPACIDAD 1062 79, se hace saber que por Resolucion N. 2390 80, de fecha 30 de abril del 1980, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ARIEL GONZALEZ GONZALEZ, designándose curadora del mismo a SABINA MARCELA GONZALEZ BONOMI. Se hace saber se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 22 2 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51422 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letradode primera Instancia de TERCER TURNO de FLORIDA en los autos caratulados RECOBA LATORRE, ALBA GLORIA. INCAPACIDAD. F. 749 86., se hace saber que por RESOLUCION N.. 3711 87 de fecha 17 9 97, se declaró en estado de incapacidad a ALBA GLORIA RECOBA LATORRE DESIGNANDOSE CURADORA de la misa a ELSA LATORRE RODRIGUEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 28 2 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51423 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CAL AMILIVIA, JUAN PEDRO. INCAPACIDAD. Fa. B 808 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Diciembre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JUAN PEDRO CAL AMILIVIA, designándose curador del mismo a Aldo Scampini. Minas, 21 de Marzo de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 17334 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS, CARLOS DANIEL. INCAPACIDAD. FA. 1817 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3562 2001 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2001 SE HA DECLARADO A CARLOS DANIEL DE LOS SANTOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. GLADYS RAQUEL SUREDA PIRIZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 402 2002 DE FECHA 28 2 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2002 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51443 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 783 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA JACQUELINE LEGUISAMON FEO, Ficha 571 2001, habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA MARGARITA FEO MACHADO. Rivera, 05 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16624 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CASELLA RODRIGUEZ NIVER FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 182 96" se hace saber que: Por Resolución No. 1816 de fecha 17 06 99 se declaró en estado de incapacidad a Niver Fernando Casella, CI 4.027.765-9, domiciliado en Ruta 9 km 1 de la ciudad de Rocha, designándose curador del mismo a la Sra. Mabel Rodríguez Correa, CI. 3.287.327-1, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 3255 99 de fecha 29 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la

ciudad de Rocha a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51382 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROMERO MARTINEZ LAURA MARGARITA. INCAPACIDAD. Fa. 247 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5303 de fecha 3 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA MARGARITA ROMERO MARTINEZ C.I. No. 4.353.591-3, domiciliada en Carmelo Barone 1478 de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a MARGARITA DORY OLIVERA VENTURA C.I. No. 4.142.946-7 con igual domicilio que la anterior.-
Por providencia No. 3045 de fecha 7 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 5497 de fecha 03 12 2001 dictada en autos caratulados: "CAL ARCE LIDIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 9 94 V" se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos LIDIA CAL ARCE C.I. No. 4.201.723-7 domiciliada en calle Yamandú Rodriguez y Figueroa -Bo. Cosse- de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. SONIA MABEL CAL C.I. No. 2.538.599-8 domiciliada en Florencio Sanchez No. 169 también de la ciudad de Rocha.-
Por providencia No. 3052 de fecha 27 07 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los seis dias del mes de Febrero del año dos mil dos.- ROCHA, 6 de Febrero de 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51383 Abr 23- May 07

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1006 de fecha 05 de Abril de 1999 dictada en autos caratulados: "BENENCIO NUÑEZ ANGEL RAFAEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 51 97 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL RAFAEL BENENCIO NUÑEZ. C.I. No. 3.774.131-8, domiciliado en Juan Francisco Pagola y Zalayeta de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. JUANA DOLORES NUÑEZ FUCO C.I. No. 3.398.356-2 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2303 de fecha 1 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete días del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 07 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51384 Abr 23- May 07

EDICTO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3852 de fecha 22 08 00 dictada en autos caratulados: "SILVERA DE LOS SANTOS JULIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 419 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO SILVERA DE LOS SANTOS C.I. No. 4.151.796-3 domiciliado en Delfín y Sagitario del Balneario La Paloma -Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. IVON DE LOS SANTOS GONZALEZ C.I. No. 3.867.509-9 con igual domicilio que el incapaz.-
Por providencia No. 5488 de fecha 21 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de Diciembre del año dos mil.- ROCHA, 11 de Diciembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51484 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MENDIETA CEBALLOS, PATRICIA LAURA - INCAPACIDAD - FICHA B 15 2001, hace saber que por Auto Nº 4007 2001 de fecha 13 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: PATRICIA LAURA MENDIETA CEBALLOS designándose CURADORA a la SRA. ZULI MARLENE CEBALLOS PINTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día QUINCE de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 23- May 07

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUILLERMONI FERRAND, FRANCO - INCAPACIDAD - FICHA B 347 2000", hace saber que por Auto Nº 2038 2001 de fecha 9 de Mayo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: FRANCO GUILLERMONI FERRAND, designándose CURADORA PROPIETARIA a la SRA. ROXANA MARIA FERRAND, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de Mayo de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día tres de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARANDA MOTTA, GERARDO ALEJANDRO Y ALDO ROBERT - INCAPACIDAD - FICHA B 12 2000", hace saber que por Auto Nº 1151 2001 de fecha 29 de Marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: GERARDO ALEJANDRO y a ALDO ROBERT ARANDA MOTTA, designándose CURADORA a la SRA. ANA MARIA MOTTA SOSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CUATRO de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 23- May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "REBOLLO FUENTES JABIANA MARINA" -INCAPACIDAD- Fa: 258 2000, se hace saber que por Auto Nº 838 de fecha 18 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a JABIANA MARINA REBOLLO FUENTES, C.I. Nº 3.775.580-6 domiciliada en Calle Pasteur Nº 1256, designándose CURADORA de la misma a MARIA BEATRIZ FUENTES HERNANDEZ C.I. Nº 2.532.036-0 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 20 de marzo de 2002. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51474 Abr 26- May 10

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORUJO SANCHEZ CAROLINA AURELIA" - INCAPACIDAD - Fa: 168 2001, se hace saber que por Auto Nº 356 de fecha 20 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA AURELIA CORUJO SANCHEZ, C.I. Nº 4.471.533-2 domiciliada en Luis Alberto de Herrera Nº 281, designándose CURADORA de la misma a MARIA DEL HUERTO ILLADA ALMENAREZ C.I. Nº 3.558.794-8 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE PO-

BREZA. San José 27 de febrero de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51508 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GUTIERREZ ROTELA CARMELO WALDEMAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 151 99, se hace saber que por auto Nº 3263 del 18 de setiembre del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad de CARMELO WALDEMAR GUTIERREZ ROTELA C.I 4.026.347-6), designándose como curadora a SERGIO ADALBERTO GARCIA C.I 2.693.790-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE FEBRERO DE 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MORALLES VIDAL, ANA MARIA VIRGINIA INCAPACIDAD". Ficha 389 99; se hace saber que por Resolución Nº 276 2002 de fecha 20 de Febrero del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a la Sra. ANA MARIA VIRGINIA MORALLES, designándose curadora a su cónyugue LUIS ALFREDO SIQUEIRA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de marzo del 2002.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) $ 1107 10/p 16694 Abr 18- May 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DIAZ MONTERO, ELMIRA.- INCAPACIDAD.- FICHA: 582 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 883 2002, de fecha 22 03 2002, declarar en estado de incapacidad a ELMIRA DIAZ MONTERO, designándose curadora a OLIVIA GABRIELA DIAZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 17 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) $ 1107 10/p 17162 Abr 25- May 09

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ MUÑOZ, WILSON POR EL INCAPAZ EDWARD RAMIREZ PINTOS.- NOMBRAMIENTO DE CURADOR.-", Fa. 535 2001; se hace saber que por resolución Nº 145 2002, de fecha 13 02 2002, se ha designado curador del incapaz EDWARD RAMIREZ PINTOS, al SR. WILSON RAMIREZ MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Tacuarembó, 15 de Febrero de 2002.- EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51319 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RIVERO GUEVARA, NIBIA BEATRIZ - INCAPACIDAD.". FICHA 72 94A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2027 DE FECHA 12 09 1995 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NIBIA BEATRIZ RIVERO GUEVARA, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JULIA TERESA GUEVARA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 17163 Abr 25- May 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó KAREN SOLANGE SANCHEZ LAGUNA, solicitando Información de Vida y Costumbres, Ficha 718 2001, con Auxiliatoria de Pobreza, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Aurora Adriana Olivera Montiel y Andrea Isabel Plada Migliaci. Montevideo 15 abril de 2002. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) (Cta. Cte.) 10/p 51432 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Graciela Margarita Patrone Matteo, ficha 963 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Silvia Verónica Morales y Verónica Rivero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, de marzo de 2002 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 16802 Abr 18- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º turno en autos caratulados "CABRERA PIRIZ, NELLY GLADYS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 298 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Gladys Cabrera Piriz de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley Nº 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreciendo la declaración de Antonio Carlos Fierro y Lilián Ricca Nemoy, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1328 10/p 16953 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno se hace saber que ante esta Sede se presento Ana GonÇalves Martinez (Ficha: 97 2002) quien optando por el titulo de Escribana ofreció las declaraciones de Carla Lascalla y Milton Umpierrez sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de abril del 2002. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 886 10/p 17079 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "Puente Salillas, Mónica. Información de vida y costumbres", ficha 936 2001, quien optando por el título de Escribana ofreció la declaración de los testigos María del Carmen López Quagliata y Mario Long Melia. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 17346 Abr 26- May 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno en autos caratulados "Castagnola Cía, María Florencia, Información de vida y costumbres" Ficha 1014 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofreció la declaración de Bettiana Alicia María Lourdes Fábregas Giorello y Laura Lema Legnani sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de marzo del 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 17418 Abr 26- May 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, se hace saber que en autos caratulados: "FIERRO MORALES, ANTONIO CARLOS -

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 25 2002, se presento el interesado, quien a los efectos de poder quedar registrado ante el Ministerio de Economía y Finanzas como representante de firma extranjera en el país, de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley Nº 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreció las declaraciones de Ricardo Ignacio Garaza y Lilián Ricca Nemoy, sobre su vida y costumbres.
EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOS. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 1550 10/p 16944 Abr 23- May 07

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Departamental de Capital de 21o Turno, en autos caratulados "MOLINARI OJEDA, Laura Inés. Información de Vida y Costumbres", Ficha 1044 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Inés MOLINARI OJEDA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Claudia Errotamendía y Mariel Pena, sobre su vida y costumbres Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 16878 Abr 19- May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "MORAES GARCIA MARIA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V 22 02, se hace saber que se presentó María Isabel Moraes García, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Héctor Ariel Nasiff Olmedo y Fernando Riani Baranzano, sobre su vida y costumbres. Artigas, 11 de abril de 2002. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental.
11) $ 886 10/p 16786 Abr 18- May 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S:.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, en autos caratulados "KÖHLI SCHOLDERLE Gretel Eliana. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 25 02, se hace saber que se ha presentado en estos autos Gretel Eliana Kohli Scholderle a efectos de ser posteriormente habilitada como PROCURADORA, ofreciendo la declaración de los testigos: Dr. Adhemar Prieto, Dra. Ivonne Yoset, y a los efectos legales se efectúan las publicaciones por diez días. Colonia, 16 de abril de dos mil dos. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 16913 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Dptal. de Colonia Subrogante, Dr. Henry Robaina en autos "FELIX ALEN RICARDO ARTURO INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 90 2002, se hace saber que el Sr. RICARDO ARTURO FELIX ALEN se presentó en estos autos a efectos de ser posteriormente habilitado como DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos Marcelo Nouspamer, Martín Bolatti y Alvaro Collazo y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones de estilo por el término de diez días. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 17158 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er TURNO DE MALDONADO.

EDICTO = Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos: FELLO PEREIRA Fabrizio Javier, ficha 747 2001, hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribano y ofreció las declaraciones de Raúl FERNANDEZ y Freddy TORT, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, signo y firmo. Maldonado, 20 de marzo de 2002 Juez de Paz de 3er. Turno, Dra. Adriana DE LOS SANTOS ARIGONI.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 16868 Abr 19- May 06



CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES.-
"ABRIL AM SRL", con domicilio en Treinta y Tres 949, Melo convoca a acreedores de "RADIO TACUARI y o RADIO ABRIL y o MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE y o CW 147 RADIO TACUARI", presentarse en domicilio referido (art. 1, Ley 2.904).
13) $ 3100 20/p 17625 Abr 30- May 28



Montevideo, abril 30 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ADRIAN DIAZ, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4740 bis y KAREN CABRERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4740 bis.
14) $ 156 3/p 1660 Abr 30- May 03

PABLO ERNESTO DENIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 6770 y ALEXANDRA FERCY PALMA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro de León 6770.
14) $ 156 3/p 1661 Abr 30- May 03

MARIO FERNANDO de los SANTOS, 32 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1169 2=3 y ANDREA PLATAS, 33 años, soltera, prof ed. física, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1169 203.
14) $ 156 3/p 1665 Abr 30- May 03

JOSE VICTOR DELGADO, 48 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4810 C. y MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4810 C.
14) $ 156 3/p 1675 Abr 30- May 03

OFICINA No. 2

DANIEL ALEJANDRO EMERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H de Gregorio 3575 y MARIA ELIA TORRES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2315 3.
14) $ 156 3/p 1658 Abr 30- May 03

EUGENIO MATIAS BUZETTA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1234 y MARIANA CECILIA SERVENTE, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1769 1001.
14) $ 156 3/p 1663 Abr 30- May 03

OFICINA No. 4

HUMBERTO DANIEL FERRE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3416 5 y MARIA de las MERCEDES LLULL, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3416 5.
14) $ 156 3/p 1659 Abr 30- May 03

MARCELO MARCOS FAZIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3075 2 y YOLANDA MARIA FAIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3075 2.
14) $ 156 3/p 1662 Abr 30- May 03

ALFREDO WASHINGTON FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3222 y FABIANA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2681.
14) $ 156 3/p 1666 Abr 30- May 03

MIGUEL ANDRES FRANGGI, 26 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4267 007 y ANABELA BETTINA BUTTICE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 3492.
14) $ 156 3/p 1669 Abr 30- May 03

ANTONIO FELIPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1367 y TANIA GARCIA, 24 años, soltera, labores, brasiña R L, domiciliada en A. García Morales 1367.
14) $ 156 3/p 1670 Abr 30- May 03

OFICINA No. 5

DANIEL ANIBAL GALETTA, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Parra del Riego 985=302 y ROSANA CECILIA REPETTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parra del Riego 985=302.
14) $ 156 3/p 1671 Abr 30- May 03

ALEJANDRO JAVIER GARAZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6132 y MARIA LOURDES RISSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6132.
14) $ 156 3/p 1674 Abr 30- May 03

OFICINA No. 9

CHRISTIAN MAXIMILIANO SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Avenida Italia 3223 y NATALIA RACHEL OTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. José Luis Bado 2965.
14) $ 156 3/p 1667 Abr 30- May 03

BLAS SANTURO SUSALLA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 26 de Octubre 161 Sta. Catalina y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 47 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Calle 26 de Octubre 161 Sta. Catalina.
14) $ 156 3/p 1668 Abr 30- May 03

OSCAR RICARDO SOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1218 bis y MARIA de los ANGELES CROCE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1218 bis.
14) $ 156 3/p 1672 Abr 30- May 03

OFICINA No. 10

ANDRES EDUARDO OLSINA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3902 apto. 901 y VIVIANA GIMENA DE DIEU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2723.
14) $ 156 3/p 1664 Abr 30- May 03

LEONARDO OMAR URRUTIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1927 y MARIA SERRANA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 1047.
14) $ 156 3/p 1673 Abr 30- May 03

Montevideo, abril 29 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDGARDO GERMAN DUARTE, 33 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Parahiba 5424 y ANA LAURA ECHUDES, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Parahiba 5424.
14) $ 156 3/p 1643 Abr 29- May 02

JAVIER ABDALA, 30 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado en Obligado 1275 y NICOL CAROLINA INZUA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1275.
14) $ 156 3/p 1644 Abr 29- May 02

MARIA ALFREDO DODERA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 344 y MARIA OLGA ESTIGARRIBIA, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Peteroa 2962 001.
14) $ 156 3/p 1645 Abr 29- May 02

OFICINA No. 2

MARIO DARCI ERRICALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. L. Gómez 3615 y ANDREA PAOLA AREVALO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 2815 (P. Blancas).
14) $ 156 3/p 1642 Abr 29- May 02

JORGE ENRIQUE ETCHEVERRITO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4025 y GLADYS ESTELA CORREA, 43 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4025.
14) $ 156 3/p 1652 Abr 29- May 02

OFICINA No. 3

JAVIER ENRIQUE COUSILLAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2473 2 y MARIANA GABRIELA QUINTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2473 2.
14) $ 156 3/p 1646 Abr 29- May 02

CARLOS EDUARDO COMPAGNONI, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en San Salvador 2114 302 y SANDRA REGINA GUASQUE, 30 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en San Salvador 2114 302.
14) $ 156 3/p 1654 Abr 29- May 02

OFICINA No. 4

LEONARDO GABRIEL FRIEDMANN, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1314 203 y SABRINA MICHELLE WEITZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ellauri 1314 203.
14) $ 156 3/p 1647 Abr 29- May 02

CARLOS ALBERTO FIORITTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3982 bis 4 y LILIAN SOLEDAD RAMOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Claudio Garcia 971.
14) $ 156 3/p 1653 Abr 29- May 02

OFICINA No. 5

FERNANDO GARCIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Solano López 1872=601 y MARIA CECILIA PRUDENCIO, 44 años, divorciada, comercio, brasileña, domiciliada en Solano López 1872=601.
14) $ 156 3/p 1657 Abr 29- May 02

OFICINA No. 7

BERNARDO PONTE, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3253 e HILDA MABEL BERMUDEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3253.
14) $ 156 3/p 1655 Abr 29- May 02

OFICINA No. 8

FERNANDO DANILO ROSANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Volta 5238 y GLORIA ESTHER ZAPATA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6247.
14) $ 156 3/p 1648 Abr 29- May 02

PABLO ROBERTO ZUBILLAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Videla 3161 y MARIA NOEL PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1597 3.
14) $ 156 3/p 1649 Abr 29- May 02

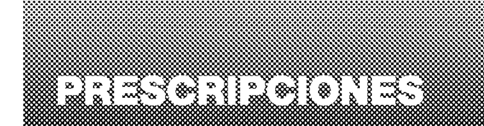
AMADEO RUBEN RUGNITZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Caldas 1820 y ANGELA DELGADO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4374.
14) $ 156 3/p 1650 Abr 29- May 02

OFICINA No. 9

LEONEL SANDALIO SANTOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5589 y MARIA TERESITA ARMANETTI, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5589.
14) $ 156 3/p 1656 Abr 29- May 02

OFICINA No. 10

NESTOR MARCELO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5182 y LADY KRIS GONZALEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Flores Senda 9 casa 27.
14) $ 156 3/p 1651 Abr 29- May 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO en los autos caratulados: "LENA SCAPUSIO CARMEN H. PRESCRIPCION FICHA 21 2001" se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 61.002 de Montevideo, que tiene al Oeste, frente a calle Amazonas 8 mts. 65, al Norte linda con padrón 61.001, 37 mts. 03, al Este con padrón 120.905 8 mts. 44, y al sur con padrón 61.003, 37 mts. 03.- Se emplaza especialmente, a los linderos, Juan Humberto Mesa Cal, Ezio D'antonio Porujonio o D'antonio Pomjonio, y Alfredo Guzzini Franchini, a todos los sucesores de Teresa Stezano de Scapusio, y a Rodolfo Lena Scapusio, Julia Scapusio De León, Juan José, Miguel y Héctor Scapusio Rodríguez, y Berta Rodríguez de Scapusio, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 12 de marzo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

16) $ 1993 10/p 16093 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3er. Turno en autos caratulados: "BERGER, René, Prescripción Treintenaria", ficha: 501 2001, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente a la señora Josefina Rivas y a los linderos señores Violeta Cases, Adriana Moreira y Gianella Labella, sus sucesores a título universal y particular a deducir ante esta Sede sus derechos respecto del 50% del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: solar de terreno y mejoras constructivas ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 117.482, que se compone de una superficie de 429 metros 68 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Asamblea No. 4528 entre las calles Colombes y Velazzo, limitando con los padrones números 117.481, 117.486, 117.491 y 117.483, todo de conformidad con los datos emergentes del Plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor Sergio Calfani, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 505 el 29 de agosto de 2001.- Montevideo, 27 de febrero de dos mil dos. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 16815 Abr 18- May 03

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposicion del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados "GARCIA LLANES, CARLOS OSVALDO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha 116 95), se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos los interesados y especialmente a "La Industrial Francisco Piria S.A." y o a sus sucesores, a deducir sus derechos sobre el bien inmueble empadronado hoy con el No. 105.770 de la 10a. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, Carrasco Ordeig, el que de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel L. Costa de fecha 23 de enero de 1924, inscripto en la Direccion de Topografía el día 30 de junio de 1924, se señala con el No. 25 de la manzana F, tiene una superficie de 750 metros cuadrados y se deslinda y limita de la siguiente manera: al SO 15 mts. de frente a la calle Lapuente entre las calles Fedra y Maximo Tajes, distando su punto medio 102 m 50 dm de la esquina formada con esta ultima, al NO 50 mts. lindando con el solar 26 hoy padrón No. 105.771, al NE 15 mts. lindando con el solar 12 hoy padrón No. 105.757, el SE 50 mts. lindando con el solar 24 hoy padrón No. 105.769. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio, con el cual se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 3100 10/p 16967 Abr 23- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental dela Capital de 28° Turno, dictada en autos "Marán Casal, Néstor - Prescripción Adquisitiva" Ficha: E 900 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Néstor Marán Casal, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, vehículo marca Hudson, año 1947, Padrón 103.733, Matrícula 702.244 de Montevideo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días (arts. 123 y 127 del C.G.P.), a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble referido y en especial a María Eulogia Mancebo Rojas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, diecinueve de marzo del dos mil dos.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1550 10/p 16594 Abr 17- May 02

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, en autos caratulados "Ardaiz, Luis, Prescripción, Fa. 489 2.001", se hace saber que se han presentado Luis Alberto Ardaiz y Ema Carrasco Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón N° 90.145, sito en la 17ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, el cual, según plano de mensura relevado al efecto en julio del año 2.000 por el Agrimensor Luis E. Rivero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Sección Registro Provisorio, Cotejo y Registro de Planos, el 24 de julio del 2.000, con el Nro. 415, se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al O, de frente a la calle Machíes (por donde su puerta de ingreso se señala con el Nro. 4464), entre Camino Teniente Galeano y la calle José Ramírez, distando el punto medio de dicho frente 51 metros al comienzo de la esquina con la última citada; 48 metros al N con el padrón 90.146; 12 metros al Este, con el padrón 90.137; y 48 metros al Sur, con los padrones 166.925 y 90.144. Asimismo, y en consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de noventa días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1ro. de abril de 2.002. Esc. Reina Garibaldi Nolé, ACTUARIA.

16) $ 2657 10/p 16762 Abr 18- May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MARANCHELO BRITO, JUAN ARISTIDE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" (F.C. 121 99 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN ARISTIDE MARANCHELO BRITO promoviendo Prescripción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Canelones, empadronado con el N° 1.183 señalado en el plano del Agrimensor Fernando Lema de octubre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones con el N° 72 el 10 de Noviembre 1999, consta de un área total: 343 m. 48 dm. y se deslinda así: Al Norte 10 metros 27 con padrón 1178; al Este 33 metros 13 lindando con padrón 1182 y padrón 1179; 10 metros 50 al Sur de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín distando el punto medio de dicho frente 40 metros 22 a la esquina formada por la calle Aparicio Saravia; al Oeste 33 metros 04 lindando con padrón 1184.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a los sucesores de Pedro Maranchelo y a los linderos del bien relacionado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 25 de Setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 17620 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "BICA GUSTAVO Y DEL VALLE VERON LILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 146 00", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir (padrón 8.272 antes P. 4.471 en mayor área) y en especial a los sucesores de su última titular Sra. Heriberta CEBALLOS CAMPOS así como a los propietarios de los padrones linderos Nos. 11.493, 11.105 y 4471 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Rodríguez Juez de Paz. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil dos.- Dra. M. M. Yamel Tabarez.- Juez. de Paz.-
NOTA: Se deja constancia que en los autos: "BICA GUSTAVO Y DEL VALLE VERON LILIA. AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 146 00 S1 01, fue concedida por auto Nº 2265 de fecha 14 12 01 la Auxiliatoria de Pobreza solicitada, a los efectos de continuar con los trámites del expediente mencionado en el EDICTO.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51436 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, Darwin Cardarello Durán en autos caratulados: "ALBERRO CRUCCI, H-umberto Enrique. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C 25 2001; -se hace constar que ante esta Sede se presentó Humberto Enrique ALBERRO CRUCCI, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, -fracción de terreno ubicado en Balneario del Oeste, Conchillas, Séptima Sección Catastral del Departamento de Colonia, Solar Nº 15 manzana Nº 9, Padrón Nº 17.212 de una superficie de 723 metros 70 decímetros sobre calle proyectada de 17 metros, teniendo como linderos Padrón Nº 17.213 Plata del Mar S.A. y Padrón Nº 17.211 Banco Central del Uruguay, siendo el propietario anterior Banco del Interior.- Por lo tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derecho, en especial al Banco Central del Uruguay, par a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas pub-licaciones. Conchillas, 13 marzo 2002.- Darwin Cardarello Durán.- Juez de Paz.

16) $ 2214 10/p 17197 Abr 25- May 09

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz subrogante de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que: en autos caratulados: "VILLANUEVA TRINIDAD, JORGE AURELIO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO. FICHA Nº 18 2002"; por Resolución Nº 44 de fecha 18 de marzo de 2002, se CITA Y EMPLAZA a Geraldo Piuma Albuquerque y a José Moreira Marino, y a cualquier otro interesado que se considere con derecho sobre el vehículo tipo camión, marca Mercedes Benz, año 1981, modelo L 1313 48, matrícula L F 2460 Padrón Nº 4801 del Departamento de Colonia, motor Nº 344938 - 10-94 1008, a gas oil, de 14 HP, 6 cilindros 2.900 K peso; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 1º de abril de 2002.- Escribana Susana GIORELLO de FERRARI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 1993 10/p 17181 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O S .-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, Dra Sylvia Castelli en los autos caratulados "D'ERRICO GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 434 2001, se hace saber, que: ante esta Sede se presentó el Sr. GUILLERMO D'ERRICO promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmuebele padron No. 4694, zona urbana, Colonia, solar 15, manzana 271 con una superficie total de 467 mts, ubicado en el departamento de Colonia y que linda con los padrones No. 6043, 6044, y 3461, EN CONSECUENCIA, CITESE, LLAMESE Y EMPLACESE por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padron 4694, zona urbana de Coloniay en especial a VICENTE JORGE NESTOR CARACCIOLO D'ERRICO, LUIS ALBERTO CARACCIOLO D'ERRICO, NICOLAS LUIS ANTONIO CARACCIOLO, y o sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos a saber: Padrón 6043 Ruth Pauls Pauls, Padrón No. 6044 Emma Tossi, Parón No. 3461 Ana Esther Carro y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante con estos procedimientos. Expídanse los edictos a tales efectos. Fdo. Dra. CASTELLI, Juez de Paz Dptal. de Colonia MABEL BERRIEL DE ENEBU, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2435 10/p 16687 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "BERRUETA BAYLE Julio César, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C.107 02, se emplaza a "PALENCIA SRL" y a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, año 1993, modelo GOL SL 1.8, motor JK188341 diesel, 18 HP, 4 cilindros, chasis 9BWZZZ230ZPT 005753, Padrón 24.459 y matrícula QAH-905 de Durazno (antes Padrón 409.425 y matrícula 913.938 de Montevideo, y motor UD 292701 nafta), para que comparezcan a estar a Derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio. Durazno, 9 de abril del 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1550 10/p 16606 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, Gregorio, prescripción adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha C 136 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó promoviendo acción respecto de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 7.422 y 6.623, sitos en la 11ª Sección judicial de Durazno, paraje parada Sur, plano del Agrimensor Pascual Restuccia, del 7 4 1928, con una superficie de 1.992.55 mts. cuadrados el primero y 1.992.34 mts. cuadrados el segundo, lindando ambos con los padrones números 7149, 6403 y 241. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles especialmente a adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se debe tener presente que se otorgó beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a los 3 del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 25- May 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: TECHERA, Leda.- Prescripción Treintenaria.- Ficha: C 5 2002"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: linderos del inmueble de referencia, en especial a MONICA MARCELA IRURETA, sus sucesores o a quienes pretendan derechos sobre el bien urbano padrón Nro. 155, ubicado en la 10a. Sec. Judicial Florida, manzana 25, localidad catastral Sarandí Grande, con frente al suroeste en 43. 30 mts. a calle Faustino Harrison y al Noroeste en 21. 40 mts. con frente a calle Libertad el cual consta de un área de 926 mts. 51 dms. según plano de mensura del Agr. Sergio Gil Lerena.- insccipto con el nro. 67 del 6 12 2001 en Oficina Dtal de Catastro de Florida, en el PLAZO DE NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 12 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51401 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO, DRA. GRACIELA GATTI, EN AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ, ALEJANDRO - PRESCRIPCION - FICHA 228 2001, SE EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES DE AUTOS PADRONES RURALES 5128, Y 23066, DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN AUTOS A DEDUCIRLOS, EN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES, Y EN ESPECIAL, SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES DE DICHOS INMUEBLES, A SABER: SIXTO FROILAN GONZALEZ DIAZ Y ANGELA SOFIA MEDINA TEJERA DE GONZALEZ E HILDA ESTHER MEDINA MEDINA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN LA CIUDAD DE MALDONADO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1550 10/p 16869 Abr 19- May 06

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LARROSA TABAREZ, BLANCA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 229 98, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, fracción de campo y mejoras ubicado en paraje Garzón, en la 7ma sección catastral, 6ta sección judicial de Maldonado (ex 7ma sección judicial), empadronado con el Nº 5.677, en especial a los linderos del inmueble quienes podrán estar a derecho dentro del término perentorio de treinta días, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Ulpiano, José Arquímedes, Eladio y Juvenal LARROSA NIEVAS quienes podrán estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del C.G.P.).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1993 10/p 17323 Abr 26- May 10

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Rivero Borad, Nedda en representación de Peñuela de la Espriella, Rosalía. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C.16 2002 se presentó Rosalía Peñuela de la Espriella debidamente representada solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla a continuación: solar baldío que según el plano del Agrimensor Alfredo Marusich, se encuentra inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de la Dirección Nacional de Catastro con el número 163 el 11 de diciembre de 2001, está ubicado en el departamento de Maldonado, localidad catastral de Piriápolis y se compone de una superficie de trescientos noventa y cuatro metros cuatro decímetros con 12,97 metros de frente al Noreste a la calle Zabala; al Sureste 30,22 metros linda con padrón 1511; al Suroeste 13,13 metros linda con padrones 1497 y 1506 y al Noroeste 30,15 metros con padrón 1509.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y especialmente a sus linderos: Del padrón 1509, Elena Lucía Péndola Pilotti; del padrón 1506, Nieves Lucas Hernández y Omar Alberto Acosta Hernández y cualquier interesado respecto de los padrones 1511 y 1497.- Piriapolis, 3 de abril del 2002. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado.

16) $ 3100 10/p 17322 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de segundo turno se hace saber que se presento Elizabeth Méndez (Fa. A 316 2000) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: padrón Nº 3737 de la manzana Nº 449 de la localidad catastral de Rivera -ex primera sección Judicial de esta ciudad- sito en calle Rincón Nº 1174 que posee una superficie de 348 metros cuadrados con 00 decímetros y limita con los siguientes padrones: 30 metros con padrón 3738, 30 metros con padrón 3736, 11 metros 60 centímetros con padrón 3746 y 11 metros 60 centimetros con calle Rincón siendo todos los lotes linderos, según plano del Ingeniero Javier Berrutti inscripto provisoriamente en la dirección nacional de Catastro con el Nº 187 el 30 9 1999. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a Carmelina Alvino, Justina Etchevarría y Joaquín Insausti y a sus herederos y o sucesores a cualquier título a que se presenten a a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Se le ha otorgado a la compareciente el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rivera 4 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez De Paz Dptal. de Rivera de 2º. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51479 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA, NIDIA GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 403 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 760 de fecha 18 3 2002 se ha dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Leonardo Deoclicio da Silva o Silva y o a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

16) $ 1550 10/p 16889 Abr 19- May 06

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección Judicial del Departamento de Rocha, subrogante, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARDOZO, JULIO CESAR.- PRESCRIPCION BIEN MUEBLE" (Fa. C 6 2002), según Decreto Nº 23 de fecha 21 2 2002,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO CESAR RODRIGUEZ CARDOSO, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble: -Camioneta marca TOYOTA. modelo HILUX, año 1988, matrícula CB 20595, motor Nº 2L-1485738.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir, especialmente a PEREIRA CONSTRUCCIONES S.A. así como al administrador de la misma CARLOS ALBERTO PEREYRA GRANIZAL; -para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 19 de marzo de 2002.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

16) $ 1771 10/p 16842 Abr 19- May 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MONTELONGO PEREZ HILDA LUCINDA E IMELDA AGUSTINA" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 546 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó HILDA LUCINDA e IMELDA AGUSTINA MONTELONGO PEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales sitos en la 6ta. Sección Catastral de San José empadronados con los números: 14978 (fracción 3) que se deslinda: 321 metros 75 centímetros al NW, lindando con parte de la fracción Nº 2, teniendo salida a Camino Vecinal de 17 metros medio de servidumbre de paso de 10 metros de ancho, 386 metros 90 centímetros al NE, limitando con parte de bien sucesión José Montelongo; 320 metros, 50 centímetros al SE limitando con parte de bienes

de Gregorio Mesa y sucesión Claudio Rodríguez, y 387 metros 40 centímetros al SW, lindando con parte del bien de Teodoro José Otheguy, según plano de los Agr. Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de 11 de diciembre de 1954 inscripto el 27 de diciembre de 1954 con el Nº 616. B) 11985 (fracción 6) que se deslinda 163 metros 5 centímetros al SW de frente a la Calle Pública de 12 metros de ancho, al NW línea quebrada de tres tramos que miden 198 metros, 50 centímetros, 80 metros 50 centímetros y 627 metros 60 centímetros lindando las dos primeras con Baltasar y María Perdomo y la tercera con la fracción 5; 244 metros 10 centímetros al NE limitando con parte de campos de Bernabé Travieso y Juan E. Perdomo y al SE 835 metros 40 centímetros lindando con la fracción 7 según plano del Agr. Salvador Mascheroni de noviembre de 1956 inscripto el 24 de noviembre de 1956 con el Nº 1121.
Asimismo y por el modo sucesión las comparecientes adquirieron los derechos posesorios sobre C) 13712 (fracción 14) que se deslinda: 314 metros 55 centímetros, al NW, lindando con parte del bien de Claudio Rodríguez, 335 metros 60 centímetros al NE, limitando con la fracción Nº 15, 314 metros 55 centímetros al SE, lindando con Camino Vecinal de 8 metros de ancho, y 335 metros 60 centímetros al SW, limitando con la fracción Nº 13, según plano del Ing. Agrimensor Omar Paganini Rocamora de 5 de setiembre de 1936, registrado el 10 de noviembre de 1936 con el Nº 18.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y especialmente a Agustina Pérez de Montelongo, Antonio Montelongo, Gregorio Pérez, María Perdomo y Sucesión de Baltazar Perdomo, José Juan Montelongo, Gregorio Mesa, Sucesión Claudio Rodríguez, Teodoro José Otheghi, Bernabé Travieso, Juan E. Perdomo, y a los LINDEROS Gumersindo Rodríguez, Milton Guerra, Wáshington Peña, Blanca Bermúdez de Peña, Guillermo Rodríguez, Julia Rivera, y Teresa Rodríguez de Luy y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 28 de noviembre de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
16) $ 5978 10/p 17100 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BUSTTI PEREZ HUGO ISMAEL Y HUMBERTO RICARDO. PRESCRIPSION ADQUISITIVA FA 599 2001 se hace saber que ante esta Sede se presentó HUGO ISMAEL BUSTTI PEREZ Y HUMBERTO BUSTTI PEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padron Nro 2069 ubicado en la 2da. Seccion Judicial de San José, Paraje Costas del Tala (zona Rural), la que segun plano del Agrimensor José Maria Teijeiro de Agosto de 1990, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de San José con el Nº 6816 el 13 de setiembre de 1990 consta de una superficie de 39 hectaréas, 8552 metros que deslindan asi: al Sur tres lineas quebradas, una que corre de de este a Oeste de 676 metros, otra que corre de norte a sur de 180 metros de logitud, ambas lindan con padron 5912 y la tercera, que corre de este a oeste midiendo 489 metros con 90 centimetros linda con padrón 2070, teniendo salida paralela a la segunda linea mencionada por servidumbre de paso de 10 metros de ancho 2) al oeste en 393 metros con 20 cm lindan con padrón 5097, 3) al Norte tres líneas quebradas: la primera que corre de oeste a este de 484 mts con 80 cm linda con padrón 1985, la segunda que corre de sur a norte de 99 mts lindando con el mismo padrón y la tercera que corre de oeste a este de 682 mts, 60 cm. lindando con padrón Nº 2068,4, al este 303 metros con 10 cm lindando con padrones 5912 y 2510.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, al titulo que sea, a los sucesores a cualquier título de Cirilo Peraza y a los linderos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1ro de Abril de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 17352 Abr 26- May 10



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE FARO REY solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "PSEUDO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16620 Abr 17- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS DANTE GALVAN, solicita la inscripción del Album musical titulado "DEL OTRO LADO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16657 Abr 17- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANNIE ISABELLE LEVITRE y MARIE ANDREE LANG, solicitan la inscripción de la obra titulada "BIENVENUE".- GUIA PRACTICA DE MONTEVIDEO, de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 16894 Abr 19- May 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BRENDA RODRIGUEZ y JOSEFA FERREIRA solicitan la inscripción de la Obra titulada "OTOÑO DE ORO" de su autoría. Montevideo 22 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16954 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FELIPE SILVESTRE, solicita la inscripción del Album musical titulado "27 BANDAS SONORAS", del cual es autor. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17045 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CONRADO ARBIZA solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "LOS PERROS", de su autoria. Montevideo 12 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17108 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras de las cuales es editora y propietaria: 1.- REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SECCION REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO" autoras Escs. SUSANA KARLEN CANZANI y CLAUDIA SANTO RICCARDI y 2.- "USUFRUCTO" Segunda Edición, autora Esc. MARIA CRISTINA PINTOS ORRICO. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 17109 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE del REY CASTILLA solicita la inscripción de Colección de Dibujos para Naipes de su autoria. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17121 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO BELLAGAMBA MARTINEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AGROTEST" de su autoría. Montevideo 19 de abril de 2002.- Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17212 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NESTOR WURTH TAVARES solicita la inscripción de la obra titulada "Calculá" TOMO I y II, de su autoria. Montevideo 17 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17449 Abr 29- May 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DANIEL PACHECO VIZOSO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GESTION DE VISITADORES" de su autoria. Montevideo 8 de abril de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17470 Abr 29- May 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PELUFFO PINTOS solicita la inscripción de Canción titulada "SIN SER", de su autoria. Montevideo 05 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17514 Abr 29- May 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DIEGO MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 78 2002", atento al auto Nº 560 del 12 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de MARIA DEL ROSARIO DIEGO MENDEZ, fallecida el día 10 de octubre de 1999, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1540, en en el sentido de donde dice "SOLTERA" debe decir "DIVORCIADA" por asi corresponder.- Montevideo, 20 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51306 Abr 17- May 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "MENACHE ARAYA GASTON LEON.- Recticación de partida" Fa. 102 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON LEON MENACHE ARAYA, inscripto el 2 de octubre de 2000 en la oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1293, con respecto al apellido materno del mismo ya que en donde dice ARAYA debe decir ARAJA, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51404 Abr 23- May 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "OTERO ALVAREZ GABRIELA GIMENA,- Rectificación de partida" Fa. 97 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA GIMENA OTERO ALVAREZ, inscripta el 03 07 92 en la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 968, con respecto al apellido materno ya que donde dice ALBAREZ debe de decir ALVAREZ, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51465 Abr 26- May 10

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA DIAZ, MARGARET VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA Nº 514 2000, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARGARET VIRGINIA PEREIRA DIAZ, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MISMA, ACTA 1569 DE FECHA 14 10 96, DE MONTEVIDEO, OFICINA Nº 4, DONDE DICE (AL MARGEN) 1º APELLIDO LARROSA DEBE DECIR 1º APELLIDO PEREIRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51325 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ CASTILLO FACUNDO.- Recticación de partida" Fa. 685 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO SANCHEZ CASTILLO, inscripto el 25 de octubre de 1996 en la oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 8135, ya que en donde dice que es hijo de Mónica Daniela Castillo, debe decir que es hijo legítimo de Carlos Francisco Gutierrez y de Mónica Daniela Castillo, por así corresponder. Montevideo, dos de abril de dos mil dos.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de Pobreza. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51493 Abr 29- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los auotscaratulados: "NUÑEZ CARLOS ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA A 721 97, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de CARLOS ESTEBAN NUÑEZ, extendida el 13 de julio de 1978, Acta Nº 4265, Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "comparece Elizabeth Agata Nuñez" debe decir "Comparece ELIZABETH AGATA OLMEDO NUÑEZ" y en la anotación marginal donde dice "Carlos Esteban Nuñez" debe decir "CARLOS ESTEBAN OLMEDO NUÑEZ", por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 19- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: MARQUEZ GOMEZ, ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 87 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio ESTHER MARQUEZ GOMEZ Y WALTER ANDRES MACHIN PANIZZA, Acta Nº 319 de fecha 14 de OCTUBRE DE 1971, 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice NACIDA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1947, debe decir NACIDA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1947, por así corresponder. Montevideo, DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DOS. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ESTEVA CALCE Luis Marcelo Rectificación de partida de defunción" FICHA: 90 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de defunción correspondiente al Sr. Luis Martín ESTEVA RENGGER.- Acta: 616.- de fecha seis de junio 2001 de la segunda Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "AROCENA" como apellido materno; DEBE DECIR: "RENGGER" por así corresponder.- Montevideo, doce de abril 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "de LIMA FERRON, Rivadavia y ESPINOSA, Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- del Juzgado Letrado de Familia de 24o. turno FICHA 501 2001 V, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Acta: 132 de Fecha: 30-12-1944 de la 6ta. Sección del Departamento de TACUAREMBO en el sentido que:
1- Margen superior derecho - donde dice Lima Simoes Piriz Rivadavia debe decir de LIMA FERRON RIVADAVIA.-
2- En el cuerpo de la partida -a- donde dice comparecen: don Rivadavia de Lima Simoes Piriz, debe decir RIVADAVIA de LIMA FERRON, -b- donde dice de madre desconocida (refiriéndose al Sr. de Lima), debe decir, ANA FERRON.-
3- donde dice (refiriéndose a la filiación de Elena Espinosa) y de BARTOLA SANCHEZ, debe decir de madre desconocida. por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de Octubre del dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GAMELA, MARIA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 77 2002, en cumplimiento del auto 938 2002 de fecha 4 de abril de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de VICENTE GAMMELLA y BLANCA ZULEMA ROTTA MURIEDA, celebrado el 29 de marzo de 1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección judicial de Montevideo, acta nº 58.
b) de nacimiento de MARIA DEL CARMEN GAMELA ROTTA, nacida el 15 de marzo de 1950 e inscripta el 17 de marzo de 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección de MOntevideo, acta nº 1386; en virtud que donde dice "GAMELA" debe decir "GAMMELLA", por así corresponder. Montevideo, 8 de abril de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51334 Abr 18- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos PINTOS DE OLIVERA ALICIA VALERIA. S Rectificacion de Partida (FICHA. 95 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento ALICIA VALERIA PINTOS DE OLIVERA, en la siguiente forma, al margen pues donde dice, comparece ADAN PINTOS de OLIVEIRA MARTINEZ, debe decir ADAN PINTOS de OLIVERA MARTINEZ", por así corresponder.- Artigas, 08 de Abril de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51467 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "DA ROSA, LAURA RAQUEL P S M HIJA C PEREZ, SERGIO ANTONIO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA"; Ficha Civil 595 2001 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO ANTONIO PEREZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 563 del 18 de febrero de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 19 de Marzo de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51503 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DE SOSA DE OLIVERA, MARIA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 75 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CAMILA ALEJANDRA OLIVERA SOSA, nacida el 11 de Setiembre de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el día 13 de Setiembre de 1995, ACTA Nº 1135, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: al márgen de dicha partida donde dice: "como 1er. apellido OLIVERA", y "como 2do. apellido SOSA", debe decir: "como 1er. apellido De SOSA", y como 2do. apellido de OLIVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS según art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de abril del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51435 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de Daniel RIVERO LOPEZ, (Fa. 137 2002) fallecido el 2 de diciembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el 11 de diciembre de 2001, ACTA Nº 552, pues en la misma: "donde dice el nombre del fallecido, no se consignó correctamente su apellido el cual es "RIVERO", por ser lo que corresponde. EDICTO GRATUITO de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTOLETTI ARENAS, Graciela Luján RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 827 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de "Hannalaren KLAM BERTOLETTI ACTA Nº. 407 de fecha 14 10 1996 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Hannalaren", DEBE DECIR: "Hanneloren", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51317 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "CHARBONNIER, Máximo. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 116 2002 B, se ha presentado el Sr. Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio entre Máximo Antonio CHARBONIER JUELE y Zulma Renee TRAMUJA BANEGAS, en el sentido que en donde dice: "hijo de Antonio Gilberto CHARBONIER, debió decir "Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, hijo de Antonio Gilberto CHARBONNIER, por así corresponder.-
B) de Nacimiento de Alicia Susana CHARBONIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Alicia Susana CHARBONNIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-
C) de Nacimiento de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así correponder.-
D) de Matrimonio de Alicia Susana CHARBONIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Alicia Susana CHARBONNIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-
E) de Matrimonio de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-
F) de Nacimiento de Joaquín Andres TORRES CHARBONIER, hijo de Alicia Susana CHARBONIER y nieto de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Joaquín Andres TORRES CHARBONNIER, hijo de Alicia Susana CHARBONNIER y Nieto de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-
G) de Nacimiento de Betiana Belen TORRES CHARBONIER, hija de Alicia Susana CHARBONIER y nieta de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Betiana Belen TORRES CHARBOnnier, hija de Alicia Susana CHARBONNIER y nieta de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-
H) de Nacimiento de Mikaela CHARBONIER LOPARDO, hija de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA y nieta de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Mikaela CHARBONNIER LOPARDO, hija de Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA y nieta de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.- Rosario, 3 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51327 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSANO, César Eduardo y SILVA, Ramona.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 459 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de César Eduardo ROSANO y Ramona SILVA Acta Nº 70; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17 05 96; en el sentido en que donde dice: "comparece César Eduardo MOTTA" deberá decir: "ROSANO"; por ser lo correcto y así coresponder y DONDE DICE: hijo de... DEBE DECIR: hijo de Olegario ROSANO; asimismo corresponde efectuar RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento de la menor hija legítima del matrimonio cuya Acta Nº 810 expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno el día 28 10 96, en el sentido que DONDE DICE: como apellido paterno MOTTA DEBE DECIR: ROSANO y DONDE DICE: por línea paterna de María Asunción MOTTA DEBE DECIR: de Olegario ROSANO y María Asunción MOTTA, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Decreto Nº 240 2002 de fecha 21 02 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 17- May 02

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CAMPOS, Bernabel Walter y LLANES CASTAÑO, Nidia.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 61 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Bernabel Walter CAMPOS, Acta Nº 7; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Durazno, el día 3 12 65; en el sentido en que donde dice: "comparece Bernabé Walter CAMPOS" deberá decir: "Bernabel Walter CAMPOS"; por ser lo correcto y así corresponder, asímismo deberá modificarse la partida de nacimiento de Angela María Virginia CAMPOS LLANES, Acta Nº 483, extendida por el oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno, el día 1 08 67; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé Walter CAMPOS, DEBE DECIR: comparece Bernabel Walter CAMPOS, de igual manera en la partida de nacimiento de Walter Fabricio CAMPOS LLANES, Acta Nº 455, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, el día 10 07 72; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé W. CAMPOS DEBE DECIR: comparece Bernabel W. CAMPOS, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8 04 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Miriams Graciela Perez en el expediente identificado con la Fa. 168 2001, solicitando la siguiente rectificación de partida:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE Clarence Oraly Agosto, Acta Nº 392 de fecha 30 de Noviembre de 1994, en la Primera Sección de Flores; A) en donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir "nació una criatura del sexo masculino", por así corresponder, y B) en donde dice que es "hija natural de la declarante" debe decir que es "hijo natural de la declarante", por así corresponder; asimismo se incluya el cambio de los nombres "Clarence Oraly" por el nombre "Hugo".
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 18 de Marzo de 2002 Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51365 Abr 19- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: ROCHA VELAZQUEZ, Silvia "RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B.457 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Camila Yanel De Castro Rocha de fecha 16 08 1991, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 141 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...el nombre de Camila Yanet..."; debe decir: "...el nombre de Camila Yanel...", y donde dice: "...de su esposa Silvia Velazquez...", debe decir: "...de su esposa Silvia Rocha Velazquez...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de marzo de 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51411 Abr 24- May 08

SORIANO

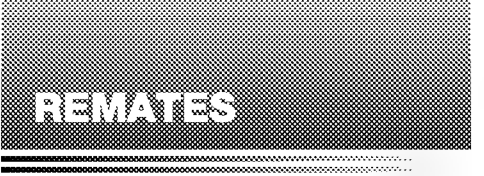
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SENA, EUGENIO HUMBERTO.- Rectificación de partida. Fa. Nº 129 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA AMELIA MENGEN, promoviendo la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de EUGENIO HUMBERTO SENA, Acta Nº 415, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 18 de diciembre de 2001, en el sentido que donde dice que es de estado civil "SOLTERO", debe decir de estado civil "CASADO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de abril de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 24- May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos caratulados "GRIMA BEGGERES BLANCA MIRTHA c PAEZ FERNANDEZ JULIO CESAR" Cumplimiento de Contrato, ficha 332 98, se hace saber que el proximo 29 de mayo - 15:30 h. de 2002, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 125.382, del siguiente bien inmueble: Fracción de Chacra con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 13ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona rural, padrón 42.335, que según el plano del Agr. Pascual Restuccia de abril de 1947, inscripto en la Direccion General de Avalúos el 17.5.47 con el No. 17341, tiene una superficie de 5 hectáreas 1.778 mts. 4 dcms. que se deslindan: 106 mts. 30 cms. de frente al Este a Camino Tomkinson (hoy Camino Antártida Uruguaya No. 4878 (Cont. Tomkinson); 411 mts. 10 cms. al Sur, linda con Pedro Abarcón hoy padron 3.786; 145 mts. 60 cms. al Oeste calle por medio con Manuel Quintans y 412 mts. 60 cms. al Norte linda con padrones 115621 y 53511 de Andres Prieto y Juan A. Distone, respectivamente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la existen-

cia de adeudos frente a la I.M.M. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 17369 Abr 26- May 03

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c CAMMAROTA ORTIZ, JUAN - EJECUCION HIPOTECA, FICHA 35 2001", se hace saber que el 8 de mayo de 2002 a las 14 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS (139.076), que de acuerdo al plano de los Ingenieros A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de noviembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero siguiente, está señalado con el número 63 de la manzana D, según el cual consta de una superficie de 675 m 31 dm y se deslinda así: 17 m 75 cm de frente al SO a la calle Cartagena; al S línea curva de 7 m 85 cm que une la línea anterior con la que se determinará, 24 m 92 cm al SE, que por formar esquina, tiene frente sobre la calle Mantua; 22 m 75 cm al NE con el solar 64 y 29 m 92 cm al NO lindando con el solar 62.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios, que será de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 24 de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1395 3/p 17473 Abr 29- May 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictado en los autos: "De León De León, Félix c Gómez Silva, Waldemar - Ejecución Hipotecaria", Ficha 368 98, se hace saber que el próximo 8 de Mayo del 2002, a las 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural, ubicado en la 17° Sección Judicial de Canelones paraje "Rincón del Gigante", Padrón N° 42.856 antes en mayor área N° 4.524, el que según plano de mensura del Agrimensor Leonel Lema de marzo de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 15 04 del mismo año con el N° 1.534, tiene una superficie de 7 hectáreas 9.417 mts. con 40 dm., y se deslinda así: 116 mts. 45 cms. al E. de frente a la calle de 10 mts. de ancho, 2 rectas al N. de 372 mts. 15 cms. y 629 mts. 30 cms. lindando con propiedades de sucesores de Agustín Riguero y Bernardo Mazzuco respectivamente, 46 mts. 60 cms. al O. con arroyo gigante y 1028 mts. 20 cms. al S. con inmueble de Estela Y. Demicheri. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la situación tributaria del bien y sus titulares a nivel Nacional y Municipal. 7) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. (por ser rural) y por modificaciones en sus construcciones que de existir serán de cargo del comprador. 8) No existen acreedores preferentes. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 piso 2.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 10 de ABRIL de 2002 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 17699 Abr 30- May 03

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, dictada en los autos caratulados "SARAY GUEKO, BASILIO c PRINA ALONSO, ANA MARIA Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 174 2000, se hace saber que el próximo 15 de mayo, a las 14 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la señora alguacil, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos del siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD horizontal 1004, que forma parte del edificio construido de acuerdo con el regimen de la ley 10.751 en un terreno, sitio en la 6° Sección judicial de Montevideo, padrón No. 21.395 que según el plano del Agr. Jose Luis Gonzalez Fonticelli, de julio de 1978 cotejado el 15 de agosto de 1979 e inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 23 de agosto de 1979, con el No. 89.788, tiene una superficie de mts 415 49 dms. con 8 mts. 94 cms. al S.E de frente a la Avda. 18 de Julio y 31 mts. 12 cms. al E. De frente a la calle Acevedo Diaz por ser esquina.- La Unidad 1004, designada como escritorio, esta empadronada con el No. 21.395 1004 se ubica en decimo piso, nivel más 27 mts. 55 cms. y tiene una superficie de 27 mts. 87 cms.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5°.-) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 6°) Existe deuda por Tributos Municipales que serán de cargo del comprador.- 7°) El reglamento de Copropiedad que rige la unidad, no fue otorgado de conformidad con el plano definitivo, sino con un Plano Proyecto anterior. Según el reglamento la unidad se ubica a cota más 27 m. 63 cm. y tiene un area de 28 m2. 24 dm2. Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 19 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 3/p 17717 Abr 30- May 03

SEPTIMO TURNO

Julio María Sosa
CIVIL 7º

EDICTO: Por disposición deL Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI, EUGENIO NICOLAS c GIOSSA RODRIGUEZ, VICTOR y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 233 2001, se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de EEUU, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N° 409.399 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabín de Noviembre del año 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°. 84.473 el día 08 XI 1977, tiene una superficie de SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS METROS Y CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y se deslinda; así: 27,81 metros de frente al Suroeste a la calle 1, puerta señalada con el N°. 5760 entre Avenida César Mayo Gutiérrez y calle TRES; 22 metros 17 centímetros al noroeste lindando con solar 50, parte del padrón N° 409400; igual medida al Sureste lindando con padrón 409 398 y 27 metros 81 centímetros al Noreste lindando con solar 7 padrón N° 409 385.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efec-

tivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria y por tributos municipales. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse y si existen deudas por aportes con el BPS. por los aportes a la construcción, y si hay deuda por el impuesto de Enseñanza Primaria 6º) que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Sólo se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por impuesto de Primaria y de contribución inmobiliaria, hasta la fecha del remate. 8) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede calle San José Nº 1132 Piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 17 días del mes de Abril de 2002- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 17193 Abr 25- May 02

DECIMO TURNO

Hill
210808080016

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "SIWEK JUDKA MANELA C PEREYRA RODRIGUEZ ROSARIO", Ejecucion Hipotecaria, ficha 204 98, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matrícula 3121 Ruc. 210808080016, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguientes bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 103, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje "Cordón", padrón matriz 1485, que según el plano del Agr. Miguel E. Fernandez de agosto de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9.12.83 con el No. 3863, tiene una superficie de 230 mts. 05 dcms., con 10 mts. 77 cms. de frente al Noreste a la calle Magallanes No. 1221, distando su punto medio 21 mts. 55 cms. de la esquina que forma con la calle Soriano. La referida unidad, padrón individual 1485 103, se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 mts. 45 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 61 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existe deuda ante la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas generales- 6) Se ignora si hay deuda por concepto de gastos comunes. 7) De los certificados Registrales surge la existencia de una modificación de Reglamento de Copropiedad de fecha 6.4.95 que no obra agregado a la titulación que se encuentra en la Sede, como tampoco obran agregados plano de mensura y fraccionamiento. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 13 de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3055 6/p 17414 Abr 26- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA NEME, OLGA c BRIGNONI BIRRIEL, WASHINGTON EXEQUIEL Y OTROS" - Crédito Hipotecario - Ficha 331 2000, se hace saber que el próximo 23 de Mayo a la hora 16,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE en DOLARES AMERICANOS y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 2ª Sección Judicial de Canelones, en la Manzana nº 21 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado con el nº 1.100, el que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 12 1955 con el nº 1701 tiene una superficie de 1.654 metros 51 decímetros y se deslinda así: 24,08 metros de frente al Sureste a la calle Joaquín Suarez; 57 metros 57 centímetros también de frente por ser esquina al Suroeste a la calle Antonio Legnani; 36,7 metros al Noroeste con José A. Appratto y Exequiel F. Brignoni; y al Noreste tres líneas formando martillo: la primera de 22,4 metros con Corporación de la Iglesia de los Santos de los Ultimos Días, la segunda de 12,45 metros y la tercera de 34,3 metros, ambas con Francisco Silva y Josefina Leyes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que no se conoce la situación tributaria ni con respecto a las construcciones frente al BPS. 4º) Que no hay agregado plano de construcciones. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que hay deuda de contribución. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril del año 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 17478 Abr 29- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BRUZZONE CIRIGLIANO, DELIA MARTITA y otro - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 42 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral LAS PIEDRAS, zona urbana, Padrón Nº 1.136, antes padrón ciento cuarenta y uno, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge M. Chapuis de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 257 el 24 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 475 metros 3 decímetros y se deslinda así: 11 m 6 cm de frente al Este a la calle General Rivera puerta Nº 682 entre las calles Francisco Soca y El Río de la Plata, distando el punto medio 59 m 33 cm de la esquina con la primera; 42 metros 95 centímetros al Sur con propiedad de Egle B. de De Lodrón; al Oeste 11 m 6 cm con parte de la propiedad de Pablo Curbelo y 42 m 95 cm al Norte con propiedad de Juan Toscanini.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que la titulación y demás documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de abril del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 17472 Abr 29- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "Noceti Carpintieri, Mario Jorge y Otro C Bulein Cortinas, Carlos Washington y Otro - Ejecución de Hipoteca", ficha 240 2000, se hace saber, que el próximo 9 de mayo a las 16:00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: casa 003 que forma parte del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal Leyes 13870 y 13892, construido en el inmueble Padrón Nº 408.125,

que según el plano del Agrimensor Mario Rebuffel de julio de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1974 con el Nº 75.220 tiene una superficie de 445 mt. 80 dm. que se deslindan así: al Noroeste 63 mt. 72 cm. de frente a la calle Monte Caseros, al Noreste 7 mt. 43 cm. de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera, por ser esquina. La casa 003 está empadronada individualmente con el Nº 408.125 003 y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 28 cm. y tiene una superficie de 48 mt. 71 dm. con frente al Noroeste a la calle Monte Caseros puerte Nº 3144, al Noreste con casa 002, al Sureste con Padrón Nº 87.789 y patio "D", al Suroeste con casa 004 correspondiéndole el uso exclusivo del patio "D". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto Ley 16320 a las ventas forzadas del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 17761 Abr 30- May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

Julio María Sosa
Familia 9º

EDICTO: Por disposición deL Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ GARCIA, Francisco" Herencia Yacente, Ficha 260 99, se hace saber que el próximo 08 de Mayo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Srta. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos tercera partes de su tasación o sea $u 27.362.oo, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Barrio "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 96.766 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Edison J. Rosas Bretón de Setiembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº. 34918 el día 11 X 2001, tiene una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS y se deslinda así; 8 metros de frente al Noroeste sobre calle Holanda donde el Nº 1833 señala su puerta de entrada, distando su punto más próximo 32 metros 85 centímetros de la esquina formada con la calle Bogotá; 42 metros 85 centímetros al noreste lindando con padrón 96.767; 8 metros al Sureste lindando con padrón 24.647 y 42 metros 85 centímetros al suroeste lindando con padrón Nº 24.651.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria y por tributos municipales. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 6º). Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Avda. Uruguay Nº 1030 Piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 19 días del mes de Abril de 2002- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2546 5/p 17194 Abr 25- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 22 Turno, dictada en AUTOS CARATULADOS BERLANGIERI PEREIRA, Tomás Lorenzo c SEARA MAINE, Juan y otros: "REEMBOLSO GASTOS DE REMATE" Ficha Nº 368 95S3 98 S, se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2002 a las 13:30 hs., en el local de la ARNCI, Bartolomé Mitre 1321 Montevideo, por intermedio del Martillero Manuel MACHADO CARDOSO, Matrícula 4483, RUC 212104860010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público sobre la base de 2 3 de su tasación, para el padrón Nº 2779 $ 24.382.- , y para el padrón Nº 2780 $ 1.928.66, y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes: A) solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, sito en la decimosexta Sección Judicial y catastral del Depto. de Canelones, Paraje "Villa los Alpes", localidad de Toledo, Padrón Nº 2779, antes en mayor área con el Nº 737 solar 13 manzana A; del plano del Agrimensor Francisco Vila de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nº 10.037 el 7 7 1958, se compone de una superficie de 883 m2. con frente al SE en 15 mts. 17 cm. a Ruta Nº 84, y 49 mts. 14 cm. al SO de frente a calle Diez metros. B) solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 2780, antes en mayor área con el Nº 737 solar 14 manzana A del plano del Agrimensor Francisco Vila, de marzo de 1958, se compone de una superficie de 840 m2 91 dm. con frente al SO en 19 mts. 03 cm. a la calle Diez metros, ubicado en la decimosexta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, paraje "Villa los Alpes", Localidad de Toledo. Se previene: "A" y "B" 1) que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 20% de su oferta al bajarse el martillo en el acto de serle tomada la oferta resultante, en pesos uruguayos, en efectivo o letra de cambio, más la comisión del Martillero 4.02%, imp. a las ventas forzadas 2% e imp. municipal 1%, o sea 7,02%. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) En los padrones 2779 y 2780 existen construcciones sin regularizar. No obran agregadas a los autos documentación relativa a las construcciones y o mejoras. 5) Se desconoce la situación contributiva de los bienes a la fecha ante la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de contribución inmobiliaria y demás impuestos y sus acrecidas, ANEP Y Banco de Previsión Social por las construcciones. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) De los antecedentes registrales no surgen datos identificatorios del poder otorgado a favor del Banco de Pando. 8) que los títulos respectivos y demás antecedentes de los inmuebles a rematarse, se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria, Uruguay Nº 1030 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de abril de 2002.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3100 5/p 17329 Abr 26- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

JUAN CASTELLS.-
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c VILLAVERDE VIGLIOLA, FERNANDO - J. EJECUTIVO", FICHA 178 99, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 14 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 666,66), el siguiente vehículo automotor: marca CITROEN modelo AX 14 TZX, año 1992, tipo sedán, PADRON Nº 397.235 de MONTEVIDEO, matrícula 904.920, motor 10FW0K 0040533, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que el vehículo está prendado a favor del actor.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 25 de abril del año 2002.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 17586 Abr 30- May 03

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de la Capital de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SLAIFSTEIN LILIANA c PEREZ JORGE. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 138 2000, se hace saber que el próximo 24 de mayo, a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 32.124.00, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: fraccion de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª. seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el No. 14.956, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, de agosto de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 11.614 el 7 de setiembre del mismo año, se señala como solar No. 1, manzana 256, tiene una superficie de 1128 mts. 26 dms. que se deslinda: 29 mts. 78 cms. al S.O de frente a calle Santa Rosa; 18 mts. 66 cms. tambien de frente, por ser esquina al N.O a calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la manzana 252, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 mts. 92 cms.; 40 mts. al N.E lindando con el solar 2 y 28 mts. 61 cms. al S.E limitando con parte del solar 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza 7.02%, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de abril de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2325 5/p 17201 Abr 25- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26to Turno, dictada en autos caratulados "MAÑANA GAZZANO, Alfredo Daniel c RADICCIONI CARRASCO, José Edién y Otros - Proceso Ejecutivo", Ficha: 773 2001, el próximo 23 de mayo de 2002 próximo a la hora 15 en Dalmiro Costa 4147, a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente vehículo: automóvil tipo sedán cuatro puertas, marca BMW, modelo 524 TD, año 1988, motor No. 246TA22456355 de 4 cilindros a gasoil, padrón 361119, matrícula de Montevideo 863532. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el total de su oferta en efectivo, con más el 15,51% por concepto de impuestos y comisión de la subasta; C) Serán de cargo del mejor postor los importes que se adeudaren por Patente de Rodados; D) No se encuentra hecha transferencia municipal a favor del ejecutado; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Dieciocho de Julio 1589 2do. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 1218 5/p 17223 Abr 25- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO BARCA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: Castro Placeres, Manuel c Fernández, Raúl -Ejecución de Sentencia- Ficha 316 97S2 2001, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968 RUC. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base de $ 50.354,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor, la mitad indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésima primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciocho mil cuatrocientos treinta y dos y señalado con el número siete en el plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Avilés el veintitres de setiembre de mil novecientos veintiseis, inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de abril del año siguiente, según el cual tiene una superficie de trecientos veinticuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros que se deslinda así: doce metros de frente al norte, a la calle Doctor Pena; treinta y un metro, trece centímetros al este, lindando con el solar número ocho; catorce metros, cincuenta y dos centímetros al suroeste, confinando con el solar número cinco; y veintidos metros, noventa y seis centímetros al oeste, limítrofe con el solar número seis.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate.

3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%.

4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.

5) Que se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S.

6) Que los títulos se encuentran depositados en el B.H.U.

7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Soriano 1287 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 23, 2002 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 17277 Abr 25- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c CAPOTTE CURBELO, JULIO CESAR Y OTRO"- Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 389 98, se hace saber al público que el día 17 de mayo de 2002 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 304 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz 31895 (antes padrones 31892, 31893, 31894 y 31895), sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Horacio Rebuffel de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 10 87 con el Nº 11527, consta de un área de mil seiscientos veinticuatro metros, setenta y siete decímetros, y da su frente a tres calles: veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros al Suroeste a calle Juan María Pérez; diecinueve metros sesenta centímetros al Sureste a calle Ellauri, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros seis centímetros, y dieciocho metros noventa y un centímetros al Este a la calle Francisco Aguilar.- La unidad 304 según el referido plano se ubica en tercer piso a cota vertical más ocho metros diez centímetros y está empadronada con el Nº 31895 304 y consta de un área de 72 m 63 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: terraza F tres.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizará en dólares americanos.- III) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado como asimismo los gastos y certificados para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% sobre la venta.- V) Se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes, contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, tributo de Enseñanza Primaria y estado de ocupación del bien.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle José Batlle y Ordóñez Nº 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 03 de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1993 5/p 17217 Abr 25- May 02

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "B.R.O.U. c KESWALD S.A y Otros" - Medidas Preparatorias - Hoy Ejecucion Hipotecaria - Ficha No. 392 98 se hace saber al público que el dia 17 de Mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes; a) Inmueble y Mejoras que le asceden ubicado en la Quinta Seccion Judicial de Canelones (La Paz) empadronado con el No. 498, (antes 497 y 498), el que segun plano de mensura y fusion del Agr. Daniel Nuñez Fernandez de Abril de 1987 inscripto en Oficina de Catastro de Canelones con el No. 9013 el 7 5 87 y consta de una superficie de 879 mts 69 dms. con frente en 35 mts. 40 ctms. al Noreste "a Cesar M. Gutierrez" y 24 mts. 85 al Sur a calle Ramon Alvarez por ser esquina.- b) Solar con construciones ubicado tambien en la Quinta Seccion Judicial de Canelones (La Paz) planta urbana, empadronado con el No. 4013 (antes en mayor area No. 311) señalado como el solar No. 2 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de noviembre de 1959 inscripto en la Direccion de Catastro de Canelones con el numero 3066 el 18 de octubre de 1960 y segun el cual se compone de una superficie de 286 mts. 40 dmts., con frente a calle Gutierrez en 14 mts. 32 ctms al Oeste.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Son de cargo del comprador, la comision e impuestos del rematador que el 6.02% sobre la venta.- III) La demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que la subasta se realizará en dolares americanos.- V) Tambien seran de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios para la titulacion de lo adquirido.- VI) De autos no surge si existen adeudos por concepto de, Contribucion Inmobiliaria, Educacion Primaria y OSE.- VII) No existen en la Sede planos de las construciones desconociendose si las mismas estan o no regularizadas y habilitadas asi como su antiguedad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 17 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 17218 Abr 25- May 02

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "ROSSI NIDIA (en representacion de su menor hijo Francisco Rossi) c PORTELA, EDGARDO Y OTRA" - Medida Cautelar y Daños y Perjuicios - Hoy Ejecucion de Sentencia - Ficha No. 568 95 se hace saber al público que el dia 3 de Mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 19.646 del siguiente bien; Inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones (Las Piedras) zona urbana empadronado con el No. 7463 Manzana A-solar 1 y que segun plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 9 8 60 con el No. 10827 y consta de una superficie de 375 mts. 95 ctm. con frente al Noroeste a Camino Apoquitos en 13 mts., al Noreste 29 mts. lindando con parte de Felipe Viglione, (Padron 7467); 13 mts. al Sureste lindando con el solar 14, y 28 mts. 84 al Suroeste con solar 2, todo del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre la venta.- IV) Los gastos, honorarios de escribano y certificados para la titulacion del bien tambien seran de cargo del comprador.- V) No se encuentran en la Sede toda la documentacion original.- VI) A fs. 115 surgen adeudos por contribucion inmobiliaria, y que se desconoce la existencia de obras y o demoliciones posteriores a marzo de 1971 que genera aportes al B.P.S.- VII) El bien se encuentra ocupado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 18 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 17219 Abr 25- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "BASANTA JULIO c Ale Maino, Olga Elvira" (Juicio Ejecutivo Fa. A 604 2000), se hace saber que el dia 9 de Mayo 2002 hora 14, en puertas del Centro de Justicia de Colonia calle Rivadavia, y por intermedio del martillero ROMEO THOVE mat. 374 (Ruc Obicer SA 213428360011) se rematará un tercio del inmueble padron 1541, ubicado en Tarariras Dpto. Colonia, calle Lavalleja y Luis A. de Herrera, sobre las 2 3 partes de tasación $ 298.746.oo, con un área edificada de 188 mts. y con una superficie de terreno de 310 mts., la cuota a subastar indivisa y la base será de $ 99.582.oo.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar como seña el 15% de la oferta, además el 7.02 de comisión e impuestos, que los títulos están en este Juzgado a la orden de los interesados, el expediente abonará el 1.34%, y que se autorizan 2 publicaciones legales. Colonia 15 Abril 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 443 2/p 17695 Abr 30- May 02

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c Moris Caseras, Antonio" (Juicio Ejecutivo) Fa. A 282 2000, se hace saber que el dia 9 de Mayo 2002 hora 15, en puertas del Centro de Justicia, calle Rivadavia en Colonia, y por el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374 (Ruc Obicer SA 213428360011), se Rematará sobre la base de las 2 3 partes de tasación, o sea $ 71.615.oo, el inmueble padron 1533, con una superficie de terreno de 450 mts., y 39 mts. edificados, ubicada en Tarariras Dpto. Colonia, calle Los Sauces 2023. SE PREVIENE Que el mejor postor debera depositar el 15% como seña, más comisión e impuestos del 7.02%, que se adeudan $ 1.048.oo al 12 3 02 de contribución Inmobiliaria, y que se desconoce si se debe impuesto a Primaria por no estar ingresado, que los antecedentes estan en este Juzgado, y que se autorizan 2 publicaciones Legales, el expediente abonará el 1.34%. Colonia 15 Abril 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 443 2/p 17696 Abr 30- May 02

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Pedro R. Cáceres
Rematador
Mat. 1742
= E D I C T O =

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA" contra Miguel Antonio NELL SANZ y otra.= Juicio Ejecutivo.= F. No. 433 1995"; se hace saber que el día 6 de Mayo del año 2002 a partir de las 15 horas, en el local de remate sito en calle Antonio Ma. Fernandez No. 604 esq. Luis A. de Herrera de esta ciudad de Florida, el Martillero Don Pedro R. CACERES, R.U.C. 070023060019, Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de las tres cuartas partes indivisas del inmueble rural Padrón No. 1930 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, Paraje "Antonio Herrera" de esa localidad. BASE $ 282.630,oo. SE PREVIENE: Io) = QUE el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días (30), de realizado el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mísmo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del C.G.P).
IIo) = QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 7,03% del precio del remate.= IIIo) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma o sea 1,33% del precio del remate.= IVo) = QUE se desconoce la situación Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S., por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.= Vo) = QUE los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.= Florida, Abril 5 del 2002.= Dr. Eduardo GUEVARA ARECO.= Juez Paz Departamental Florida de Primer Turno.

20) $ 753 2/p 17673 Abr 30- May 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Montes de Oca Miranda Hector Hugo c Bonomi Antonio y De los Santos María del Carmen. Juicio Laboral. Fa. D 54 94, se hace saber que el día 10 de mayo a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta y por su valor base de tasación, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario a saber los siguientes bienes: padrón nro. 3977 que consta de una superficie de 80 Has. 3303 mts tasado en $ 296.097; padrón nro. 5845 que consta de una superficie de 5 Has- 2310 mts tasado en $ 17.180; padrón nro. 5905 que consta de una superficie de 5 Has 3352 mts. tasado en $ 13.597; padrón nro. 9757 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 41.375; padrón nro. 9758 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 43.567; padrón nro. 9759 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 42.745; padrón nro. 9760 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts tasado en $ 40.005 y padrón nro. 12.869 que consta de una superficie de 39 Has. 7242 mts. tasado en $ 142.848; y de los derechos de promitente comprador de los padrones nro. 3684 que consta de una superficie de 27 Has. 1424 mts. tasado en $ 109.825; padrón nro. 3952 que consta de una superficcie de 27 Has. 2634 mts. tasado en $ 100.286; padrón nro. 9394 que consta de una superficie de 6 Has. 0449 mts. tasado en $ 24.775 y padrón nro. 9395 que consta de una superficie de 19 Has. 2346 mts. tasado en $ 78.839, todos de la 2da. sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.

2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria.

3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo.

4) que por los padrones antes referidos existe deuda en la Intendencia Municipal de Lavalleja. Minas, 12 de abril de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 17337 Abr 26- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 482 de 26 de febrero de 2002,- en autos caratulados "B.R.O.U. C CONTRERA LUIS Y OTRA. Ejecucion Prendaria e Hipotecaria y Juicio Ejecutivo" Ficha 147 96,- se hace saber que el proximo 13 de mayo de 2002, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor en dolares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: 1) dos solares de terreno baldios, ubicados en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral No. 1820 de la Ciudad de Maldonado, Barrio San Francisco, los cuales forman parte de los padrones en mayor area 2593 y 2594, actualmente empadronados con los Nos. 16.917 y 16.919, los que segun el plano del Agrimensor Raul Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979 e inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Maldonado, el dia primero de agosto de 1988 con el No. 2008, se describen de la siguiente forma: a) PADRON 16.917, señalado como el solar No. 3 de la manzana 7, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda asi: 12 metros al Noreste de frente a calle de 17 metros de ancho; 25 metros al Sureste con el solar No. 4; 12 metros al Suroeste con el solar 10; y 25 metros al Noroeste con el solar 2.- b) PADRON 16.919.- señalado con el solar 10 de la manzana 7, tiene una superficie de 300 metros que se deslinda asi: 12 metros al Suroeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 25 metros al Noroeste con el solar No. 11; 12 metros al Noreste con el solar No. 3; y 25 metros al Sureste con el solar No. 9.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 6,02% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre el precio de venta.- 5) Que los titulos y antecedentes de los bienes a subastarse, se encuentran de manifiesto, en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 19 de abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2989 5/p 17326 Abr 26- May 03

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 319 de 15 de febrero de 2002, en autos caratulados "SILVEIRA MIGUEL A. C ESCARDO MAURICIO. Ejecucion de Hipoteca" Ficha 345 96,- se hace saber que el proximo 13 de mayo de 2002, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No. 005, perteneciente al Edificio "Geneve", construido de acuerdo al regimen de la Ley 10.751 en un solar de terreno sito en la Primera Seccion Judicial de Maldonado, manzana catastral 1640, Punta del Este, zona urbana, padron matriz 4.946, que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Pereira de Leon de junio de 1980 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 9 de febrero de 1982 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 567 el 29 de marzo del mismo año, se compone de un area total de 1.388 metros con 78 decimetros, con frente al Noreste en 28 metros 71 centimetros a la Avenida Roosevelt y 28 metros 73 centimetros al Noroeste a la Avenida Brasil uniendo ambos frentes, por ser esquina, ochava curva de 12 metros de desarrollo.- La unidad 005, padron individual 4.946 005, segun el plano citado se ubica en planta baja, a cota mas 1 metro 30 centimetros y tiene una superficie de 28 metros 34 decimetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos y antecedentes del bien que se subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 19 de abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2657 5/p 17327 Abr 26- May 03

OCTAVO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Cantera Gabino c Drynco S.A., Liquidación Judicial" Ficha 320 83, se hace saber que el próximo día 3 de mayo de 2002, a partir de las 14 y 30 horas en el Centro Español ubicado en 18 de Julio y Arturo Santana, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 04071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 633.489.99 ($ 345.392.66 y $ 288.097.33 respectivamente) de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno con sus construcciones, un edificio sin terminar, ubicados en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Paraje San Rafael, empadronados con los números 2157 y 9773 respectivamente (antes 2157, 2158,

2167 y 2168), con una superficie 1.689 m2. el padrón 2157 y 1.308 m2. el padrón 9773, lo que hace un total de 2.997 m2. con frente a las calles Viña del Mar y California. Los dos solares y el edificio sin terminar se subastan en un mismo lote.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta y continuar con el remate. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión e IVA, más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por la parte compradora y descontado del saldo de precio. 4o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.34% del precio del remate. 5o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, del padrón No. 2157 y no se encuentran los del padrón No. 9773. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 23 de abril de 2002. Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 2214 5/p 17426 Abr 26- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno en autos caratulados GOMALAR S.A. c PUGLIA MEDIZA, Graciela Teresa - Juicio Ejecutivo Ficha 231 97 se hace saber que el día 24 de mayo de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, calle 25 de mayo 727 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Matricula 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 99.358 del siguiente bien inmueble. Solar, el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana localidad Catastral Punta Ballena, padrón nro. 2919 señalado con el nro. 48-B en el plano de subdivisión del Agr. Carlos Rodriguez de enero de 1972 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 9 72 trámite nro 843 72 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de mayo de 1979 con el nro. 7964 según el cual tiene una superficie de 986 mts. 67 dms. y el siguiente deslinde. al Nor este linea recta de 21 mts. 22 cms. frente a la carretera Nacional ruta 93, distando su punto extremo línea recta de 43 mts. con la lineación aparente de la esquina que forman la arteria frentista y una calle pública, al sur este linea recta de 52 mts. 11 cms. lindando con el solar 49 empadronado hoy con el nro 197, al sur oeste linea curva de 18 mts. 59 cms. de desarrollo frente a un sendero de 5 mts y al Nor oeste línea recta de 50 mts. 73 cms. lindando con el solar 48 A hoy padrón nro. 198. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del vendedor el 1% de Impuesto Municipal. 5) Que el adquirente deberá hacerse cargo de la Habilitación del edificio ante la Intendencia Municipal de Maldonadoy que las obras no se hallan registradas ante el Banco de Previsión Social. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, 25 de mayo 727. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado 25 de abril de 2002. Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1528 3/p 17716 Abr 30- May 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK LTDA. C NUÑEZ, Marcelo. EJECUCION PRENDARIA". Ficha 335 01, se hace saber que el día 3 de mayo de 2002, a las 15 horas en el local de calle 19 de Abril casi Treinta y Tres, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ, matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, se sacará a remate publico, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Camioneta marca CHEVROLET, modelo C10, año 1970, diesel, con motor PERKINS modelo 4 203, No. 203U19308C, padrón No. 39.481, matrícula EM 39.481 de Cerro Largo. SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de caer el martillo deberá abonar la totalidad de precio obtenido, más la comisión del rematador e impuestos del 17,66%, todo en efectivo y en el acto. II.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto municipal o sea el 3,68% del precio obtenido, correspondiente a la parte vendedora. III.- El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la titulación. IV.- Que existe deuda por patentes con la Intendencia respectiva, las que serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 18 de Abril del año dos mil dos. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

20) $ 576 2/p 17698 Abr 30- May 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "PABLO GABRIEL GOMEZ C ALBERTO ISIDRO VAZQUEZ. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO". Fa. B 334 99, EL DIA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DOS A LAS 15.15 HORAS EN PUERTAS DE ESTA SEDE Y CON ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL, EL MARTILLERO PUBLICO HECTOR CORONEL, MAT. 2676, RUC. 130016520015, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA EL CICLOMOTOR MARCA ATALA PIU, MAT. JAR 471, MOTOR Nº 021830 PADRON Nº 114729, MODELO PIU SL, AÑO 1996, SOBRE LA BASE DE 2 3 PARTES DE SU TASACION. VALOR DE LA TASACION: U$S 226. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MISMO ACTO DEL REMATE EL 100% DE LA OFERTA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 598 3/p 17577 Abr 30- May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C TOMAS CASTRO, SILVIA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FA. 387 2000, se hace saber que el día 7 de Mayo de 2002 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528 el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636 RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno con construcción y demás mejoras sito en la localidad Catastral de Paysandú, parte de la manzana 369, de la planta urbana, empadronado con el Nº 12.114, con un área de 477 metros y 6.423 centímetros. SE ADVIERTE QUE: 1) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria. 2) El inmueble posiblemente esté ocupado por los demandados. 3) No se informó situación de los titulares y del bien con respecto al B.P.S. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 11 de Marzo de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1218 5/p 17389 Abr 26- May 03

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "FERNANDEZ SILVA FERNANDO ROBERTO C VIERA DE BARROS ANA GABRIELA Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA" FA. 358 2000, se hace saber que el día 14 de Mayo de 2002 a la hora 15:30, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, el Señor Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636 RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, un terreno con construcciones, sito en la localidad Catastral Rivera, manzana 1219, de la zona suburbana, empadronado con el Nº 17.079, con un área de 608 metros, 32 decímetros y 50 centímetros, ubicado en calle

María Elena Acosta de Paiva Nº 1768. SE ADVIERTE QUE: 1) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 2) Se desconoce la situación de los propietarios respecto al B.P.S. 3) Por las construcciones existen adeudos con B.P.S. cuya regularización será de cargo del adquiriente en el remate, 4) No se agregó plano de mensura y se informó que los planos de Obra común de dicho padrón están en trámite de aprobación ante la Intendencia Municipal de Rivera; 4) Se indicó que el bien está ocupado por sus propietarios. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 18 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1550 5/p 17391 Abr 26- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Alvarez Norberto Rubi con Campichuelo S.A. Acción Ejecutiva, Ficha D 179 98" se hace saber que el día 9 de mayo de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 193.458.- el siguiente bien, Padrón Nº 21105, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, el que según plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 4 6 68 con el Nº 3126, se compone de una superficie de 53.746,60 metros cuadrados. Sus deslindes son los siguientes. Frente al NO a ex Ruta 3, NE Avenida Garibaldi, SO con el padrón 1852, y SE con parte del mismo padrón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. martillero y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. rematador. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de marzo de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1550 5/p 17287 Abr 25- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Barneche Godoy Jorge Eduardo y otra, Ejecución Prendaria, Ficha 372 2001" se hace saber que el día 8 de mayo de 2002, a la hora 15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Volkswagen Gol 305 D, año 1986, motor a gas oil BE.048.538, matrícula de Salto HD 057. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptdada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. rematador. 4) Que el título de propiedad del vehículo se encuentra a disposición de los interesados. 5) Que la patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Salto presenta deuda por segunda cuota año 1999 y multa de tránsito. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de abril de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 797 3/p 17700 Abr 30- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos S.A. CIA. Club del Este con Gustavo Carreño, Juicio Ejecutivo, Ficha 467 00" se hace saber que el día 8 de mayo de 2002, a la hora 15:30, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta sobre la base de $ 37.800.- dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien. Camioneta Fiat Fiorino año 1997, motor nafta 4952605, matrícula de Salto HQ 192. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad del precio, comisión del Sr. rematador y demás gastos que correspondan. 2) Existe deuda de patente impaga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 17 de abril de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 399 2/p 17702 Abr 30- May 02

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores con Néstor Balbuena, Juicio Ejecutivo, Ficha 157 2001" se hace saber que el día 8 de mayo de 2002 a la hora 15:15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Mazda 323 L, año 1993, motor a nafta numero B 6206880, matrícula de Salto HK 258. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 387.7 del CGP. b) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración, si correspondiere correrán por el interesado. c) Que la documentación y estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. d) El bien objeto de estos procedimientos adeuda por concepto de multas y patentes de rodados desde la primera cuota de 1997 a la fecha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 17 de abril de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 531 2/p 17703 Abr 30- May 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BENTANCOR WILSON C . ADRIANA CARMEN ECHARTEA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 588 98, se hace saber que el próximo 13 de mayo, a la hora 15, en el local de Ciganda 617, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Richard Sellanes, sobre la base de U$S 330, un grupo electrógeno marca XINXING, de 4 cilindros, trifásico, de 380 voltios, 20 Kw, motor diesel, Nº T Z H-K 20-2.- SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, gastos y honorarios del Sr. Rematador.- 3) Que la comisión del martillero será del 10% al comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de marzo de 2002- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

20) $ 399 2/p 17610 Abr 30- May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANDRES BORIO NONNENMACHER. Concurso. Fa. Nº 690 97", se hace saber que el día 9 de mayo del 2002, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Mercedes de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad, el Sr. rematador HECTOR EDUARDO BOERO, mat. 5168, R.U.C. Nº 180063390013, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que luce a fojas 238 de autos y al mejor postor: las 3 16 avas partes del padrón 2959 (antes padrones 2959 y 5126), localidad catastral Mercedes, manzana 216, que se señala como la fracción "dos" en el plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Soriano con el Nº 41 el 11 08 41, conforme al cual y según títulos se compone de una superficie de 337 mts 23 dms y se deslinda así: 21 mts 50 cms al Sur, de frente a calle Serafín Rivas Rodríguez; al Este, 22 mts 70 cms lindando con lote "tres" del plano; al Norte, recta de 7 mts con suc. de Mariano Arana; recta quebrada de 7 tramos en dirección Oeste, lindando con lote "uno" del plano, cuyas 7 rectas miden y se orientan así: 6 mts 55 cms de Norte a Sur, 4 mts 70 cms de Oeste a Este, 4 mts 78 cms de Norte a Sur, 8 mts 52 cms

de Oeste a Este; 6 mts 35 cms de Norte a Sur, 1 mts 8 cms de Oeste a Este y 5 mts 35 cms de Norte a sur, cerrando el perímentro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble cuya cuota parte se remata, así como la situación jurídica actual de las construcciones existentes en el mismo frente al Banco de Previsión Social. 3) No existe agregado plano de mensura del inmueble en cuestión ni la titulación completa, y se desconoce si existe o no plano de fusión del actual padrón 2959 con el padrón 5126, según lo que resulta de la cédula catastral respectiva, pudiendo en consecuencia imputarse al costo de la ejecución la suma de dinero que el mejor postor tuviere que desembolsar en la confección de dichos planos. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de abril del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1594 3/p 17456 Abr 29- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

E D I C T O.=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos: "ARNALDI DE ARMAND PILON, ESTELA C MARCOS ESTEBAN". intimación de Pago, Fa. C 73 98, tramitados ante el mismo, se hace saber que el día VIERNES 3 DE MAYO de 2002 a la HORA 14.30, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, sito en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS MARIA MONNET, mát. Nº 4176, R.U.C. 180077580014, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula catastral agregada a fs. 16 asciende a la suma de $ 22.915 el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano, planta urbana de Mercedes, Padrón Nº 9293, antes en mayor área con el Nº 5011, señalado con el Nº "DOS" en el plano del Ing. Agr. Alejandro ferreira Fernández, de febrero de 1993, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 7264 el 19 de Marzo de 1993 que se compone de una superficie de trescientos metros veinticuatro decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio final así como la comisión y demás gastos, 2) Que no se han presentado el título de Propiedad ni copia del plano de mensura, 3) Que se desconocen los adeudos que puedan existir con organismos municipales ni con B.P.S., 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de abril de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. ESC. DR. HECTOR IRIARTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 996 3/p 17455 Abr 29- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, EN AUTOS "SILVA, CANDIDO SERGIO c MURDOCH LASSO, JOHON - PROCESO EJECUTIVO - FICHA 683 2000" SE HACE SABER QUE EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2002 A LA HORA 15 EN EL PREDIO UBICADO SOBRE BOULEVARD APARICIO SARAVIA JUNTO A LA CANCHA DEL CLUB NACIONAL, EL MARTILLERO HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN, ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE U$S 20.000.oo QUE EQUIVALEN A LASA DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION, EL SIGUIENTE BIEN: UNA COSECHADORA SLC JOHN DEERE MODELO 7500 CONMOTOR DIESEL 6 CILINDROS Nro. JD6359T011054, CHASIS No. 7500 AE 33243 CON EQUIPO DE COSECHA A GRANEL, RODADO GOMA 28L x 26 Y 14.9 x 24.- SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DE SU OFERTA AL ACEPTARSELE LA MISMA, MAS LA COMISION DE REMATE Y SUS IMPUESTOS.- 2) LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE CARGO DEL COMPRADOR, DEBERAN SER APORTADOS POR EL ADQUIRENTE, SALVO AQUELLOS QUE GRAVEN A LOS ENAJENANTES.- 3) QUE EL BIEN SE ENCUENTRA PRENDADO A FAVOR DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY.- TREINTA Y TRES, 8 DE ABRIL DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA - ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 17604 Abr 30- May 03

E D I C T O: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE T. Y TRES, EN AUTOS "ALVAREZ FERREIRA, EBIDELIA Y OTROS c ALVAREZ FERREIRA, ELBIO, ERMES Y EUSEBIO -PARTICION- FICHA 414 98" SE HACE SABER QUE EL DIA 9 DE MAYO DE 2002 A LA HORA 15 EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO EN JUAN A. LAVALLEJA 1300, EL MARTILLERO HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN, ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE U$S 10.000.oo EQUIVALENTES AL 50% DE SU VALOR DE TASACION, EL SIGUIENTE BIEN: UN SOLAR DE TERRENO Y SUS MEJORAS UBICADO EN LA MANZANA Nro. 275 DEL PADRON 4714 SEÑALADO COMO EL SOLAR 46 DE LA PLANTA SUB-URBANA DE LA CIUDAD DE T. Y TRES, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL AGR. AUGUSTO NOGUEIRA (HIJO) INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPTAL. DE CATASTRO CON EL Nro. 94 EL 28.10.36, TIENE UNA SUPERFICIE DE 450 MTS. CDS.- SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DE SU OFERTA AL ACEPTARSELE LA MISMA Y EN CARACTER DE SEÑA.- 2) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATE, ASI COMO LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE CARGO DEL COMPRADOR, SERAN APORTADOS POR EL ADQUIRENTE, SALVO AQUELLOS QUE GRAVEN A LOS ENAJENANTES.- 3) QUE SE ENCUENTRAN EN LA SEDE LOS ANTECEDENTES DOMINIALES POR 30 AÑOS, O SEA LOS TITULOS DE PROPIEDAD.- 4) QUE NO SE ENCUENTRAN AGREGADOS LOS PLANOS DE DICHOS TITULOS.- 5) Y QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S. E IMPUESTO A PRIMARIA.- TREINTA Y TRES, 5 DE ABRIL DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA - ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 17605 Abr 30- May 03



PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2.904 del 26/9/04

K.D. Uruguay S.A. prometió vender a Gauchito de Oro S.A. establecimiento comercial ubicado en Camino Carrasco 5975. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 455 p. 4.

25) $ 3100 20/p 15584 Abr 05- May 06

Ley 26 9 904. G-L LTDA prometió vender a NIRTIR S.A. establecimiento comercial, sito en 18 de julio S N esquina Ruta 2 de la ciudad de Florencio Sánchez, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.

25) $ 2066 20/p 15879 Abr 09- May 08

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 9 1904. DIMAGRA LTDA. prometió vender a PIEDRA S.R.L. comercio "VERONA" sito en José Batlle y Ordoñez 1902. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 16015 Abr 10- May 09

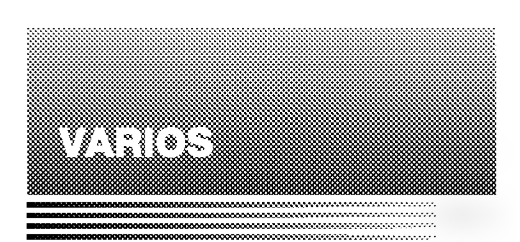
EMPLAZAMIENTO. LEY 2904 DE 26 9 1904. MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES prometió vender a FEDERICO IGNACIO y JOSE LUIS TROTTA MORA, la FARMACIA EL AGUILA, sita en Av. Larriera 1137 San José.- Acreedores presentarse en Av. Larriera 1137.

25) $ 2066 20/p 17099 Abr 24- May 22

Ley 26/09/904

Justo José del Capellán Bentancour y Neris Mabel y Oscar Luis del Capellán Barreto, prometieron vender estación de servicio ANCAP (Cno. Maldonado Nº 9105, Km. 19, Montevideo) Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 17338 Abr 26- May 24



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio contractual sito en la calle Burgues 3207 11 de la ciudad de Montevideo; POR ESTE MEDIO y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado para su aplicación en U.T.E. por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, se procede a NOTIFICAR a la empresa MAK S.A. lo dispuesto por resolución G.G. 037 02, de fecha 1 de febrero de 2002, por la que SE RESUELVE: 1.- RESCINDIR los contratos de las licitaciones adjudicadas a la empresa MAK S.A.: LP 126 93 por Resolución GG 130 94 del 10.8.94; P6000220 por Resolución GG 295 96 del 17.2.97; P5000221 por Resolución GG 182 97 del 24.9.97; P600221001 por Resolución GG 004 99 del 5.2.99; P70018001 por Resolución GG 151 99 del 26.7.99; P10230003 por Resolución GG 151 99 del 26.7.99; Y10673002 por Resolución GG 346 98 del 27.1.99; Y802700001 por Resolución GG 345 99 del 2.2.99; Y804140002 por Resolución GR 106 99 del 15.6.99. 2.- EJECUTAR las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondientes a cada una de las licitaciones citadas. 3.- EJECUTAR las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondientes a las licitaciones: LI O11 (OECF 18), Y7002980 y H6000090, hasta el monto de las sumas adeudadas. 4.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución GG 127 99 del 14.7.99 en relación a la licitación P600222001. 5.- RETENER las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondientes a las licitaciones Y702981001 e Y7003390, como medida cautelar, hasta la iniciación de las acciones judiciales que pudieran corresponder.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51491 Abr 29- May 02

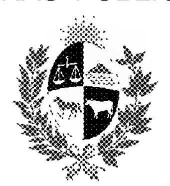
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), luego de haber tentado inútilmente la notificación personal al interesado en la finca sita en la calle Américo Ilaria Nro. 6800 (Carrasco), Padrón 178646, por este medio procede de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado por Resolución 94-287 del 2 2 94, a INVITAR A PEDRO PABLO BERRO (presunto propietario del inmueble citado) a concurrir a la Sub-Gcia. de Contrataciones Especiales y Directas, Palacio de la Luz, Piso 7, Oficina 707, en el horario de 9.30 a 15.30 hs. a fin de retirar la invitación y Pliego de Condiciones correspondiente al procedimiento de venta número K002-2002 para la enajenación del inmueble de UTE padrón 139.066 p, dispuesta en el marco de las disposiciones legales vigentes. Dicha invitación estará a su disposición hasta el 10.05.02.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51518 Abr 30- May 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 24 de abril del 2002.-
En el día de la fecha se notifica al funcionario Sr. Christian Daniel ALTEZ MARTINEZ C.I. Nro. 3.717.409-4 del emplazamiento a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 3o. Decreto 241 969 de 20 05 969).
Secc. Personal D.N.A. Rincón 575, Piso 11, De 13 a 18 hs.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51488 Abr 29- May 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología del 02 04 02 se otorgó a Minera San Gregorio S.A. Permiso de Prospección y servidumbre de estudio para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, tantalum y niobio, afectando a los predios padrones 4957, 4991, 6737p, 7797 y 7798 en un área de 307 hás 2007 m2, sitos en la 6ª. Sección Catastral del Dpto. de Rivera en el Asunto 229 00. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir del día siguiente a la notificación al interesado.

27) $ 930 3/p 17509 Abr 29- May 02

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa Organización Nipona S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 11 3 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 1216 caratulado: "Organización Nipona S.A. "Declaraciones Juradas y Pagos - Adeuda multas y recargos fuera de plazo." bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 23 de abril de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51502 Abr 30- May 03

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 5 de fecha 14 de febrero Resuelve: No hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Tania Mauri, respecto de su inscripción fuera de fecha para integrar listas de Interinatos y suplencias de la asignatura Inglés. (R.C. 5 01 2002 y agrs.).

27) (Cta. Cte.) 3/p 51514 Abr 30- May 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: Andres Bernardo Cabrera Lombardio y Eliana Gimena Falleri.-
BENEFICIARIOS: Veronica Paola, Valentina Maria y Nicolas Andrea Cabrera Gimena.-
ESCRIBANO Julio Alzati Rondeau.-
Fecha de escritura 03.04.02.-
Datos del bien: Padron 6110 de la Localidad Catastral Ciudad de Florida.- Sec. Jud. 1a. Insc. Registro de la Propiedad Inmueble de Florida No. 450.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 19- May 06

BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 170137 DE MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: ANGELA RAQUEL CASABALLE GONZALEZ
BENEFICIARIO: IBERO JOAQUIN FOMICHOV CASABALLE, 15 AÑOS DE EDAD, C.I. Nº 4.015.120-7
ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2002
INSCRIPCION EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO CON EL Nº 9395 EL 02 04 2002
TASACION DEL BHU: U.R. 4203.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51356 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos caratu-

lados: "Lumaner S.A. c Kabir S.A. Cobro de pesos. FICHA 41 2002, en cumplimiento del auto Nº 438 del 28 02 02, se cita, llama y emplaza KABIR S.A. a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, confiriéndole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Montevideo, 11 de abril de 2002. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 17145 Abr 24- May 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N A c MARTINEZ, CARMEN - RICHARD Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 221 2000. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Wilson Martínez Lemes a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 23 de abril del año dos mil dos.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 17566 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados: "LARRAZ, Graciela Haydee c Directorio de BAYLITON S.A. - Medida Cautelar", Ficha Nro. 605 2001 se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BAYLITON S.A. que se efectuará el 15 de mayo de 2002 a las 14:30 horas, en Julio Herrera y Obes 1416 apartamento 801 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de nuevo Directorio de la sociedad; b) Responsabilidad del Directorio que ha ejercido hasta el presente, por los actos cumplidos en nombre de la sociedad; c) Fijación de nuevo domicilio fiscal y constituído de la sociedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 19 de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 531 3/p 17494 Abr 29- May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C DALMAS KNUSER, GIOVANI HERMAN Y OTROS - INTIMACION" FICHA 407 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados GIOVANI HERMAN DALMAS KNUSER C.I. 4.024.310-7, DARWIN ERWIN DALMAS KNUSER C.I. 3.038.785-8 y ERNA EMILIA KNUSER INGOLD C.I. 4.091.653-0, por el término de 90 días, intimándoseles el pago de U$S 19.403 adeudados al ABN AMRO BANK (Sucursal Montevideo), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 25 de abril de dos mil dos. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

27) $ 1550 10/p 17568 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por reolución Nº 604 de fecha 4 de Abril de 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Felitti y Camejo S.A. - Concordato", Ficha 292 2001, se convoca por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de mayo a las 14 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 planta baja. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el diez de abril de dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.

27) $ 664 3/p 17558 Abr 29- May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, NATALIA ASUNCION Y PIRIZ ZABALEGUI, PATRICIO UBERFIL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SUCESION" Ficha: 745 97S, se llama a las personas con derecho de representación del Sr. WASHINGTON UBERFIL PIRIZ CASTRO, a aceptar o repudiar la herencia de: PATRICIO UBERFIL PIRIZ ZABALEGUI y NATALIA ASUNCION CASTRO RODRIGUEZ, en plazo no mayor a cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1070 del Código Civil.

Se deja constancia que el tramite consta con auxiliatoria de pobreza Montevideo, 4 de febrero de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51475 Abr 26- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURCHO SUGO SILVIA MARCELA C CASTRO FONDOLEIS ELADIO DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 593 2001", se cita, llama y emplaza a ELADIO DANIEL CASTRO FONDOLEIS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "GAGGERO, ALFREDO JULIO Y DI MARCO, ANA MARIA C LLOVET, DIANELA LORELEY. P.P.P. FICHA Nº 737 2001" se llama y emplaza a la SRA. DIANELA LORELEY LLOVET para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de abril de 2002.

ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA ASESORIA LETRADA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA AL MENOR DEL I.NA.ME. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51314 Abr 17- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAROZZI, MARILYN C QUIÑONES, HECTOR, DARKIN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 558 2001, se emplaza al Sr. HECTOR DARKIN QUIÑONES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51347 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LIMA HECTOR DANIEL Y DORTA FERNANDA C MACIEL, CECILIA DINORA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 628 2001 C, se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA DINORA MACIEL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51427 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LOPEZ, HILDA MARY C LEMOS, ADRIANA GISSEL; FERNANDEZ, WASHINGTON Y ROMERO, JUAN JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 77 2001S1 2001, se cita, llama y emplaza a ADRIANA GISSEL LEMOS, WASHINGTON FERNANDEZ y JUAN JOSE ROMERO, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51471 Abr 26- May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SANGUINETTI María Margarita C ROJAS Juan José - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 653 2001", se emplaza al Sr. Juan José ROJAS a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 745 del 18 de marzo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 1 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51451 Abr 25- May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23 TURNO.-
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR Bettina. Autorización de viaje y residencia".- Ficha 493 99 C 1 2002V.- se cita, llama y emplaza a: Sergio MOREIRA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, diez de abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 16809 Abr 18- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "AVALOS María Gladys y SUAREZ Carlos María c Sucesores de Miguelina AVALOS ABALOS o AVALO o AVALOS o ABALOS. Investigación de maternidad" ficha 171 2001 C se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Miguelina AVALOS o ABALOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) Montevideo diez de abril de 2002.-
Se concedió aux. pobreza por auto 366 2002 del 04 03 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO "EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SERE IGNACIO C LOPEZ PATRICIA DLSC. FICHA D 253 2001 se cita y emplaza se emplaza a PATRICIA LOPEZ CODA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 31 05 2001 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 17060 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MOLINA, ROSARIO C UMPIERREZ, OSCAR OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 485 2001, por decreto Nº 950 de fecha 4 4 2002, se emplaza a la parte demandada, OSCAR OMAR UMPIERREZ FERREIRA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto 950 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 4 2002 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51428 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "EDIFICIO PREMIER CENTRO C SUCESORES DE IBARRA, NORMA - Ejecución Hipotecaria - (F. 990 2001)", se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de NORMA BEATRIZ IBARRA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.= Montevideo, 16 de abril de 2002.= Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 16960 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno y en los autos caratulados "LESIREY S.A. c SUCESORES DE CARLOS ALBERTO MAC COLL PIRIZ y CON CARLOTA MENDOZA - CESACION DE CONDOMINIO", Ficha 420 98 y de acuerdo por providencias Nº 2533 98 de 9 de octubre de 1998 y Nº 4342 de 22 de noviembre de 2001, SE EMPLAZA a los demandados para que en el plazo de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los autos. Montevideo, 21 de marzo de 2002. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 1328 10/p 17307 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 16TO. TURNO. EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 16to. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio Amancay c Benecchi Hugo - Ejecución Hipotecaria", Ficha Nro. 777 2000, se hace saber: que por providencia Nro. 4769 2001 de fecha 27 de Noviembre de 2001 se ha dispuesto: Con arreglo a lo preceptuado por el Art. 89 del C.G.P. cítese y emplácese por edictos, los que se publicarán por el término de diez días hábiles, a los herederos y o sucesores a cualquier título de Sr. ALBERTO HUGO BENECCHI PEREZ, emplazándoseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- (art. 127 C.G.P.). Montevideo, 14 de Diciembre de 2001. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.

27) $ 1550 10/p 16959 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C PEREYRA ALMEIDA, CARMEN. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 80 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los condóminos de Carmen Pereyra Almeida en el inmueble padrón 97.746 de Montevideo, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil dos. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

27) $ 1328 10/p 17567 Abr 30- May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Guedes Pereira, Herminia c Lorenzi Luis o Luigi y Oraides Pereira. Escrituración Judicial" Ficha: 250 96, se hace saber que por Decreto Nº 381 2002 de fecha 27 de febrero del año 2002 se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Luis o Luigi Lorenzi Lorenzi, casado en segundas nupcias con Oraides Pereira, también fallecida y a los sucesores de ésta y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 36.575 de Montevideo, cuya escrituración de compraventa de nuda propiedad de una octava parte indivisa de dicho inmueble se promueve en estos autos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril del año 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

27) $ 1993 10/p 17533 Abr 29- May 13

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno en los autos caratulados: "Mateos Calvete Gene c Ollúa Lund Ricardo y otros. Escrituración judicial" (Ficha: 1134 1999), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Cynthia Kahn, a saber: Cristina, Viviana, Ronaldo y Ricardo OLLUA KAHN; y o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 15 de abril del año 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 17442 Abr 26- May 10

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSUF AZIZ YUSUF, ABDER RAZEQ. JUICIO EJECUTIVO FICHA B 227 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a ABDER RAZEQ YUSUF AZIZ YUSUF a que comparezca a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos. Bella Unión, 18 de marzo de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 17465 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, en autos: "Pintos Rodríguez, Delfino c Bintancur, Olinda. Ejecución forzada de compromiso de compra-venta" Ficha B 1 2002, se hace saber que se presentó Delfino PINTOS RODRIGUEZ iniciando acción de ejecución forzada de compromiso de compra - venta sobre el bien inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Artigas, padrón urbano número dos mil ciento cincuenta y ocho, (antes número cuatrocientos veinticinco en m á.) que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo de fecha Noviembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con fecha 2 de Febrero de 1981 con el No. 1281, se compone de una superficie de 328 m y 6740 cm, que se deslinda así: 11 m y 26 cm al Norte de frente a la calle Paysandú; ochava de cinco metros formando esquina con la calle Asencio; 19 m y 9 cm al Este de frente a la calle Asencio; 14 m y 80 cm al Sur con fracción No. 8 y 22 m y 63 cm. Al Oeste con fracción No. 10. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a los sucesores de Olinda Bentancourt o Bitencourt o Bintancourt y a quienes se consideren con derecho para presentarse a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Bella Unión, 11 de Abril de 2002. Tramita con Beneficio de Pobreza. Dr. Gabriel Ohanian, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51469 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS, PAULINO O PAOLINO OCLIRIO Y BLANCA AIDA DE LEON C . SUC. DE MIGUEL RELLAN OSORIO -DDA. DE NULIDAD-", ficha 185 93 C, se cita, llama y emplaza a los herederos de Miriam Venecia RELLAN BAQUERO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 19 de marzo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 17578 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "DI LAURO, MARIA C MARIA DEL CARMEN ESPINO Y OTRO - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - Ficha 334 2000; se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE FERREIRA ESPINO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 5 de marzo de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51506 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE:- En los autos caratulados CICALA Carlos Alberto, KELLNER SPISSAK María y CICALA KELLNER Virginia Belka ficha B 664 2001 HERENCIA YACENTE, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, por auto número 2788 2001 del 20 de junio de 2001 se dispuso la apertura judicial de las sucesiones de los anteriormente nombrados emplazándose a los presuntos herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Ciudad de la Costa el día doce de Abril de dos mil dos.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 1550 10/p 16699 Abr 18- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por SONIA JACQUELINE TRUJILLO GARRIDO, C.I. 3.422.629-0 y MILTON GERARDO ROCHA GARCIA, C.I. 2.670.514-7, domiciliados en calle Agustín La Rosa 370 (Fa. 646 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 19 de diciembre del año dos mil uno. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 17166 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C MACIEL, Gustavo Danis y Otra. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 24 02, Se cita de Excepciones a los Rres. Gustavo Danis MACIEL y Alicia Susana MUNIZ SILVERA por el término legal.- Durazno 12 de Abril de 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 16879 Abr 19- May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISBURU, Luis y Otra, en los autos identificados con la Ficha 26 2002, solicitando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Roxana Apolinaria MERCADAL y Aldo Raúl GASCUE, con domicilio desconocido; respecto a su menor hija Carlas Tatiana, por lo que se cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 05 de marzo del 2002 ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 39/2002
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flo-

res, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001. se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51333 Abr 18- May 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

OSE

E D I C T O

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "O.S.E..- OBLACION Y CONSIGNACION". F C 7 2002, se cita, llama y emplaza por este medio y por el término de 90 (noventa) días, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que nos ocupa; padrón Nº 4643 (parte) Fracción C de la localidad Catastral de Reboledo del Departamento de Florida, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº 7317 el 28 de julio de 2000, consta de una superficie de 363 m2 53 dm2 y se deslinda así: al Noroeste 5 m 24 cm lindandocon parte del Padrón Nº 15.233; al Noreste línea quebrada conpuesta de dos tramos de línea recta de 8 m 72 cm y 82 m 1 cm lindando ambas con parte del Padrón Nº 4643 (parte) al Sureste 4 m 12 cm lindando con parte del Padrón Nº 945; y al Suroeste línea quebrada conpuesta de dos tramos de líneas rectas de 80 m 35 cm y 10 m 96 cm lindando con parte del Padrón Nº 4643 (parte); bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Y para constancia se labra el presente a los diez días del mes de abril del dos mil dos. Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51349 Abr 19- May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SAULIN ROSENTHAL PETRUCHI O PETRUCH, Ficha 77 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 17239 Abr 25- May 09

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ C CHIGLINO COSIO, CARLOS HUGO. PENSION ALIMENTICIA", Fa 424 99S1 2001 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a CARLOS HUGO CHIGLINO COSIO, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de setiembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 17240 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CANOBRA, HORACIO C GARCIA, CLEMENTE Y OTROS = COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha Nº 559 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de PAOLO PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de treinta dias. Maldonado, 10 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 16579 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "APOLO GALERIA SHOPPING CENTER c DIAZ, Oscar y Otra = Ejecución de Hipoteca Recíproca" se hace saber que se presentó el Sr. Roberto FONTAN INGLES en su carácter de Administrador del Edificio Apolo Galería Shopping Center solicitando Ejecución de Hipoteca Recíproca sobre el bien Propiedad Horizontal unidad 102, Padrón actual 77 102, 1a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta del Este, manzana 14, plano del Agr. Horacio Rebuffel inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6742 el 18 10 1974 propiedad de los Sres. Oscar Maurizio DIAZ y Rosa Irene BAJOY o RAJOY.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de diez dias hábiles continuos al Sr. Oscar Maurizio DIAZ o sus herederos y a la Sra. Rosa Irene BAJOY ó RAJOY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Maldonado, 6 de Marzo de 2002. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

27) $ 2214 10/p 16580 Abr 17- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO JAVIER COMAS PEREIRA BRASIL.- FICHA B 67 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 17464 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL OLDEMAR PIRIZ MONTERO FICHA B 38 94", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 16955 Abr 23- May 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MERIDO CROCCO, FICHA B 32 01, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha utsupra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 16956 Abr 23- May 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS SOSA FICHA B 86 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Abril de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 17463 Abr 29- May 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 623 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rive-

ra a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del padrón 1493 Apto. 1015 ubicado en la 1ra. Sección Catastral de Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A y o sucesores a cualquier título, domiciliado en la primera Localidad Catastral de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3279 de fecha 24 12 2001: A los petitorios 1º a 3º: Como pide. A lo demás: téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51307 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CLEMENTE MENDIETA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 624 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título; (contribución inmobiliaria urbana, el raíz urbano padrón Nº 223 1ra. Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3281 de fecha 24 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal. A lo demás: téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 625 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes y o sucesores a cualquier título del (raíz urbano padrón Nº 1493 apto 201 1ra.. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes legales y o sucesores a cualquier título, de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3282 de fecha 24 12 2001: Al primero: como pide. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus ilíquidos, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal y sígase con el proceso. A lo demás: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 17- May 02

I.M.R

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MIRIAM VEGA ESPALTER Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 120 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Miriam Vega Espalter y o sucesores a cualquier título del (padrón 1460 de la Localidad Catastral Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Miriam Vega Espalter y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 534 de fecha 20 03 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, once de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51386 Abr 23- May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C FROS DUARTE AMADEO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 429 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título. (Inmueble rural padrón 696, 3ra. Sección del Departamento) En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título de quienes desconócese su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2575 de fecha 10 12 2001: Por presentada, por acreditada la representacion invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos correspondientes. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DE OLIVERA BALTAZAR. Juicio Ejecutivo. Fa. A 4 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Baltazar De Olivera y o sucesores a cualquier título, del (padrón 5797 de la 7a. Sec. Catastral de Rivera zona rural). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Baltazar de Olivera y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 21 de fecha 4 2 2002: Al Pet. I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, espidiéndose los edictos solicitados. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C IGLESIA METODISTA WESLAYANA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 7 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Iglesia Weslayana y o sucesores a cualquier título, del (padrón 9804 de la Localidad Catastral de Rivera zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Iglesia Weslayana y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 33 de fecha 5 2 2002: Al Pet. I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, espidiéndose los edictos solicitados. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51388 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C BICHIQUE SOSA RAUL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 476 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Raúl Bichinque Sosa y o sucesores a cualquier título, de (el raíz urbano padrón 2853, 1ra. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Raúl Bichinque Sosa y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2708 de fecha 20 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. Al otro sí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SCARPE o SCARPPE GONZALEZ NELSON RAUL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA No. 484 2000", SE HACE SABER: Que por providencia No. 1064 de fecha 05 de Abril de 2002, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. Nelson Raul SCARPE o SCARPPE GONZALEZ con domicilio en 19 de Abril s n de la ciudad de Castillos -Cuarta

Sección Judicial del Dpto. de Rocha-, a la Junta que se realizará el 10 de mayo de 2002 a las 14:00 hs. en esta sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Abril del año dos mil dos.- ROCHA, 12 DE ABRIL DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 17450 Abr 29- May 13

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "SILVA SOSA JUAN CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 4 2002" SE HACE SABER: que por providencia No. 674 de fecha 11 de Marzo de 2002 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia a la Sra. RAMONA FERNANDEZ con respecto a su menor hija TATIANA SIBEL emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 674 de fecha 11 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Abril del año dos mil dos. ROCHA, 03 DE ABRIL DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51407 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SENA PASCAL, Grette Yanet C HEREDEROS DE SILVERA BARCIA, Miguel Alberto "INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha C.451 2001 se hace saber que por decreto Nº 504 de fecha 13 3 2002 se emplaza a los herederos del Sr. Miguel Alberto Silvera Barcia a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Chuy, 13 de marzo del 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51408 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ESTEVEZ, PABLO c CAWEN CERDAN, NELLY MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA A 75 2001, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: PABLO MARIA ESTEVEZ MUÑOZ, con C. I. Nº 3.258.737-1, y NELLY MABEL CAWEN CERDAN, con C. I. Nº 2.969.143-4, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto 15 (QUINCE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 16857 Abr 19- May 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RINALDI, MARIA JOSE; RINALDI, LOURDES MARIA Y RINALDI, WASHINGTON LUIS - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA B 343 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS de los causantes de autos: MARIA JOSE RINALDI; LOURDES MARIA RINALDI y WASHINGTON LUIS RINALDI, y o a CUALQUIER INTERESADO, a fin de comparecer en estos autos, A DEDUCIR OPOSICION, a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD a los ARTICULOS 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOS de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "CIANELLI AVELLANAL, OLGA ESTHER - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA B 96 2001", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 6069 2001 de fecha 6 de Diciembre de 2001, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de la SRA. OLGA ESTHER CIANELLI AVELLANAL.- Salto, diez de Diciembre de dos mil uno.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 17617 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "I.M.S. C SIMONET GONCALVEZ, WALLY, Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 100 99),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA I.M.S., PROMOVIENDO JUICIO EJECUTIVO CONTRA WALLY M.; IRMA A.; FRANCISCO C.; RICARDO C. SIMONET GONCALVEZ.- EN CONSECUENCIA, SE LA CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALLY M.,- FRANCISCO C.,- RICARDO C. SIMONET GONCALVEZ, DURANTE DIEZ DIAS HABILES CONTINUOS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO (ARTS. 127 Y 89 DEL C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 4 DE ABRIL DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 17246 Abr 25- May 09

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. - TERCERIA EXCLUYENTE DE MEJOR DERECHO EN AUTOS: "BANCO ACAC S.A. C VEZOLI MISSENA, WALTER HUGO Y OTROS - J. EJECUTIVO Fa. 38 2000" (Fa. 38 2001S1 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3370 2001 DEL 16 DE NOVIEMBRE PP., SE CITA, Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS WALTER VEZOLI TONNA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN EN AUTOS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 10 DE DICIEMBRE DE 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 17467 Abr 29- May 13

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAYETANO DA SILVA, JOSE CELESTINO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 470 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 210 2002 DEL 18 DE FEBRERO PP.,- SE HA DECRETADO EL CONCURSO CIVIL NECESARIO DEL SR. JOSE CELESTINO CAYETANO DA SILVA Y SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LA HORA 15.00 (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES AL DEUDOR CONCURSADO, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIEREN EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 18 Y 19 DE LA LEY 17.292.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS

EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 3 DE ABRIL DE 2002. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51509 Abr 30- May 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "UMPIERREZ CHAMORRO IRMA MABEL C MACHADO JAVIER" -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 548 2001, se hace saber que se EMPLAZA a JAVIER MACHADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 24 de diciembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RAYMONDO BRODA, ITALO ANTONIO. SUCESION FA 573 2000, se hace saber que se EMPLAZA a ETHEL LORENZO a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se sguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 9 de abril de 2002. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 17606 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "POSE CABRERA MARIA ESTHER y OTROS C . JULIA ESTHER PEREZ FUENTES y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL".- Fa. C 184 2002, se hace saber que ante esta Sede se promuese la Escrituración Judicial de la ava parte indivisa que a los sucesores de Conrado Francisco Pedro Laborde Cestau y a Julia Pérez Fuentes y Javier Laborde Pérez les corresponde en el padrón 92 barra 001 (92 001) de la localidad catastral San José, zona urbana del departamento de San José.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A los herederos y o sucesores de CONRADO FRANCISCO PEDRO LABORDE CESTAU para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de abril de 2002. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
27) $ 1771 10/p 17612 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SOSA MARIO CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL" Fa. A 504 2001, se convoca los acreedores de MARIO SOSA, para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de junio 2002 a la hora 10.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de abril de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) $ 266 3/p 17569 Abr 30- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAFFINI, AILEN MAGDALENA. Ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1244 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ANGELICA CASTRO VERDE promoviendo RATIFICACION DE TENENCIA respecto de la menor AILEN MAGDALENA MAFFINI. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ESTELA MARIS CABRERA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones, haciéndole saber que se fijó audiencia para el día 16 de julio próximo a las 14.00 horas, la que se realizará en ésta Sede, sita en calle 18 de Julio 360 de ésta ciudad. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 19 de marzo del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51322 Abr 18- May 03

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C A FALCON SEVERO, CELEDONIO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 68 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente a los HEREDEROS Y O SUCESORES DEL SR. CELEDONIO FALCON SEVERO, ya sea a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero veintiocho del año dos mil dos. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1328 10/p 17160 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, Don Eduardo Correa, en autos caratulados: "Banco de Seguros del Estado c Antonio Alfaro.- Cobro de Pesos.- Ficha 548 01, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de Antonio Alfaro, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguiran estas actuaciones.- Treinta y Tres, veinte de febrero de dos mil dos.- (Fdo.) Don Eduardo Correa Rodríguez.- JUEZ DE PAZ ENGDO. DE DESPACHO de TREINTA Y TRES.
27) $ 1328 10/p 17096 Abr 24- May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ONTISOL S.A.

Asamblea 28.6.01 resolvió reducción capital social a $ 47.800.000 reformando artículo 3 del estatuto, convocándose acreedores en Aurora 533, plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
Directorio.
28) $ 6076 10/p 16638 Abr 17- May 02

REICHHOLD TRADING S.A.

Asamblea del 01 11 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 6.000,00.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 16887 Abr 19- May 06

"CUKIER Y CUKIER SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 10 01 2002
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 100.927.
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 6076 10/p 17213 Abr 25- May 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARGARITA PASCACIA OTHATZ URTIBERREA, (Ficha: 58 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17803 May 02- May 15 (0001)

ELVIRA MARIA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17875 May 02- May 15 (0002)

CARLOS FRANCISCO CASALA MARTINEZ, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17880 May 02- May 15 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES REIJIA TRIGO, (Ficha: S 113 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17783 May 02- May 15 (0004)

AARON LEOPOLDO BERRETTA MELGAREJO, (Ficha: S 127 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17876 May 02- May 15 (0005)

SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS LAVIGNASSE NUÑEZ, (Ficha: S 508 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17829 May 02- May 15 (0006)

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO RUIZ DA SILVA y MARIA CRISTINA RUIZ SILVERA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17878 May 02- May 15 (0007)

QUINTO TURNO

STOLOVAS SKIRAITE, VULFAS, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17827 May 02- May 15 (0008)

ROSA ZIMMER ZAKARCHENE, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17891 May 02- May 15 (0009)

SEPTIMO TURNO

IRENE JUANA LANTEAN COLA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17837 May 02- May 15 (0010)

BASILICIO ALFREDO VALAPERTA ACOSTA, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17882 May 02- May 15 (0011)

OCTAVO TURNO

PEDRO JORGE ORELLANA SUAREZ, (Ficha: S 75 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17826 May 02- May 15 (0012)

CATALINA o FRANCISCA GARCIA CEPA de GARCIA, (Ficha: S 145 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17858 May 02- May 15 (0013)

DECIMO TURNO

ENRIQUE OLAZABAL AMESTOY, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17881 May 02- May 15 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

HILDA RODRIGUEZ BLANCO de BARREIRO y RAMON BARREIRO REGO.
Montevideo, 23 de abril de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17866 May 02- May 15 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS BERNARDO BERRUTTI MENDEZ, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17832 May 02- May 15 (0016)

BERNARDO JOSE SUZACQ LARROQUE, (Ficha: 108 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17838 May 02- May 15 (0017)

JOSE PEDRO AREVALO, (Ficha: 78 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17868 May 02- May 15 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR u OSCAR HUMBERTO MENDEZ ESTIVEZ, (Ficha: 41 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17865 May 02- May 15 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA MERCADER BRISCO, (Ficha: 148 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17802 May 02- May 15 (0020)

PERIN ANTONIASSI o ANTONIAZZI, URBANO, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17857 May 02- May 15 (0021)

ERMINIA PERRI LOMBARDO o LOMBARDI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17861 May 02- May 15 (0022)

OBIDIO u OVIDIO AROLDO SOSA, (Ficha: 144 2002).

Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17862 May 02- May 15 (0023)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CATALINO, CENOZ GULARTE, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17781 May 02- May 15 (0024)

ANTONIO VARELA VILAS, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17804 May 02- May 15 (0025)

JULIO PAVON ARJONA y de ELECTRA GONZALEZ PERACCINI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17828 May 02- May 15 (0026)

SOFIA OIZ ANDIARENA, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17879 May 02- May 15 (0027)

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO GOMEZ VLADISLAVICH, (Ficha: 42 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17877 May 02- May 15 (0028)

DECIMONOVENO TURNO

NORMA MIRENGO TABASCO, (Ficha: 136 2002).
19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17796 May 02- May 15 (0029)

VIGESIMO TURNO

ROBERTO FERNANDEZ GALBAN, (Ficha: 196 2001).
30 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17782 May 02- May 15 (0030)

LUIS ALBERTO CALVO GARCIA, (Ficha: 67 2002).
13 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17831 May 02- May 15 (0031)

JACINTO VERA CARRIL, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17856 May 02- May 15 (0032)

VIGESIMOPRIMER TURNO

HOMERO EMILIO OROFINO CARASSUS, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17833 May 02- May 15 (0033)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ISMAEL BORDOLI VALLEJO, (Ficha: S 598 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17839 May 02- May 15 (0034)

WALTER ORESTES MOIZO FERRARI, (Ficha: S 76 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEIRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17864 May 02- May 15 (0035)

VIGESIMOTERCER TURNO

SECUNDINA MARIA CORRALES, (Ficha: 104 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17836 May 02- May 15 (0036)

VIGESIMOCUARTO TURNO

YSIDORO o ISIDORO GENARO o JENARO PADIN GOMEZ, (Ficha: 658 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17894 May 02- May 15 (0037)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONOR JORGE DOMINGUEZ, (Ficha: 144 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17830 May 02- May 15 (0038)

MARIA MANGANA NOVOA y de WASHINGTON GUERRA NOVO, (Ficha: 133 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17859 May 02- May 15 (0039)

ANGEL VICTOR DOTI DOTI, (Ficha: 84 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17860 May 02- May 15 (0040)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA PICCINI GARE, (Ficha: 103 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17774 May 02- May 15 (0041)

ANSELMO WALTER FERNANDEZ OXLEY, (Ficha: 630 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17786 May 02- May 15 (0042)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE BENITO LOPEZ SOÑORA, (Ficha: 18 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17867 May 02- May 15 (0043)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ANGELA GUTIERREZ PERDIGON, (Ficha: 105 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17883 May 02- May 15 (0044)

DECIMOPRIMER TURNO

DAVID MOKSZANSKI, (Ficha: 146 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17893 May 02- May 15 (0045)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MARINA PAGANI GOMEZ, (Ficha: 524 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17762 May 02- May 15 (0046)

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO BRIZUELA, (Ficha: B 82 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 21 de marzo de 2002.

Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51532 May 02- May 15 (0047)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONILDO BRIGIDO GARELLI, (Expte.: 149 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17771 May 02- May 15 (0048)

DELIA IRAETA DALDOG, (Expte.: 123 2002B).
Carmelo, 11 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17772 May 02- May 15 (0049)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERALDO FORISCHE GAMARRA y ELIZABETH, ARAMBILLET LAGUNA, (Ficha: 67 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17758 May 02- May 15 (0050)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA REBOLLO BENIA, (Ficha: 144 2002).
Rivera, 12 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17791 May 02- May 15 (0051)

CUARTO TURNO

SARA RIBERO MENDEZ o SARA RIVERO MENDEZ, (Ficha: 91 2002).
Rivera, 23 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17787 May 02- May 15 (0052)

NABOR NEPOMUCENO JIMENEZ MENDINA, (Ficha: 770 2001).
Rivera, 18 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17788 May 02- May 15 (0053)

ELIDA AMELIA DO CANTO ROGER y FERNANDO JOSE ZAMORA DO CANTO, (Ficha: 148 2002).
Rivera, 11 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17790 May 02- May 15 (0054)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ALBA NELLY DE LOS SANTOS o ALBA NELLY DE LOS SANTOS CARDOZO, (Ficha: 39 2002).
Rocha, 18 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17855 May 02- May 15 (0055)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HIPOLITO RAMOS VARIETTI, (Ficha: B 83 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 17 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 May 02- May 15 (0056)

LUZARDO, EFRAIN, (Ficha: B 507 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 10 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51531 May 02- May 15 (0057)

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO TURINO BEREZOWSKI o BRZCROWSKI y de EMILIA BEREZOWSKI o BRZCROWSKI, (Ficha: B 528 2001).
Salto, 14 de marzo de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17810 May 02- May 15 (0058)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIMA ISMAEL SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 24 2002).
San José, 27 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17784 May 02- May 15 (0059)

CARMEN BARRETO y PASCUAL BARRETO BENTANCUR, (Ficha: 883 2002).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17785 May 02- May 15 (0060)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

JAVIER LORES DIAZ y ELENA BOSANO MATTEO, (Ficha: D 107 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17869 May 02- May 15 (0061)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGALI SIBONEY BARCELLO MENDIETA y ROBERTO DE LUCA TODARO, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 17871 May 02- May 15 (0062)

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO DANTE QUINTANA SILVA y ELSA COIROLO SCARABINO, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17800 May 02- May 15 (0063)

VIGESIMO TURNO

MARIA ELISA ZUASNABAR ROSA y WALTER DE LEON ORPI, (ficha: 118 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17834 May 02- May 15 (0064)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

UBALDO VICTOR BARLOCCO y ANGELITA MARIA DEL CARMEN BARROS, (Ficha: V 677 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17835 May 02- May 15 (0065)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL LUCIANO SALVATORE LOMBARDO y CLAUDIA MARIELA FERNANDEZ MORENA, (Ficha: D 650 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17870 May 02- May 15 (0066)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO RAFAEL VIEIRA CARNEIRO y ANDREA ROSANA SALINES CONCILIO, (Ficha: 101 2002).
Rivera, 20 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17792 May 02- May 15 (0067)



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE BERNARDI, CARLA C MORALES, RUBEN DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha: A 175 2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a RUBEN DARIO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 18 de abril de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51539 May 02- May 15 (0068)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MORAES AMARAL, Paola Ninoska C FLEITAS, Nestor Fabio "DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C.314 2000, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Nestor Fabio Fleitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 02 de Abril de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51536 May 02- May 15 (0069)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 147141, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 35 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín y por la formación de un espacio libre en la zona de las calle Valencia, Zaragoza y Requemada. El expediente No. 6402-000719-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51544 May 02- May 15 (0070)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 109346, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 49 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de julio de 2001 con destino a la Cartera Municipal de Tierras para Vivienda. El expediente No. 6402-000815-01 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51545 May 02- May 15 (0071)

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los números que se detallan, ubicados en la zona urbana de Nuevo Paysandú, localidad catastral "Chacras" de la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, que han sido designados para ser expropiados por Decreto Departamental Nº 4091 01 de fecha 26 de octubre de 2001, con destino a erradicación de asentamientos irregulares a desarrollar con el proyecto del PIAI.
Padrones números: 2122, 2123, 2124, 2408, 2410, 2445, 2469, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2628 y 2831.
El expediente Nº 01 0023 99 y sus respecti-

vas actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (artículos 15 y 16 de la Ley 3.958).

09) (Cta. Cte.) 8/p 51538 May 02- May 13 (0072)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA JORGE ARIEL. INCAPACIDAD" FICHA 379 99 se hace saber que por auto Nº 3272 2000 de fecha 10 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ARIEL DE OLIVEIRA FERREIRA y se designó Curador a EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA. MONTEVIDEO, 8 DE MARZO DEL 2001 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 17884 May 02- May 15 (0073)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "HERRERA RAICES, BEATRIZ.- INCAPACIDAD - FICHA 373 99" se hace saber que por auto No. 4847 2001 de fecha 10 de diciembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ HERRERA RAICES y se designó Curador a la SRA. SUSANA ELENA RAICES VACCA C.I. Nº 1.308.272-4 MONTEVIDEO, 5 DE ABRIL DEL 2002

ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51526 May 02- May 15 (0074)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7019 2001 de fecha 24 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIO MARCOS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Fa. 507 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 May 02- May 15 (0075)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA VARGAS, ORIZONTINA - INCAPACIDAD - FICHA B 590 98", hace saber que por auto Nº 4757 99 de fecha 15 de Octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: ORIZONTINA FERREIRA VARGAS, designándose CURADORA a la SRA. MARGARITA FERREIRA VARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Octubre de 1999.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de Octubre de 2001.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51529 May 02- May 15 (0076)



MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sandra María CRUZ ACAIK, en la ficha Nº 679 2001, optando por el título de Procuradora y el de Escribana, ofreciendo como declaraciones al la Sra. Adriana DE BARROS y Solba BORGES, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo, Maldonado, 15 de abril de 2002.- Juez de Paz Dptal. de 1er. TUrno, Dra. Rosina GOMEZA.= Dra. CELINA FAILACHE de MACEIRA, Juez de Paz Departamental subr.

11) $ 1107 10/p 17769 May 02- May 15 (0077)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1363 - Contratación del suministro y reemplazo de parte de las torres 101-E y 102-E y el desmontaje de la torre 103-E en la Refinería La Teja.

Apertura: 16 de Mayo de 2002

Hora: 14:00

Valor del Pliego: $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)

Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.

Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 - La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Primer Piso, sita en el Edificio ANCAP

ESTAMOS EN INTERNET, VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones

12) (Cta. Cte.) 1/p 51534 May 02- May 02 (0078)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 03/2002

OBJETO: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y SUMINISTRO DE TICKETS Y O VALES DE ALIMENTACION, HASTA UN MONTO DE $ 800.000,00 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS MIL) MENSUALES, PARA EL PERSONAL DE TODO EL PAIS QUE CUMPLE FUNCIONES EN LA INSTITUCION, SEGUN DISTRIBUCION DEPARTAMENTAL".

APERTURA DE LAS OFERTAS: 21 de MAYO de 2002, HORA 10:00.

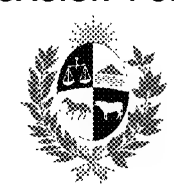
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 10.000,00
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: D.G.I.A. Sección Compras - Area Licitaciones, Camino Carrasco 5519, a partir del 29 de Abril de 2002, de Lunes a Viernes en el Horario de 8:30 a 13:00 Hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51547 May 02- May 02 (0079)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a Licitación Pública Nº 16 01 por la contratación de un Reparto Domiciliario de Mercaderías a efectuarse en el Interior de la República, por el término de un año a partir de la fecha de adjudicación.-
Se fija fecha de apertura para el día 24 de mayo de 2002 a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.
EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 20 05 02
COSTO DEL PLIEGO 4 U.R.
DPTO. PROVEEDURIA, BEATRIZ TABOADA - Instituto Nacional de Alimentación, LILIAN LEDESMA JEFE DE SECCION, SEC. ADQUISICIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51528 May 02- May 02 (0080)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



Administración Nacional de Educación Pública

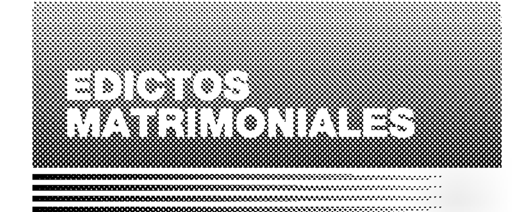
Consejo Directivo Central



PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE

(MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04 002
Objeto: Adquisición de equipamiento informático para Centros de Formación Docente, I.P.A. y CO.DI.CEN.
Nombre del Bien o Servicio Conexo - Breve Descripción - Cantidad
ITEM 1 - PC Pentium IV, 128 MB - 127
ITEM 2 - Notebook Pentium III - 1
ITEM 3 - Licencias de software para PC - 128
ITEM 4 - Impresora láser - 40
ITEM 5 - Servidor Pentium III - 3
ITEM 6 - PC para desarrollo sitios Web, Pentium IV, 512 MB - 2
ITEM 7 - Licencias de software para PC desarrollo - 2
ITEM 8 - Rack para 6 unidades de 19 pulgadas - 10
ITEM 9 - Patchera 24 bocas - 10
ITEM 10 - Switch Ethertnet - 15
ITEM 11 - Cañón resolución SVGA 800x600 - 2
ITEM 12 - Impresora color - 2
Nota: Si las especificaciones hacen referencia a marcas de fábrica, número de catálogo o tipos de equipo de un determinado fabricante, serán también aceptables ofertas de equipos, artículos o materiales sustancialmente equivalentes, es decir, que presten igual o superior servicio y sean de igual o superior calidad a la establecida en dichas especificaciones.
Venta del Pliego: Desde el 06 05 02 hasta el 30 05 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.-
Costo del Pliego: U$S 200 (doscientos dólares estadounidenses)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 07 06 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51543 May 02- May 02 (0081)



Montevideo, mayo 2 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO LEONARDO AGUILAR, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Polonia 4060 y RAQUEL LILIAN BURRUZO, 25 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada en Polonia 4060.
14) $ 156 3/p 1676 May 02- May 06 (0082)

LUIS ALEJANDRO AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1254 401 y ANDREA KARINA PEDREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1254 401.
14) $ 156 3/p 1677 May 02- May 06 (0083)

EDUARDO MARCELO ACOSTA, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Acrópolis 3672 4 y NIDIA BEATRIZ OVIEDO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3672 4.
14) $ 156 3/p 1682 May 02- May 06 (0084)

OFICINA No. 2

RONNY SANTIAGO BARRETO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tesino 3447 y DENIA MARBY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3447.
14) $ 156 3/p 1679 May 02- May 06 (0085)

JORGE WASHINGTON BRAVO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 5331 Grta de Lourdes y MARLENE LOURDES PITA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5 5331.
14) $ 156 3/p 1697 May 02- May 06 (0086)

OFICINA No. 3

MAXIMILIANO EXEQUIEL CASTRO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en J. Requena 1004 bis y LORENA VIDONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1004 bis.
14) $ 156 3/p 1696 May 02- May 06 (0087)

OFICINA No. 4

DAVIS ADRIAN LAMANNA, 19 años, soltero, estudiente, oriental, domiciliado en

Sebastián Rodriguez 4006 y MAGELA FERNANDA DIAZ, 18 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Helvecia 3812.
14) $ 156 3/p 1678 May 02- May 06 (0088)

FABIAN IGNACIO FLEITAS, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Florentino Castellanos 1079 y KARINA ELSA JORDAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 1079.
14) $ 156 3/p 1680 May 02- May 06 (0089)

RUBEN CESAR FROS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Bullo 3964 y YESSY CAROL NIEVES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 5 4385.
14) $ 156 3/p 1684 May 02- May 06 (0090)

JORGE ANTONIO LOPEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2860 y MARIELA SILVEIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 1875.
14) $ 156 3/p 1689 May 02- May 06 (0091)

PABLO DANIEL LAXALT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 936 17 y MARIA JOSE BARJA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 936 17.
14) $ 156 3/p 1690 May 02- May 06 (0092)

OFICINA No. 5

ANIBAL FERNANDO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3659 y ALICIA CAROL HUTTON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4183.
14) $ 156 3/p 1691 May 02- May 06 (0093)

OFICINA No. 7

WILLIAM JAVIER PERNA, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ameghino 4981 bis y NINA VALERIA CORREA, 26 años, soltera, estudiante, argentina n u, domiciliada en Pedro Trapani 3911.
14) $ 156 3/p 1687 May 02- May 06 (0094)

OFICINA No. 8

RUBEN JAVIER RIPOLL, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Casavalle 5272 y LOURDES NATALIA SILVA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Casavalle 5272.
14) $ 156 3/p 1681 May 02- May 06 (0095)

PABLO RICARDO RUSSOMANO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 2528 y LORENA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2528.
14) $ 156 3/p 1686 May 02- May 06 (0096)

JORGE ALBERTO ZAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andres 5916 Block K 1 102 y MARIA ANDREA RAMIREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3915.
14) $ 156 3/p 1688 May 02- May 06 (0097)

PABLO GERARDO ROSADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4495 y LAURA CAZENAVE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rubens 4495.
14) $ 156 3/p 1694 May 02- May 06 (0098)

GUSTAVO ANDRES ZAGAMI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5576 y MONICA FABIANA HORNOS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5576.
14) $ 156 3/p 1695 May 02- May 06 (0099)

OFICINA No. 9

CARLOS GUSTAVO SCHIROKAUER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ingeniero Luis P. Ponce 1465 702 y MARIA JIMENA BRUM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5280.
14) $ 156 3/p 1693 May 02- May 06 (0100)

ARMEN GARO SARKISIAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2308 y MARIA NOEL CERISOLA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Asamblea 4500.
14) $ 156 3/p 1698 May 02- May 06 (0101)

OFICINA No. 10

JORGE WILLIAMS NUÑEZ, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573 Blok d. 007 y ANALIA TEPERINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3418.
14) $ 156 3/p 1683 May 02- May 06 (0102)

RUBEN MARIO OTERO, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. del Alambrador 24 y MARIA TERESA GUILLAUMA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Alambrador 24.
14) $ 156 3/p 1685 May 02- May 06 (0103)

ATILIO MARTIN OMENTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Las Tortolitas 6460 y ALEJANDRA GABRIELA PIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Medio Día 1836.
14) $ 156 3/p 1692 May 02- May 06 (0104)

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la séptima sección Judicial de Artigas, Bella Unión en autos: "Chentomo Ruben" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA B 333 2001, se hace saber que se presento Ruben Chentomo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien sito en la séptima sección del Departamento de Artigas, zona rural padrones rurales números treinta y tres y cuatro según surge el primero del plano de ubicación y mensura del ingeniero Agrimensor Carlos Colombo inscriptos en la Dirección General de Catastro, oficina departamental de Catastro de Artigas el correspondiente al padrón numero treinta y tres el día 6 de octubre de 1999 con el numero cuarenta y siete y el segundo correspondiente al padrón numero cuatro inscripto con el numero 11 el día 23 de julio de 1997, según los cuales se componen en el caso del padrón treinta y tres de una superficie de once hectáreas ocho mil sesenta metros cuadrados que linda al norte con el padrón numero veintitrés, en una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros ochenta centímetros, al este con camino de treinta metros de ancho en un área de trescientos treinta y siete metros, setenta y cinco centímetros; al Sur con camino de 30 metros de ancho y una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros y ochenta centímetros y al oeste con padrón nº 32 en una extensión de trescientos ochenta y siete metros con setenta y cinco centímetros.- En el caso de padrón numero cuatro que según el plano del agrimensor CARLOS COLOMBO, aprobado por la Dirección General de Catastro Nacional inscripto con el Nº 11 el día 23 de julio de 1997 donde se individualiza con el numero cuatro, se compone de una superficie de ocho hectáreas, ocho mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados, que se deslinda así: Norte padrón numero dos con trescientos cuarenta y tres metros ochenta y cinco centímetros, al Este con camino de 30 mts en una extensión de 171 mts diez centímetros y padrón numero cinco en un espacio de 171 mts 90 centímetros, al Sur con camino de 30 metros de balastro y al oeste con padrón numero tres, en una extensión de trescientos cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa

días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos, a todos los interesados en los padrones cuatro y treinta y tres, POR EL PADRON nº 4 Sres. Bonifacio Mercado, Alaor de Mello Leites, Elsa Carballo Albernaz y POR EL PADRON Nº 33 MAURICIA NIEVES DE BONILLA a los últimos titulares y o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuara estos procedimientos.- Bella Unión 13 de diciembre de 2002.- Dr. Gabriel Ohanian, Juez de Paz.

16) $ 5535 10/p 17763 May 02- May 15 (0105)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados ARAUJO LUIS ALEJANDRO. PRESCRIPCION TREINTENAL". Fa. 778 2001 se presentó ante esta Sede LUIS ALEJANDRO ARAUJO MANDARIN CI. 3.247.774-6 a promover la acción referida sobre una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el Nº 25.718 sito em la Primera Sección Judicial de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 1227 el que según plano de mensura del Ing. Agr. Ricardo M. Barcos Pereira das Neves Inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 94 el 7 3 2001 levantado a estos efectos (Art 286 Ley 12.804 y Art. 16 Dec. 318 95) consta de una superficie de 303,66 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: AL NORTE 15,00 Mts. con calle Juan H. Paiva AL ESTE 20,26 mts. con padrón 23093; AL SUR 15,00 mts. con padrón 13879: AL OESTE 20,23 mts con padrón 30207. En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a la sucesión de Pedro Invernizzi y sus sucesores a título universal o particular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto doce de abril de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 2878 10/p 17813 May 02- May 15 (0106)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: DALLERA, Javier - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 136 01, se presentó JAVIER DALLERA GHEZZI, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en el fraccionamiento San Fernando, Ruta 1 Km. 26, Padrón 381, zona suburbana de la 7a. Sección Judicial de San José, manzana 79 Solar 13, plano del Agrimensor Dardo Barcelo y Marco Barboza, de fecha 5 8 54, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 4 2 55 con el Nº 638, con una superficie de 3.369 metros con 63 decimetros cuadrados, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los propietarios linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina, el día 17 de octubre del 2001.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2214 10/p 17766 May 02- May 15 (0107)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD ORT URUGUAY, solicita la inscripción de Documental Audiovisual "A PESAR DE TREBLINKA", de cual se declara productora y propietaria. Montevideo 25 de abril de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17760 May 02- May 15 (0108)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAJA LTDA. - QUIEBRA - FICHA 278 2001" se declaró en estado de quiebra a MAJA LIMITADA R.U.C. 21 3249670016, designándose Síndico Provisorio de la misma a la Dra. Myriam Díaz Stratta, con domicilio en CARLOS BACIGALUPI 2010 Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 15 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. La publicación del presente, será sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiséis de abril del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51527 May 02- May 06 (0109)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos. "EDISON MARTINICORENA CIA. LTDA". CALIFICACION DE LA QUIEBRA", Ficha 261 2001S1 2001, se hace saber que el informe, previsto en el Art. 1641 del Código de Comercio, efectuado por el Síndico de la quiebra el Dr. ENRIQUE M. BERGER, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los acreedores del fallido. Eximido de pago, conforme a lo dispuesto por art. 18 de la ley 17.292. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51537 May 02- May 06 (0110)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Rectif. de Partida

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "GROSSO FIGUEIRA, HILDA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA: S 86 2002, por decreto Nº 786 del 15 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de NACIMIENTO de HILDA RAQUEL GROSSO FIGUEIRAS, nacida en San José el día 18 de julio de 1971, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5º Sección de San José, acta Nº 19 0 12 0 11, en el sentido de donde dice apellidos "GRASSO FIGUEIRA" debe decir "GROSSO FIGUEIRAS" por así correponder Montevideo, 17 de abril de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 May 02- May 15 (0111)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS, FRANCO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 737 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de Setiembre de 1997, Acta No. 1370, en el sentido que donde dice "FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS", debe decir "FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVES DE SANTIS", por así corresponder. Se deja constancia que se concedio beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 19 de Abril de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51522 May 02- May 15 (0112)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CREMONINI GORGOROSO, KAREN PRISCILA, Ficha 77 2001, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "HIJA DE DON ALBERTO EDGARDO GORGOROSO DE NACIONALIDAD BRASILEÑO...", debe decir: "HIJA DE DON ALBERTO EDGARDO GORGOROSO DE NACIONALIDAD URUGUAYA...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51542 May 02- May 15 (0113)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

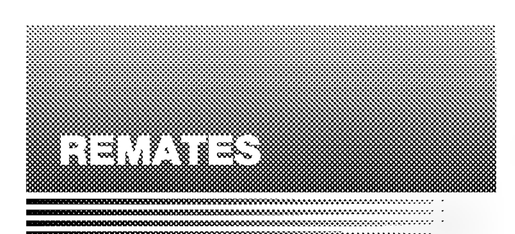
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO SENA, VENANCIA. Fa. 672 98", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juan Indalecio Cardoso, acta nº 93 de fecha 28 12 68 de la 4ta. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "era casado con Beba Venancia Molina" debe decir "Beba Venancia Cardoso" por así corresponder.

Por providencia nº 1678 99 de fecha 9 6 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51540 May 02- May 15 (0114)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "SBARBARO ANTUÑA GRACIELA ELENA c MARTIRENA SOUTO ANA MARIA" Ejecución de Crédito Hipotecario, ficha 10 2000, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, empadronado con el No. 70.733, que según el plano del Agr. Alejandro Joanicó de noviembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 22.11.27, tiene una superficie de 148 mts. 70 dcms. con 11,80 mts de frente al Noreste a la calle Gobernador Viana No. de puerta 2655; 12,40 mts. también de frente al Noroeste al Callejón Felipe Caballero por ser esquina; 12 mts. al Suroeste con propiedad de Manuel Ferreño y 12,35 mts. al Sureste con Julio Lagos. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dólares estaounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 25 de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1129 3/p 17824 May 02- May 06 (0115)

DECIMOQUINTO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "TANCO BAS, ZULMA C BARGO TANCO, GERMAN Y OTROS. CESE DE CONDOMINIO. FICHA 287 2000" se hace saber que el próximo 17 de mayo de 2002, a las 15 y 30 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana del Dpto. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este (1a. sección judicial), padrón seis mil trescientos treinta y uno (6331), que señala con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Ariel Barceló inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2339 el 15 07 1957 con una superficie de 1000 m y se deslinda: 20 m de frente al NESTE sobre calle de 17 m (hoy Mar Tirreno) por 50 m de fondo, linda al SE con el solar 4; al SO con el solar 12 y al NO con el solar 2; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor

deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% y el 1% de Impuesto Departamental el que posteriormente podrá ser descontado del saldo del precio, todo sobre el valor martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,34% sobre el precio de venta. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce a: su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b: si existen deudas por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el Impuesto Departamental y el I.T.P. por parte vendedora, hasta la suma concurrente) 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de abril de 2002 Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 17777 May 02- May 08 (0116)

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH, Daniel c- SOLANA, Nelida y Otros - Juicio Ejecutivo", Ficha: 149 2001, el próximo 5 de junio de 2002 a la hora 14:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Unidad de Propiedad Horizontal 002, padrón individual 46297 002, la que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la 9na. Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón matriz 46297, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de junio de 1979 con el Número 89122, tiene una superficie de 608,41 mts2., con 11,51 mts. de frente al Noreste a la Avda. Gral. Eugenio Garzón. La unidad 002, según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical 0 mt., tiene una superficie individual de 53,74 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de GALPON D y PATIO D. B) Unidad de Propiedad Horizontal 003, padrón individual 46297 003, la que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la 9na. Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón matriz 46297, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de junio de 1979 con el Número 89122, tiene una superficie de 608,41 mts2., con 11,51 mts. de frente al Noreste a la Avda. Gral. Eugenio Garzón. La unidad 003, según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical 0 mt., tiene una superficie individual de 54,39 mts2. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Las unidades se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral, y del expediente; C) Con relación a los bienes, se desconoce: i] sus respectivos estados ocupacionales y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; ii] los montos adeudados por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto al I.T.P. por parte vendedora); y iii] los montos adeudados por Gastos Comunes y por Tributos Domiciliarios; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 6). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 17808 May 02- May 08 (0117)

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "SOFIREL S.A. C SPORTIVA S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 139 95, se hace saber que el próximo jueves 13 de junio de 2002, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre N. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Padrón 70.435, del solar terreno con sus construcciones, sito en localidad catastral de Montevideo y que según plano del Agr. Joaquín Spinack del 12 1980, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº. 93.552 el día 19 12 80, surge una superficie de terreno de mtrs. 446,62 que se deslinda así: mtrs. 25,30 cms. de frente al NO. a la calle Joanicó Nº. 3860 y mtrs. 17,65 orientación SO. a la calle Larravide por ser esquina.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria y B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente certificados registrales, informe de la Oficina Actuaria, y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132, 7º. P.- Montevideo, 15 de abril de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 17775 May 02- May 08 (0118)

DECIMONOVENO TURNO

Montevideo
JUZGADO LETRADO DE 1era. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "AZOFRA LUIS c FABRA CABRERA, VICTOR Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 236 97, se hace saber que el próximo 16 de mayo de 2002, desde las 15,30 hs., en la ciudad de Montevideo y en el salón de Bartolomé Mitre 1321, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567 R.U.C. 212218140017, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 18º Sección Judicial del Departamento de Canelones, (antes 7º), paraje balneario Pinamar, padrón 880, antes en mayor área nº 6732, señalado con el nº 21, manzana 76, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 9327, el día 24 07 1956, consta de una superficie mts. 736 con 51 dm., que se deslinda así: con 25 mts. de frente calle número Tres; al Sur una línea curva de 23 mts. 56 cm. con frente a la calle número Tres y calle existente hoy Avenida de los Pinos; Al Suroeste 4 mts. 62 cm. con frente a calle existente hoy Avenida de los Pinos, al Noroeste 40 mts. linda con el solar nº 22 y al Noreste 19 mts. 62 cm. linda con solar nº 20. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios

de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, del 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% sobre el precio de su oferta en el acto y en efectivo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de vendedor e impuestos del Rematador del 1,34% y el impuesto fijado por Ley 12700 y modificativas, del 1% sobre el precio de venta (Impuesto Departamental), publicidad y demás gastos que ocasione el Remate, que se descontarán del depósito de la seña. 4º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 5º) Que títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 1º de abril del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1395 3/p 17895 May 02- May 06 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BEN MORENO, JOSE CARLOS - EJECUCION PRENDARIA, FICHA 140 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien vehículo automotor: Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA GLS año 1997 tipo sedán 4 puertas, empadronado en la Intendencia Municipal de MONTEVIDEO con el número CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE (473.211), matrícula 956.326, motor B16NE31030684, a nafta y 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones.- 3) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculados sobre el precio del remate.- 4) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y multas por $ 11.555,17 (fojas 69).- 5) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por Computest.- 6) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de abril del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 17776 May 02- May 06 (0120)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BROU C Elodia Justita DE BARROS CIOL - JUICIO EJECUTIVO - FICHA D 14 2001" se hace saber que el día 24 de mayo de 2002 a la hora 14, se procecerá por intermedio del Rematador Sr. Jorge Félix matrícula Nro. 3515, RUC. 01.002657.0014, presidido por la Sra. Alguacil, en las puertas del juzgado, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana No. 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Deptol. de Artigas, padrón No. 431 señalado con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, inscrito en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 2385 el 24 de setiembre de 1963, según el cual tiene una superficie de 627 mts. 1988 cms., lindando: 14 mts. 603 cms. de frente al Este sobre calle Grito de Asencio; igual dimensión al oeste con padrón Nº 428; 42 mts. 95 cms. al Norte con fracción Nº 1 del mismo plano e igual dimensión al Sur con padrón Nº 432.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador; II) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate en caracter de seña; III) los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; IV) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en diario oficial y otro local.- Bella Unión, 23 de abril de 2002.- Esc. Mario Sarasúa, Actuario Adjunto.

20) $ 1063 3/p 17764 May 02- May 06 (0121)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BROU C Walter Benito FELIX ACOSTA - Juicio ejecutivo - Ficha D 547 2001", se hace saber que el día 16 de mayo de 2002 a las 14 horas en calle Gral. Rivera esquina Jaime Romans, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014 presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes muebles siguientes: 1) Una cámara frigorífica de 2x2x2 mts. compuesta de 11 isopaneles y la puerta, equipo de frío marca RIVACOLD, origen italiano, de 3 4 HP código PTM009E021, matrícula 97420923, trifásico, con un forzador de aire, panel de control digital; 2) Una vitrina refrigerada ARNEG, portuguesa, modelo S Lagos 1.200, serie 721 con 1 estante y bodega, 1 puerta trasera, panel de control, monofásico; 3) Un freezer Mondial modelo MO 30VA de 300 lts. Nº 543CV5633, con 2 tapas y 1 canasto fijo, monofásico; 4) Una registradora electrónica SAMSUNG, modelo ER-150, serie BSAH700017, origen koreano, 2 departamentos, monofásico; 5) Una balanza electrónica de colgar KRETZ, industria argentina, modelo 5588, serie 80720183, electrónica, con control remoto; 6) Un tiernizador CAF modelo AMR Nº 107831, motor eléctrico monofásico de 1 2 CV, WEG, exterior de acero inoxidable; 7) Una picadora de carne marca TOR REY, modelo 22, serie 40488, monofásica, con 1 cortante; 8) Una sierra sin fin marca Gural, brasileña, modelo RC 400 Nº 0061, motor eléctrico monofásico de 1,5 CV, volante de 40 cms., con mesada de acero inoxidable.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador; II) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; III) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en caracter de seña; IV) Los antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; V) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en diario oficial y otro local.- Bella Unión, 23 de abril de 2002.- Esc. Mario Sarasúa, Actuario Adjunto.

20) $ 1262 3/p 17765 May 02- May 06 (0122)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos IRURETA GOYENA, JUAN PEDRO C BARRACA HIPICO S.R.L., "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 24 98, se hace saber que el 10 de Mayo de 2002 a las 17,30 horas, en la Ciudad de Pan de Azúcar Ruta 9" esquina Madreselva, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 2.333.34 equivalente a 2 3 de la tasación del

siguiente vehiculo: Camión "Agrale" mod. 7000 D, año 1994, padrón 406.240, matricula B 115.284, motor Nr. 22904344378, chacis 9B4C08C2RRC000717. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto. más IVA., más Impto a Vta forzada, totalizando 15,4% del precio resultante; c): Que serán de cargo del expte. la comisión de venta e impto. más IVA, más Impto. Departamental, totalizando 3,68%; d): Que se adeudan patentes del año 1996 a Abril de 2002 por $. 78.434,00; e): Que no existe título de propiedad del sitado vehiculo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado de Abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 288 1/p 17770 May 02- May 02 (0123)

OCTAVO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora, Juez letrado de 1ª Instancia de 8º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SILVEIRA, VANESA Y OTRO C CONSTRUCCIONES SOL SRL., POSADA DE LA BALLENA Y VANONE, CARLOS" Laboral. FICHA 103 99. Se hace saber: Que, el día 3 de Mayo de 2002 a las 19 Horas, en local de 18 de Julio 1083, de la ciudad de Maldonado, el rematador E. ADRIAN PALLAS, Matrícula 4649, ruc. 100147560019, asistido por la Señora alguacil de la sede, procederá a rematar los siguientes BIENES, MUEBLES Y UTILES: (mesas y sillas, de cardo, de plástico, lamparas, fax, aparadores, cortinas, botiquines, mostradores, escritorio, sillones, percheros, ventilador, frazadas, camas, colchones, heladeras, televisores, sillas, cocinas y útiles), en las 2 3 partes de su tasación, que surge de autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en carácter de seña y constituir domicilio dentro del radio de la sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta, mas la comisión e impuestos de remate del 17.66%. 2) Que será de cargo del demandado la comisión de remate del 2.76%, así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicación. Maldonado, 24 de ABRIL de 2002 Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 266 1/p 17767 May 02- May 02 (0124)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados: "García Decuadra Luis c Cossio Ernesto - Juicio Ejecutivo - Ficha 501 98", se hace saber que el día viernes tres de Mayo del año dos mil dos, a partir de las 14.00 horas, en el Depósito Judicial de Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha y por intermedio del Martillero Sr. Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102), se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes muebles, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación:

Cantidad, Descripción, Tasación U$S, Base U$S;

1 Jgo. baño completo (azul) Capea (palangana de pie, bidet, water), 80.-, 53.33; 1 Jgo. baño completo Olmos (color arena, para grifería monocomando, 80.-, 53.33; 3 Jgos. baño (color arena) completos; línea italiana, c u 80.-, 53.33; 1 Bicicleta Montaña Ondina azul rodado 28, 70.-, 46.67; 19 Cajas de cerámica Alberdi con 15 unidades c u, c u 7.-, 4.67; 28 Cajas de cerámica Icisa decorados 15 x 20, c u 6.-, 4.00; 47 Cajas azulejos Icisa decorados, c u 7.-, 4.67; 1 Heladera p camping Electrolux (eléctrica - batería - queroseno), 150.-, 100.00; 2 Carretillas hierro, rodado goma, c u 20.-, 13.33; 8 Cajas de azulejos Olmos decorados, c u 6.-, 4.00; 20 Cajas de azulejos Icisa 15 x 15 decorados, c u 7.-, 4.67; 6 Mangos de pala, c u 3.-, 2.00; 6 Mangos de hachas, c u 2.-, 1.33; 3 Mangos de picos, c u 2.-, 1.33; 2 Cortinas de enrollar plástico PVC, 30.-, 20.00; 2 Cocinas hierro a leña, c u 60.-, 40.00; 1 Filtro de piscina, 60.-, 40.00; 1 Aspiradora de jardín Elymo, 80.-, 53.33; 1 Engrasadora Vulcano capacidad 15 kgs. 60.-, 40.00; 91 Ramales T de 100 mm. PVC, 80.-, 53.33; 29 Reducciones de PVC (blancas), 20.-, 13.33; 1 Taladro Black and Decker, 40.-, 26.67; 1 Pulidora manual Black and Decker 4 y 1 2, 60.-, 40.00; 1 Lijadora manual Black and Decker, 40.-, 26.67; 1 Máquina de escribir Samsung, 120.-, 80.00; 1 Taladro Black and Decker, 60.-, 40.00; 1 Pistola de calor Black and Decker, 15.-, 10.00; 2 Taladros Black and Decker, c u 40.-, 26.67; 1 Pileta doble acero inoxidable, 90.-, 60.00; 1 Mesada con pileta y media Eternix, 100.-, 66.67; 1 Mesada c pileta y media Eternix, 120.-, 80.-; 1 Jgo. grifería p bidet Centauro, 40.-, 26.67; 1 Jgo. grifería p bañera Centauro, 40.-, 26.67; SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del total de la compra en carácter de seña en garantía a cuenta del precio y las comisiones e impuestos que gravan el Remate en un total de 17.02%. La entrega de los lotes adquiridos se efectuará una vez cancelado el total de la compra, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil dos.- Dra. LAURA L. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 576 1/p 17778 May 02- May 02 (0125)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "BALDASSINI EDUARDO C LOCADIA ESCOBAL Y OTROS COBRO EJECUTIVO FICHA 920 99 S1 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE MAYO DE 2.002 A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 32.914 PESOS URUGUAYOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE) LAS 11 12 AVAS PARTES DEL INMUEBLE PADRON Nº 21.908 CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 114 M2 CON 59 M2 EDIFICADOS CON FRENTE A LA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 1898 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E IVA DEL SR. MARTILLERO B) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y DEMAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 3) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD E INFORMACION REGISTRAL DEL BIEN SE ENCUENTRAN EN LA SEDE PARA SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS 4) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DEL BIEN Y LA EXCISTENCIA DE ADEUDOS POR TRIBUTOS MUNICIPALES Y APORTES AL BPS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO 22 DE ABRIL DE 2.002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 863 3/p 17811 May 02- May 06 (0126)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GFC Logística & Transportes Ltda.

Constitución: 8 4 2002

Inscripción: 15 4 2002 Nº 2852
Socios: María Cecilia BIANCHI MAUTONE y Gerardo Federico HEINEMANN MAYOL
Administración: María Cecilia BIANCHI MAUTONE
Objeto: transporte de personas, cosas y afines
Capital: $ 15.000 (60 cuotas de $ 250) partes iguales
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 17773 May 02- May 02 (0127)

**MANTESURT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-**

Contrato: Paysandú, 14 de marzo de 2002.-
Inscripción: No. 2474 2 4 2002
Modificación: Se designa único administrador a Adhemar Gómez Guillama.
22) $ 608 1/p 17779 May 02- May 02 (0128)

TODORICO S.R.L.

Contrato 08 04 02
Inscripcion 18 04 02 Nº 2973
Capital $ 60.000.- 30 cuotas $ 1.000.- en partes iguales
Socios: WALTER CONRADO AREZO TAIS y DOMINGO WALTER PIEDRA CUEVA OCAMPO
Plazo 30 años
Administracion indistinta
Objeto: Rotisería. Importación, exportación y representación.-
Domicilio Montevideo.
22) $ 911 1/p 17807 May 02- May 02 (0129)

**SUPER KIOSCO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación.**

Contrato: 18 de Enero de 2002
Inscripción: Nº 705 el 28 de Enero de 2002
Cedentes: Claudia Magali Grassi Machiavello y Ruben Dario Silva Vieira, 10 cuotas cada uno.
Cesionarios: José Antonio Estévez Duarte, Enzo Javier Menoni Menoni y Alvaro Angel Gelpi Texeira, 20 cuotas cada uno.
Administración: Enzo Javier Menoni Menoni, Alvaro Angel Gelpi Texeira y José Antonio Estévez Duarte quienes actuaran dos en forma conjunta.
22) $ 1519 1/p 17809 May 02- May 02 (0130)

**"ENRIQUE LIMA S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO**

Salto, 30 11 2.001
Otorgantes: Enrique Armando Lima Caram y Beatriz Flora Lima Caram
Modificación: Administración a cargo de: Beatriz Flora Lima Caram
Inscripción: Registro Nacional de Comercio No. 13.040 el 20 12 2.001.
22) $ 911 1/p 17814 May 02- May 02 (0131)

"VIMAJU LTDA."

Contrato: 21-1-2002
Inscripción: No. 1346 del 21-2-2002
Socios: Omar Julio ROMERO y María del Rosario PEÑA LUY
Objeto: realización de operaciones comerciales o industriales, fabricación, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir, textiles, calzados, accesorios y demás productos en cualquiera de sus etapas de presentación, fletes en general, transporte nacional e internacional de personas o bienes.
Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 cada una, correspondiéndole 50 cuotas a cada socio.-
Plazo: 20 años desde su otorgamiento
Administración: indistinta
Domicilio: Artigas s n. Libertad.
22) $ 1519 1/p 17825 May 02- May 02 (0132)

**CUISINE INTERNATIONAL S.R.L
Cesión - Modificación**

Contrato: 16 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2644 el 8 04 2002
Cedentes: ULFILAS STORK
CHRISTIAN STORK ALAUZET
DIEGO STORK ALAUZET
SILVINA STORK ALAUZET
VANINA STORK ALAUZET
Cesionario: Marta Lopez Ponticorbo (450 cuotas)
Administración: Marta Lopez Ponticorbo

Cesión - Modificación

Contrato: 16 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2645 el 8 04 2002
Cedente: MARTA LOPEZ PONTICORBO
Cesionario: Roman Revello Lopez (50 cuotas)
Plazo: 30 años.
22) $ 1215 1/p 17863 May 02- May 02 (0133)

**V E R O C LTDA.
CESION**

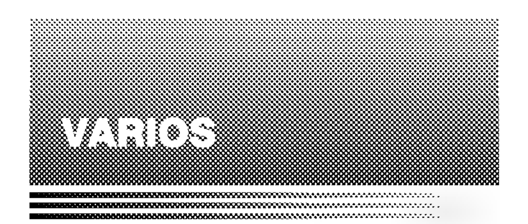
FECHA: 18 12 2001
INSCRIPCION: Nº 1428 - 25 02 02
CEDENTES: Edison MORENO GRACIA (20 cuotas)
CESIONARIOS: JAQUE MATE 2000 SRL (20 cuotas).
22) $ 608 1/p 17885 May 02- May 02 (0134)

"CORNICI SIENA URUGUAY S.R.L."

Contrato: 22 05 01
Inscripción: No. 6174 (13 06 2001)
Socios: Enzo y Sergio Moscatelli Collesel (50 cuotas c u).
Domicilio: Maldonado
Objeto: restauración de obras de arte, enmarcado de cuadros, importación, exportación, comercialización obras de arte, marcos, accesorios, afines.
Capital: $ 16.000 (100 cuotas $ 160 c u)
Plazo: 30 años.
Administración: Enzo Moscatelli (exclusivamente).
22) $ 911 1/p 17890 May 02- May 02 (0135)

**SERVIPLUS CENTRAL
DE SERVICIOS
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 01 04 02
Inscripción: Nº 2697 2002
Socios: José Modesto Llarena Majfud, Jorge Raúl Cha Mourglia, Juan Prudencio Birriel (16 cuotas de $ 500 a c u).
Capital: $ 24.000.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes, representaciones, importación, Exportación, arrendamientos, service, ventas, distribución, intermediación.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1215 1/p 17892 May 02- May 02 (0136)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo del 06 09 00 se otorgó a AMBIMAR S.A. Servidumbre de Ocupación para la búsqueda de granito y piedra partida, afectando a los predios padrones 628, 679 p, 5713 y 34.919 p en un área de 146 hás 7.940 m2, sitos en la 7ª. Sección Judicial del Dpto. de Rocha en el Asunto 382 97. Fíjase el importe a pagar por el gestionante por concepto de indemnización por el primer semestre en $ 17.544,10. Dicha servidumbre gravará a los predios durante la vigencia del Permiso de Exploración que la motivado.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 930 3/p 17759 May 02- May 06 (0137)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,120000
BRASIL	REAL	1000	2,363000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,455700
JAPON	YEN	3600	128,580000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,628900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,898400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,470	5,750
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,910	6,980
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,965	16,975
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,940	16,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,940	16,950

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL
TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51520 May 02- May 02 (0138)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,120000
BRASIL	REAL	1000	2,370000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,457700
JAPON	YEN	3600	127,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,625100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,901900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,380	5,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,780	6,840
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,705	16,715
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,680	16,690
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,680	16,690

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51521 May 02- May 02 (0139)

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta No. 32
Montevideo, 24 de abril de 2002.
El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en sesión de la fecha resolvió:
"Visto: Estos obrados relativos al personal técnico de las Comisiones de Apoyo de Programas Especiales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), dependientes del Ministerio de Salud Pública.
Considerando: I) Que el Decreto 289 998 declaró que la actividad desempeñada por quienes cumplen tareas en los establecimientos asistenciales dependientes de ASSE, mediante contratos celebrados y financiados por las Comisiones de Apoyo, se efectúa "en régimen de subordinación". A posteriori el Decreto Nº 193 000 revocó el anterior, dejando sin efecto el amparo al Banco de Previsión Social de dichos profesionales.
II) Que éstos emiten facturas para la percepción de los correspondientes haberes que les liquidan las Comisiones antes mencionadas.
III) Que en virtud de las múltiples consultas formuladas al respecto, procede explicitar un criterio en base a las circunstancias expuestas y a la normativa aplicable, con vigencia a partir de la presente resolución.
Se resuelve: 1.- Declarar que la actividad realizada por profesionales universitarios para las Comisiones de Apoyo dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), mediante la modalidad de facturación de honorarios, queda comprendida por esta Caja.
2.- Establecer que la disposición referida en el numeral precedente, se aplicará a partir de la fecha de la presente resolución.
3.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial."
mim.
DANIEL RAFANIELLO, Jefe de Departamento de Secretarías.
27) $ 568 1/p 17797 May 02- May 02 (0140)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

Circular: Nº 36
Montevideo, 24 de abril de 2002.
SUMA: REHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANO AC
Ref: I 1180 1999.
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que, por Resolución Nº 191 de fecha 5 de abril de 2002, dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión de escribano al señor Raúl GIMENEZ BERNERON.
Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte.
DRA. MA. CRISTINA HERNANDEZ, ENCARGADA DE LA PRO SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51525 May 02- May 02 (0141)

U.R.E.E. UNIDAD REGULADORA DE LA ENERGIA ELECTRICA

ur|e|e
unidad reguladora
de la energía eléctrica

UREE SOMETE A CONSULTA PUBLICA PROYECTOS DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD DEL EQUIPAMIENTO ELECTRICO DE BAJA TENSION

La Unidad Reguladora de la Energía Eléctrica

(UREE) convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre el proyecto de Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico. El documento está disponible en www.uree.gub.uy consultas_publicas.
* Plazo para enviar contribuciones: Del 6 al 17 de mayo.
* Modo de participación: Enviar contribuciones por escrito
- Julio Herrera y Obes 1416 - Piso 6, Montevideo
- consulta.publica@uree.gub.uy o desde www.uree.gub.uy consultas_publicas
- Por fax: 900 8795
Más información sobre el procedimiento en: www.uree.gub.uy consultas_publicas o a través del 908 2221.
27) $ 465 1/p 17886 May 02- May 02 (0142)

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO SOLIDARIDAD
Arturo Santana 718 Tel 042-23.91.56

Maldonado, 15 de Abril de 2002.

C.A.C.SOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales aprobados el 12 de Julio de 1996 - y de acuerdo al Cap. VI - Art. 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Ddirectivo y Comisión Fiscal.-
El mencionado acto eleccionario se realizará el día viernes 15 de Mayo de 2002 en las oficinas de Arturo Santana 718, en el horario de 11 a 19 horas.
Registro de Listas Art. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones.- Los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva. La corte Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porquer todas cuentan con hojas de votación suficiente para el sufragio.
P C. ELECTORAL.
27) $ 2325 5/p 17241 May 02- May 08 (0143)

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
O.C.A - COOPERATIVA MEDICA
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los Sres. Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de mayo de a las 19,30 horas, en el local social de Monte Caseros 2600. Se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance Anual de situación y resultados e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2001.
2) Ingreso de nuevos Cooperativistas.
3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente, en primera convocatoria, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con el número de socios que concurran el día 14 de mayo de 2002 a las 20,30 horas en el local social de Monte Caseros 2600
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 930 2/p 17815 May 02- May 03 (0144)

CONVOCATORIA: CAFUMA S.A, CITA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 21:30 HORAS, EN EL SALON COMUNAL DEL EDIFICIO SITO EN RAMBLA GANDHI 627, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: INFORMES, NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
27) $ 155 1/p 17840 May 02- May 02 (0145)

VARIOS

CAMARA DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE CORRESPONDENCIA Y AFINES

Canelones 23 de Abril del 2002
C O M U N I C A D O
C E D C A COMUNICA A DESTINATARIOS DE BULTOS ARRIBADOS AL PAIS VIA SERVICIOS EXPRESS (COURIER) HASTA EL 28 02 02, QUE DISPONEN DE 10 DIAS HABILES PARA RETIRARLOS; CASO CONTRARIO SERAN ENVIADOS A REMATE EN SITUACION DE ABANDONO SEGUN O DIA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS 109 94.-
Saluda atte.
P C E D C A
A. José Delgado Aldunate, Gerente.
27) $ 207 1/p 17799 May 02- May 02 (0146)

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Lascano, 8 3 02
Inscripción: 568 02
Inmueble: Padrón 1024. Lascano. Depto. Rocha
Manzana 63. Plano Agr. R. Fleitas No. 7593 23 5 80
Sup. 398 ms 50
Beneficiarios recíprocos: Julio Daniel Morales Borda
Graciela Catalina Scayola Escamendi
Domicilio: Constituyente 1160. Lascano.-
(Exonerado Leyes 15597 - 16095 y decretos reglamentarios).
27) (Cta. Cte.) 10/p 51546 May 02- May 15 (0147)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "ESTONIA S.R.L. - FIJACION DE FECHA DE EFECTIVA CESACION DE PAGOS - FICHA 21 2001S2 2001" se hace saber que: I) por Resolución Nº 54 de fecha 7 2 2002, se fijó el 29 de abril de 1999 como fecha efectiva de cesación de pagos de ESTONIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 1784460017
II) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido. Se hacen éstas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 y de conformidad con el Art. 1643 del Código de Comercio y a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 1644 y 1645 del Código de Comercio. Montevideo, cinco de abril del año 2002. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51519 May 02- May 06 (0148)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "VITUREIRA, WALTER Y BARBE, RAQUEL C GARRASINI, SONIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 87 2002, se cita, llama y emplaza a SONIA CLAUDIA GARRASINI BRITOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1° de abril de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51524 May 02- May 15 (0149)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C MOVELKO S.A. ESCRITURACION - FICHA 292 2001 se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 8751, fracción dos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y quienes se consideren con derechos sobre el mismo, a comparecer en estos autos por el término de noventa días y bajo apercibmiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, tres de abril de dos mil dos. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 17768 May 02- May 15 (0150)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA LEANDRA PICART CURTI - FICHA B 63

2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 17780 May 02- May 15 (0151)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO Y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES. CONCURSO NECESARIO", Ficha A.120 96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de ALDIRIA MAGALLANES, por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 04 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 17789 May 02- May 15 (0152)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C MACHADO CARDOZO ALTAMIRA ALVORINA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 827 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALTAMIRA ALVORINA MACHADO CARDOZO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 18 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51533 May 02- May 15 (0153)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ARGOREL SOCIEDAD ANONIMA. LIQUIDACION JUDICIAL", Ficha 489 2001, se hace saber a los acreedores de ARGOREL SOCIEDAD ANONIMA, que el informe realizado por la Contadora Martha Sangiovanni, sobre la situación de dicha Empresa, se encuentra depositado en la Oficina Actuaria por el término de diez días, a disposición de los mismos. Sin costo Ley 17.292 art. 18 inc. 2º. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51541 May 02- May 06 (0154)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CORTES DEPETRIS, OSCAR RUBEN Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 972 2001),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 33 2002 DEL 4 DE FEBRERO PP.,- SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. OSCAR RUBEN CORTES Y ROSA ELISA RODRIGUEZ,- SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 21 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 14 Y 30 (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.). EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 28 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

27) $ 1107 5/p 17812 May 02- May 08 (0155)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BREYCOR S.A.

OBJETO: Su objeto será desarrollar, dentro o fuera del país, observando las disposiciones establecidas por el artículo 47 de la Ley Nº 16.060 del 4 setiembre 1989 y las leyes modificativas y concordantes, las siguientes actividades: a) Participar, adquirir y o invertir sin limitaciones en empresas o entidades industriales, comerciales de infraestructura y de servicios; b) Realizar y o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros y derivativos, contratos de recompra de activos y bienes mobiliarios en general, no comprendidos en la Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y 16.774 de 27 de setiembre de 1996. Para el cumplimiento de las actividades detalladas en los literales anteriores, podrá realizar mandatos, comisiones, consignaciones, corretajes y representaciones.
$ 1.500.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18 04 2002, Nº 3044.

28) $ 2127 1/p 17793 May 02- May 02 (0156)

SOUTH AMERICAN FOOTBALL ADVISORY BUREAU S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 12 4 02, 2803.

28) $ 1823 1/p 17794 May 02- May 02 (0157)

"LABORATORIO HAYMANN SOCIEDAD ANONIMA".-
Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 octubre 2001 se aumentó capital de la sociedad a la suma de $ 50.000.000.-
Inscripción: 21 01 2002 con el Nº 547.

28) $ 911 1/p 17798 May 02- May 02 (0158)

RODACAR INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. ART. 288 LEY 16.060

Acta de Directorio de 08 04 91, se aumenta capital autorizado a $ 185.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y cinco mil).
Comunicación: 17 06 1991 Nº 974 Fº 2348 Lº 1.

28) $ 911 1/p 17805 May 02- May 02 (0159)

RODACAR INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. ART. 288 LEY 16.060

Acta de Directorio de 20 09 94, aprueba aumentar capital autorizado a $ 1.080.000 (pesos uruguayos un millón ochenta mil).
Comunicación: 28 02 96 Nº 507 Fº 1191 Lº 1.

28) $ 911 1/p 17806 May 02- May 02 (0160)

SASO S.A.

Aumento de Capital a: U$S 5.571.092,89.- (dólares estadounidenses cinco millones qui-

nientos setenta y un mil noventa y dos con 89 100).
Registro: 15 03 02, Nº 2151.
28) $ 608 1/p 17816 May 02- May 02 (0161)

ANDRELOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3305.
28) $ 1823 1/p 17817 May 02- May 02 (0162)

ATRINAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3306.
28) $ 1823 1/p 17818 May 02- May 02 (0163)

BRISATIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3307.
28) $ 1823 1/p 17819 May 02- May 02 (0164)

BUEFIR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3308.
28) $ 1823 1/p 17820 May 02- May 02 (0165)

DIQUELAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3309.
28) $ 1823 1/p 17821 May 02- May 02 (0166)

INTERBAL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3310.
28) $ 1823 1/p 17822 May 02- May 02 (0167)

PAMILSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.4.02 Nº 3311.
28) $ 1823 1/p 17823 May 02- May 02 (0168)

KEMYREX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectácu-

los, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3017.
28) $ 1519 1/p 17841 May 02- May 02 (0169)

MYNOTAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3018.
28) $ 1519 1/p 17842 May 02- May 02 (0170)

PLATEREK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3019.
28) $ 1519 1/p 17843 May 02- May 02 (0171)

RABYKEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3020.
28) $ 1519 1/p 17844 May 02- May 02 (0172)

BATENER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3021.
28) $ 1519 1/p 17845 May 02- May 02 (0173)

LETYGRAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3022.
28) $ 1519 1/p 17846 May 02- May 02 (0174)

SATYREK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3023.
28) $ 1519 1/p 17847 May 02- May 02 (0175)

LYDAREL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3024.
28) $ 1519 1/p 17848 May 02- May 02 (0176)

SECALOK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3025.
28) $ 1519 1/p 17849 May 02- May 02 (0177)

DYNUREL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3026.
28) $ 1519 1/p 17850 May 02- May 02 (0178)

LAREVAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3027.
28) $ 1519 1/p 17851 May 02- May 02 (0179)

LASALLE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3028.
28) $ 1519 1/p 17852 May 02- May 02 (0180)

MARRA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3029.
28) $ 1519 1/p 17853 May 02- May 02 (0181)

MENIFAK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 18 04 02, Nº 3030.
28) $ 1519 1/p 17854 May 02- May 02 (0182)

REFORMAS

MEGAREY S.A.
Reforma de Estatutos -
Aumento de Capital

Asamblea: 1 4 01
Capital Actual: $ 30.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 7.183.500.-
Inscripción: 12 4 02, Nº 2801.
28) $ 608 1/p 17795 May 02- May 02 (0183)

TECNOCLASS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS Y
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS 1.12.00 y 1.10.01.-
Modifican ARTICULO 3: Acciones $ 1.000 c u, Nominativas y aumento capital social a $ 300.000.000.-
Inscripcion: No. 2778 el 26 4 02.
28) $ 911 1/p 17801 May 02- May 02 (0184)

VINDESUR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 02 2002, se resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera:
"Capital y Acciones. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 (peso uruguayo uno) cada una, será de $ 12.000.000 (pesos uruguayos doce millones). Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la Ley 16.060. Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 10 04 2002, Nº 2.724.
28) $ 2127 1/p 17872 May 02- May 02 (0185)

ROSENELL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 02 2002, se resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera:
"Capital y Acciones. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 (peso uruguayo uno) cada una, será de $ 3.000.000 (pesos uruguayos tres millones). Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la Ley 16.060. Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 10 04 2002, Nº 2.723.
28) $ 2127 1/p 17873 May 02- May 02 (0186)

ORGANON LATIN AMERICA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 02 2002, se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 3. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 1.000.000 (Pesos Uruguayos un millón). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa. La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 11 04 2002, Nº 2.769.
28) $ 2127 1/p 17874 May 02- May 02 (0187)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: **Sociedad de Ahorro y Credito Cooperativa Jose Artigas (S.A.C.C.J.A.)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1998.	**En $**
CAPITAL SOCIAL	4.757.735,81
CAPITAL INTEGRADO	4.757.735,81
CAPITAL SUSCRITO	-
	En $
ACTIVO	
Disponibilidades	93.596,22
Inversiones Temporarias	-
Créditos por prestamos	14.976.516,55
Otros Créditos	244.257,79
Bienes de Cambio	-
Créditos a Largo Plazo	5.370.639,76
Bienes de Cambio no Ctes.	-
Gastos Diferidos	-
Inversiones a Largo Plazo	883.727,36
Bienes de Uso	2.454.780,58
Intangibles	-
TOTAL ACTIVO	24.023.518,26
* Cuentas de Orden y Contingencias	-
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	6.446.063,39
Deudas Diversas	937.500,23
Previsiones	-
Deudas a Largo Plazo	537.203,77
Previsiones no Ctes.	-
Capital	4.757.735,81
Aportes a Capitalizar	-
Ajustes al Patrimonio	2.263.917,18
Reservas	5.011.569,56
Resultados Ejercicios Anteriores	-
Resultado del Ejercicio	4.069.528,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24.023.518,26
*Cuentas de Orden y Contingencias	-

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

	En $
Ingresos Operativos (Productos por prestamos)	10.274.941,90
Descuentos; bonificaciones, Impuestos, etc.	-
Ingresos Operativos Netos	10.274.941,90
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	-
Resultado Bruto	10.274.941,90
Gastos de administración y ventas	(5.804.366,59)
Resultados Diversos	1.347.657,48
Resultados Financieros	(1.745.526,94)
Resultados Extraordinarios	(3.177,53)
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	-
Resultado Neto	4.069.528,32

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

	En $
A Reservas	
Legales y Estatutarias	2.848.669,82
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	
En efectivo	-
En partes sociales	1.220.858,50
En especie	-
Total Distribución de Excedentes	4.069.528,32

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de socios de fecha 18 06 1999, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 04 03 2002, y estan transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea de Socios folios(s) 3 a 11.

RUBEN SANGUINETTI
PRESIDENTE

JULIO BALMELLI
SECRETARIO

Cra. GISELDA GUICHON
GERENTE

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4° y 8° del Decreto 223 98 de fecha 17-8-98

Fecha: 4 3 02
Nombre: D. AMORENA Firma



28) $ 5978 1/p 17887 May 02- May 02 (0188)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: **Sociedad de Ahorro y Credito Cooperativa Jose Artigas (S.A.C.C.J.A.)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1999.	**En $**
CAPITAL SOCIAL	7.284.762,41
CAPITAL INTEGRADO	7.284.762,41
CAPITAL SUSCRITO	-

ACTIVO	**En $**
Disponibilidades	948.179,84
Inversiones Temporarias	-
Créditos por prestamos	22.046.524,27
Otros Créditos	1.089.714,81
Bienes de Cambio	-
Créditos a Largo Plazo	5.640.140,59
Bienes de Cambio no Ctes.	-
Gastos Diferidos	-
Inversiones a Largo Plazo	1.118.949,36
Bienes de Uso	2.965.368,11
Intangibles	-
TOTAL ACTIVO	33.808.876,98
* Cuentas de Orden y Contingencias	-

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	7.502.861,63
Deudas Diversas	1.051.337,39
Previsiones	-
Deudas a Largo Plazo	331.434,96
Previsiones no Ctes.	-
Capital	7.284.762,41
Aportes a Capitalizar	-
Ajustes al Patrimonio	2.207.809,92
Reservas	8.472.607,89
Resultados Ejercicios Anteriores	-
Resultado del Ejercicio	6.958.062,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33.808.876,98
*Cuentas de Orden y Contingencias	-

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

	En $
Ingresos Operativos (Productos por prestamos)	17.754.539,57
Descuentos; bonificaciones, Impuestos, etc.	-
Ingresos Operativos Netos	17.754.539,57
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	-
Resultado Bruto	17.754.539,57
Gastos de administración y ventas	(9.621.896,27)
Resultados Diversos	1.934.286,63
Resultados Financieros	(3.108.867,15)
Resultados Extraordinarios	-
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	-
Resultado Neto	6.958.062,78

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

	En $
A Reservas	
Legales y Estatutarias	4.870.643,95
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	
En efectivo	-
En partes sociales	2.087.418,83
En especie	-
Total Distribución de Excedentes	6.958.062,78

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de socios de fecha 23 06 2000, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 04 03 2002, y estan transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea folios(s) 29 a 42.

RUBEN SANGUINETTI
PRESIDENTE

JULIO BALMELLI
SECRETARIO

Cra. GISELDA GUICHON
GERENTE

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4º y 8º del Decreto 223 98 de fecha 17-8-98

Fecha: 4 3 02
Nombre: D. AMORENA Firma



28) $ 5978 1/p 17888 May 02- May 02 (0189)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: **Sociedad de Ahorro y Credito Cooperativa Jose Artigas (S.A.C.C.J.A.)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2000.	**En $**
CAPITAL SOCIAL	11.414.601,82
CAPITAL INTEGRADO	11.414.601,82
CAPITAL SUSCRITO	-
ACTIVO	
Disponibilidades	2.478.460,95
Inversiones Temporarias	-
Créditos por prestamos	24.607.818,98
Otros Créditos	1.987.965,79
Bienes de Cambio	-
Créditos a Largo Plazo	7.826.093,18
Bienes de Cambio no Ctes.	-
Gastos Diferidos	956.590,60
Inversiones a Largo Plazo	883.471,71
Bienes de Uso	15.850.882,23
Intangibles	-
TOTAL ACTIVO	54.591.283,44
*Cuentas de Orden y Contingencias	-
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	11.454.467,68
Deudas Diversas	1.921.292,22
Previsiones	-
Deudas a Largo Plazo	5.869.602,00
Previsiones no Ctes.	-
Capital	11.414.601,82
Aportes a Capitalizar	-
Ajustes al Patrimonio	4.861.058,31
Reservas	12.748.100,40
Resultados Ejercicios Anteriores	-
Resultado del Ejercicio	6.322.161,01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	54.591.283,44
*Cuentas de Orden y Contingencias	-

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

	En $
Ingresos Operativos (Productos por prestamos)	20.752.645,68
Descuentos; bonificaciones, Impuestos, etc.	-
Ingresos Operativos Netos	20.752.645,68
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	-
Resultado Bruto	20.752.645,68
Gastos de administración y ventas	(12.756.491,10)
Resultados Diversos	3.880.845,10
Resultados Financieros	(5.557.202,00)
Resultados Extraordinarios	-
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	2.363,33
Resultado Neto	6.322.161,01

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

	En $
A Reservas	
Legales y Estatutarias	4.425.512,71
Voluntarias Afectadas	-
Voluntarias Libres	-
A Socios	
En efectivo	-
En partes sociales	1.896.648,30
En especie	-
Total Distribución de Excedentes	6.322.161,01

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de socios de fecha 29/06/2001, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 04/03/2002, y están transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea folios(s) 43 a 62.

RUBEN SANGUINETTI
PRESIDENTE

JULIO BALMELLI
SECRETARIO

Cra. GISELDA GUICHON
GERENTE



AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4º y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98

Fecha: 4/3/02
Nombre: D. AMORENA Firma

28) $ 5978 1/p 17889 May 02- May 02 (0190)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		